

orgulloGAI'2002

crónica de unos actos que acabaron en susto

monográficoGAI
hablamos de la Ley de Parejas aprobada por el Principado

sexo, género y teoría queer
una introducción a las políticas de insubordinación

ADEMÁS:
alejandro palomas, guía gai de españa, marianne faihtfull, di carlo, etc...

revista gratuita de xega. número 16. Verano 2002

asturiasgai@wanadoo.es

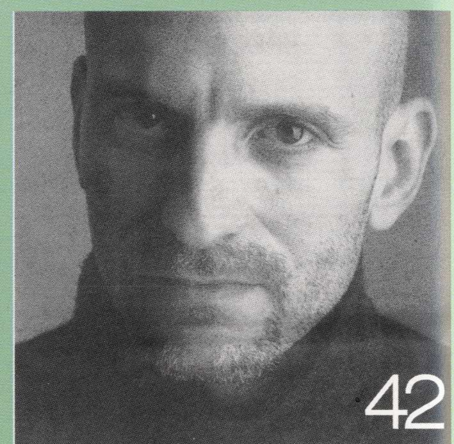
sumario

28 de xunu 2002

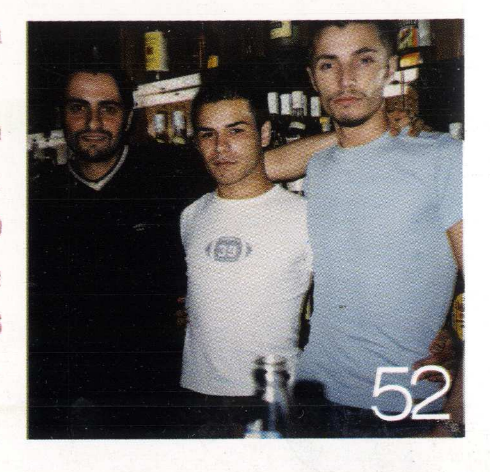
día internacional de gais, lesbianes, bisexuales y transexuales

14 **25 años de lucha, seguimos avanzando**


25


42


31


52

Ley de Parejas, discriminación

El título de este editorial forma parte de uno de los lemas que XEGA grita en todas las manifestaciones y concentraciones en las que participa, tanto en Asturias, como en Madrid. A esta frase inicial, le añadimos "sólo el matrimonio es la solución", alternando la expresión en castellano y en asturiano. El pasado 17 de mayo la Junta General aprobaba, con la única oposición del PP, la Ley de parejas estables de Asturias, que, como dijimos en todas nuestras manifestaciones a los medios de comunicación en los distintos momentos de su tramitación es una ley positiva, que supone un paso más en el camino hacia la igualdad jurídica de nuestras parejas estables, pero que no satisface todas las necesidades que tiene cualquier pareja estable casada o no. En su momento señalamos las deficiencias que tiene la ley, no por vicio de forma, sino por las escasas competencias autonómicas en esta materia, que reducen los posibles beneficiarios de una ley ya de por sí modesta, a funcionarios y empleados públicos del Principado, en lo que se refiere a la equiparación de derechos laborales. Por eso hemos insistido hasta la saciedad, y seguiremos haciéndolo, que el único modo de terminar tajantemente con la discriminación que padecemos es una modificación de los artículos del Código Civil que regulan el matrimonio, para reconocer el derecho a contraerlo a las parejas formadas por personas del mismo sexo, o dicho en términos sencillos, el derecho al matrimonio civil.

Al poco de aprobarse la ley ya tuvimos un ejemplo, de los innumerables, que evidencian la discriminación. El Tribunal Superior de Justicia de Asturias deniega a un empleado de Hunosa el derecho al vale del carbón, derecho al que según la sentencia y el convenio de Hunosa sólo pueden acceder los cabezas de familia, entendiéndose por tal el miembro de una pareja heterosexual que aporta las fuentes de ingreso principales para el mantenimiento de la familia, y excluyéndose a las parejas de gais, como es el caso, al no considerar al demandante cabeza de familia.

Esto es sólo un ejemplo, pero que resulta muy ilustrativo y que aparece en el momento justo para recordar a la sociedad, a los legisladores, al gobierno, que no nos quejamos por vicio ni por costumbre, que nuestras demandas son justas y tienen fundamento.

En la misma sesión de la Junta General se aprobaron dos iniciativas parlamentarias presentadas por IU en las que se insta a las Cortes Generales a aprobar las modificaciones legislativas necesarias para equiparar en derechos a las parejas de hecho y a regular el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, iniciativas que ya habían sido presentadas y rechazadas anteriormente y que en esta ocasión tuvieron el apoyo del grupo socialista, con lo que resultaron aprobadas. Estas mociones evidencian que el propio legislativo autónomo comparte la visión del movimiento gailésbico en cuanto al modo de terminar con una desigualdad jurídica vergonzosa y que ha sido tolerada desde la promulgación de la Constitución española de 1978 no sólo por la sociedad sino también por las distintas mayorías que han gobernad en estos años.

Esta demanda es la que lleva haciendo el movimiento gailésbico y transexual desde que hace 25 años se llevó a cabo la primera manifestación de gais, lesbianas y transexuales, un 26 de junio de 1977 en Barcelona, que fue seguida de otra manifestación en Madrid al día siguiente. De los centenares de manifestantes de Barcelona en 1977 hemos pasado al medio millón de Madrid el pasado 29 de junio. En estos años, además, el movimiento ha ido creciendo y extendiéndose por otras comunidades y el próximo 1 de diciembre celebraremos el décimo aniversario de XEGA.

Esos cientos de miles de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, heterosexuales solidarios que se han manifestado estos días en distintos lugares de España, con distintas consignas y lemas pero con un objetivo común, hacernos visibles, exigir respeto a nuestra identidad y nuestra orientación sexual y reclamar la igualdad de derechos.

El gobierno del PP sigue haciéndose el sordo a nuestras demandas, intentando aparentar que no se entera, que no hay nada tras las pancartas. Para ello cuenta como su aparato de propaganda, que siguiendo las enseñanzas del Goebels, niega la realidad, la tergiversa, la minimiza, la ridiculiza. Mientras algunos medios de comunicación hablaban de 350.000 manifestantes en Madrid, el gobierno se negaba a dar cifras en un intento último de negar la evidencia, como hiciera nueve días antes con la huelga general.



Calle Gascona, 12 - 3º
33002 Oviedo
asturiasgai@wanadoo.es

Edita: Xente Gai Astur.
Imprime: I. Grafimak. Desarrollo de artes gráficas, s.l.l. Gijón.
Filmación: Asturlet 2000 S. L. Gijón
Depósito Legal: As-3135-97
Maquetación: Luis Blanco, Miguel Noval y Ángel Hurtado
Ilustraciones: Ángel Hurtado
Coordinador: Tino Brugos
Redacción: Julián Alonso; José M. González; Ángela Mayor
Miguel Noval.
Colaboran en este número: Pedro, Amelia González; David Fonseca;
Eduardo Nabal
Con la ayuda de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón y la Consejería de Salud Pública y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias





colectivos

Comité Ciudadano AntiSIDA de Asturias
C/ Ramón y Cajal 39, Gijón. Tlf: 985 338832.
985 354044.

Soy como soy. Asociación de transexuales de Asturias
C/ Vicaría 27, bajo. 33210 Gijón.
Tlf: 985 345937.

Teléfono lambda
Información sobre el SIDA y enfermedades de transmisión sexual.
Tlf: 985 354044.
Viernes, de 18:30 a 20:30

Xente Gai Astur
C/ Gascona 12, 3º
33001 Oviedo
Tlf: 985 224029.

Avda. Pablo Iglesias 83, entresuelo. Gijón
Tlf: 985 373321



comunicación

Pintando la Luna
Radio Kras 105.0 FM Gijón.
Todos los lunes, de 23:00 a 1:00 hrs.

copas

OVIEDO

Bellas Artes
C/ Martínez Vigil.
G L H

Olympo
C/ Campoamor, 19.
G

Santa Sebe
C/ Altamirano.
G L H

Tamara
C/ Altamirano.
G L H

Versache´s
C/Campoamor, 24.
G S O

Vértize
C/Matemático Pedrayes, 18.
G L

GIJÓN

Bruxa Coruxa
C/ Celestino Junquera, 1.
L

Cánovas
C/ Menéndez Pelayo, 32.
G S O

Cool
C/ San Bernardo, 3.
G L H

Discoteca Zeus
C/ La playa, 17.
G S O

Escalera 7
C/ Ezcurdia, 40.
G O

Momo
C/Vicaría, 16
G L H

Monna Lisa
C/ Jacobo Olañate.
G L H

Phantom
C/ Marqués de Casa Valdés, 20.
G L H

Cool Café
San Bernardo, 3
G L H

G: gais L: lesbianas
O: cuarto Oscuro
H: heterosexuales
S: show

sex-shops

Fantasías
C/ González del Valle, 6 Oviedo.
C/ Gil de Jaz, 4. Oviedo.
C/ Linares Rivas, 19. Gijón.
C/ Cervantes, 8. Gijón.
C/ Ezcurdia, 49. Gijón.
C/ Periodista Pruneda 2, Avilés.

Sex Shop
C/ Pablo Iglesias, 20. Gijón.

Sex Gallery
C/ La Lila, Oviedo
C/ Ezcurdia, 27 Gijón.

hospedaje

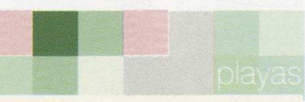
Casa Rural "Arco-Iris"
Tonda.
Parque Natural de Redes.
Concejo de Ponga
Tlf. reservas: 985 340068



saunas

Azul 3
C/ Alarcón 4,Gijón.
Tlf: 985 339090

Pam pezar
C/ Cean Bermúdez 7, Gijón.
Tlf: 985 147593



playas

Concejo de Gijón
Playa de Peñarrubia
Playa de La Cagonera (Serín)

Concejo de Llanes
Playa de Torimbia

Concejo de Muros de Nalón
Playón de Bayas

También puedes suscribirte a la revista o afiliarte a XEGA a través de nuestro correo electrónico:

asturiasgai@wanadoo.es

Hoja de Afiliación a Xente Gai Astur

Xente Gai Astur
C/ Gascona, 12 - 3º. 33001, Oviedo.

☐ Cuota Mínima: 9 euros/ trimestre
☐ Cuota Normal: 18 euros/ trimestre

Nombre y apellidos:________________________
C/________________________________
Localidad________________Provincia__________
C.P.__________Teléfono______________
Le ruego que por la presente abone los recibos que presente XEGA con cargo a mi c/c nº________________ entidad ____________________ por importe de____________ Atentamente.

Fecha Firma

Hoja de Suscripción a asturiasGAI

Suscripción por un año

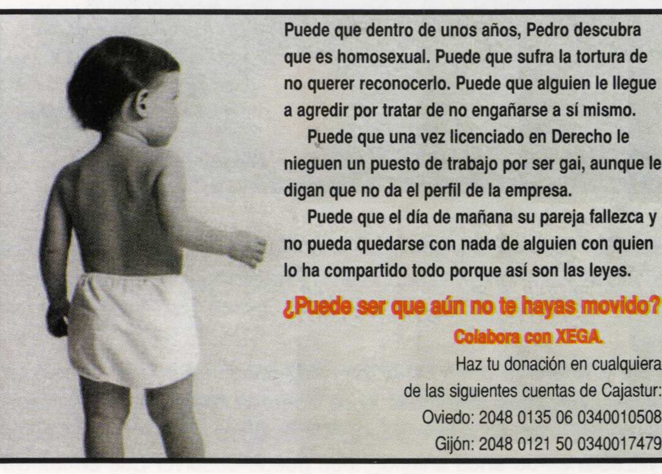
Nombre y apellidos: ________________________
C/________________________________
Localidad________________Provincia__________
C.P.__________Teléfono______________

Adjuntar el resguardo de ingreso en la c/c de Xente Gai Astur por importe de 6 euros en :
CajAstur. Oviedo 2048 0135 06 0340010508
CajAstur. Gijón 2048 0121 50 0340017479

En sobre opaco y sin remite, recibirás un número de asturiasGAI cada trimestre aproximádamente.

agenda de actividades









CONSTRUIR LA HISTORIA G,L,T EN ASTURIES

Acaba de ponerse en marcha un proyecto para trabajar cuestiones referidas a la reconstrucción de la historia reciente del colectivo de gais, lesbianas y transexuales en Asturias. Se trata de abordar los procesos de autoacepctación de la orientación sexual así como la evolución de la percepción que la sociedad ha tenido hacia nuestro colectivo.

Para ello se pretende encuestar a todas las personas dispuestas a colaborar en este trabajo que está dirigido desde la Universidad de Oviedo por el Departamento de Historia Contemporánea. La metodología a usar consistirá, básicamente, en la entrevista, que será grabada. Quedará garantizado el anonimato ya que las personas entrevistadas se identificarán con iniciales y las cintas registradas quedarán depositadas al finalizar el trabajo en el Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo.

La idea consiste en buscar cuáles han sido las dificultades a las que hemos tenido que enfrentarnos los gais, lesbianas y transexuales para poder aceptarnos y vivir libremente nuestros derechos. Se trata de partir de las experiencias personas de gente de diversas generaciones, desde quienes vivieron su gaidad durante/en la época franquista y quienes han desarrollado un mismo proceso de socialización ya con el establecimiento de las libertades democráticas.

Se espera de este modo recuperar nuestra historia: problemas y obstáculos, proceso de aceptación personal, lugares de encuentro en Asturias, modas, actitud del entorno social y familiar hacia la homosexualidad y el lesbianismo, represión y tolerancia. Ni que decir tiene que es la primera vez que se intenta elaborar un trabajo semejante en Asturias. El resultado será la edición de un libro que permitirá conocer el comportamiento cotidiano de gais y lesbianas en Asturias así como cuáles han sido y cómo han funcionado las estrategias personales para socializar la orientación sexual.

Animamos a la gente a colaborar en el trabajo. Sin los testimonios personales será imposible poder reflejar los aspectos antes citados.



PRESENTACION GUÍA DIDÁCTICA HOMOSEXUALIDAD Y LESBIANISMO EN EL AULA

Los días 21 y 22 de septiembre se desarrollará en Gijón unas Jornadas Confederales organizadas por el Sindicato SUATEA, de la Confederación de STEs (Sindicatos de Trabajadores de Enseñanza). En la misma se estudiarán a fondo las políticas educativas neoliberales en la Unión Europea.
Al personal participante en estas Jornadas se le presentarán los materiales didácticos elaborados por XEGA para combatir la homofobia en el aula y normalizar la situación de la homosexualidad y el lesbianismo.

FIESTAS DE SAN MATEO

El próximo mes de septiembre, entre los días 13 y 22 se celebrarán en Oviedo las fiestas de San Mateo. Al igual que años anteriores Xente Gai Astur (XEGA) estará presente en las fiestas con su participación en el chiringuito El Topu Fartón (que, ya se sabe, folla siempre con condón). Estaremos allí un año mas vendiendo bocadillos, cervezas, sidra, oyendo buena música y acompañados por los colegas de siempre: Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana, SOS Racismu y Comités de Solidaridad con América Latina (COSAL). Esperamos vuestra visita y compañía. Si además te apetece echarnos una mano ya sabes, ponte en contacto con nosotros.



28 de junio y estereotipos informativos



La celebración del Día del Orgullo Gai siempre ofrece la posibilidad de analizar la percepción que la sociedad tiene de la cuestión gai-lésbica así como para efectuar análisis comparativos que permitan observar los cambios que se van produciendo en la sociedad. Este año algunas cuestiones de carácter excepcional como la cercana Huelga General del 20-J así como el lamentable accidente del autobús de XEGA al volver de Madrid ofrecen nuevas perspectivas para valorar el alcance de la movilización así como las diferentes interpretaciones efectuadas.

Comenzando por la valoración general de la manifestación desarrollada en Madrid habría que analizar las diferentes actitudes ante la masiva participación en la manifestación del 29 de junio en Madrid. Desde hace varios años esta movilización es convocada por diferentes colectivos de gais, lesbianas y transexuales del conjunto del estado. El número de personas asistentes a las mismas ha ido incrementándose de forma exponencial en los últimos cinco años alcanzando cifras que superaron los cien mil asistentes el año 2000, mas de doscientos cincuenta mil el año 2001 y este año una cifra que superó los 500 000 asistentes. Bien es verdad que el estilo de la movilización es diferente a una manifestación tradicional en la que los manifestantes desfilan por las calles con pancartas y cantando consignas. En el Día del Orgullo se aprecia la presencia de los colectivos, que son los que elaboran el discurso, animan y movilizan al personal dando a la movilización un sentido reivindicativo. Junto a ellos aparecen representaciones variadas de comercios y negocios, revistas, etc. del mundo gai-lésbico dando un colorido diferente y lúdico de la manifestación.

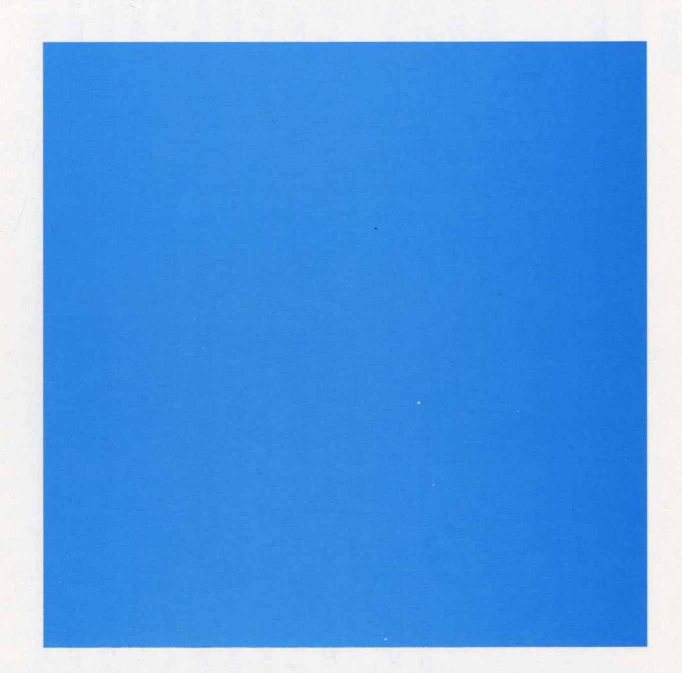
Ni que decir tiene que son estos últimos sectores quienes siguen atrayendo la mirada de los medios que se encargan de perpetuar la misma imagen. De este modo, al excluir la presencia de los colectivos se evita entrar a analizar los contenidos mas reivindicativos del movimiento de gais y lesbianas, al tiempo que se perpetúa la imagen mas frívola y superficial.. Por eso no es extraño que haya quien (rigurosamente cierto) se atreva a preguntarnos "si siempre nos manifestamos desnudos". Parece claro que explicar que gais y lesbianas aspiramos al derecho al matrimonio y la adopción sigue siendo un tema difícil, cuando no, inasumible por los medios.

En lo referente a las cifras de manifestantes también se pueden apreciar elementos sintomáticos de cómo la sociedad heterosexual, bienpensante, gestiona nuestras movilizaciones. Si nos fijamos en las movilizaciones de años anteriores se puede observar que en los últimos años no han existido movidas semejantes salvo algunas convocatorias excepcionales, en contra del terrorismo en el País Vasco. Sin embargo, el tratamiento ofrecido a las mismas ha sido muy diferente. Con frecuencia llevan foto en la portada así como una o más páginas en el interior. En nuestro caso la foto de portada no existe y cuando aparece nunca es de la cabecera de la misma, que es donde se encuentra la parte seria y politizada. ¡¡Qué aburrido!! Deben pensar en las redacciones de prensa.... por eso cuando aparecen imágenes se centran en los aspectos desenfadados antes citados.

Este año la convocatoria de Huelga General ha coincidido casi con el 28 de junio. En los días posteriores a la celebración del paro hemos visto numerosas páginas y artículos de opinión centrados en el mismo tema, valorando y polemizando sobre su alcance y consecuencias. Todo el mundo que tenga un criterio medianamente definido sabe a estas alturas la transcendencia del paro así como la posición del gobierno del PP, empeñado en negar la evidencia del mismo. No hace falta explicar a nadie el éxito de la Huelga General salvo al gobierno que se niega a reconocer lo que ocurrió porque sigue empecinado en llevar adelante sus reformas laborales de carácter neoliberal y mejor ponerse una venda sobre los ojos para mantenerse en la senda iniciada.

Si aplicáramos este mismo esquema al tratamiento ofrecido a nuestra movilización quizás podamos entender un poco mejor por qué la manifestación central del 29 de junio de Madrid es ninguneada por algunos medios y reducida en importancia por otros. El PP se encuentra en su segunda legislatura. Todo este período ha coincidido con una rotunda negativa del "gobierno de centro" a abordar de forma normalizadora las reivindicaciones presentadas por el movimiento de gais y lesbianas. El rechazo a legislar en el Parlamento central, los votos en contra en los autonómicos, el recurso de inconstitucionalidad cuando, pese a todo, sale aprobada alguna ley favorable a gais y lesbianas, ha

NO ESTAMOS EQUIVOCADOS CUANDO DECIMOS QUE LA BATALLA LEGAL POR LOS DERECHOS DE GAIS Y LESBIANAS SEGUIRÁ HASTA QUE LA GANEMOS PERO QUE DESPUÉS QUEDA OTRA, TODAVÍA MÁS LARGA Y DIFÍCIL, QUE ES LA DE LUCHAR EN CONTRA DE LA HOMOFOBIA SOCIAL.



sido la única política desarrollada por el PP. Eso sí, intentando convencernos de que no es por homofobia y que "muy pronto" presentarán un proyecto alternativo "ajustado a la realidad y a las necesidades".

Esto nos lleva a hacer una ecuación bien sencilla. Lo que no se quiere asumir no existe y cuando algunos medios insisten en invisibilizar a gais y lesbianas están manteniendo una actitud claramente alineada con las posiciones del PP y por lo tanto enfrentada a gais y lesbianas.

Un claro ejemplo de esto nos lo ofrece el periódico asturiano de mayor tirada. El año anterior los 250.000 manifestantes, según fuentes policiales, se redujeron en sus páginas a 10.000. Ilusos nosotros que sospechamos que habían perdido un cero al transcribir la cifra. Cuando enviamos notas de prensa pidiendo una rectificación obtuvimos la callada por respuesta lo que nos hizo entrar en razón y comprender que no había error. Se trataba de una política deliberada. A lo largo de la Historia los gais y las lesbianas no hemos existido. Bien está que ahora se movilicen pero, dentro de un orden y con una cifra que parezca ajustada y razonable. O sea asumible: cuatro personajes chiflados que, además, se manifiestan casi desnudos. Eso no se puede normalizar desde ningún plano y, menos, el legislativo.

Este año el mismo periódico ha dado una vuelta de tuerca mas, reduciendo la información de una manifestación de medio millón de personas, a las páginas rosas de contraportada y a cuatro miserables líneas. Eso sí, sin ofrecer cifras porque podía ser demasiado escandaloso hablar de 10.000 personas en esta ocasión. La valoración gubernamental de un 20% de seguimiento de la huelga y las risas suscitadas en todos los ámbitos está demasiado cerca para repetir el esquema. Por eso, en esta ocasión, en lugar de negar lo innegable y de invisibilizar lo que se ha convertido en un torrente de gente con rabia lo que se hace es pasarlo a un segundo o tercer plano informativo. Mientras no se legisle para reconocer nuestros derechos cada año saldremos a la calle mas personas. El año próximo nos acercaremos al millón. Veremos qué dicen entonces.

EL ACCIDENTE DE AUTOBÚS.

Otro aspecto interesante es el tratamiento dado al lamentable accidente del autobús de XEGA al volver de Madrid. Lo que primero llama la atención es la rapidez con la que se difundieron los primeros teletipos de dos agencias de prensa diferentes que planteaban como una posible causa del mismo la posibilidad de que sus ocupantes estuvieran en el mismo bailando y cantando "debido la ingestión de drogas y alcohol". Parece que la política antibotellón llega a todos los rincones y ofrece posibilidades múltiples. Sería interesante averiguar de dónde surgieron las primeras informaciones que hicieron posible que semejante desatino llegara a plasmarse en una noticia de agencia. Llama la atención pensar que un accidente de autobús pueda ser debido a los pasajeros en lugar de dirigir las miradas hacia otros factores. Igualmente llama la atención la insistencia en señalar las altas horas a las que se produjo. Al fin y al cabo ya se sabe que las noches no son nada buenas y que por eso ocurre lo que ocurre.

Pero lo mas curioso es la facilidad con la que algunos medios tienden a simplificar la noticia. Así se ha llegado a hablar de un "autobús de homosexuales" en lo que parece un ejemplo modélico de cómo no ofrecer una noticia. Se deduce de ese encabezamiento que todos los pasajeros eran homosexuales. Curioso procedimiento para ampliar el alcance de un colectivo al que esos mismos medios presentan otras veces como extremamente minoritario e incluso, inexistente. Todo el mundo sabe que, a estas alturas, a una manifestación contraria al racismo acuden solo inmigrantes, que el 8 de marzo solo las mujeres se movilizan y que, por lógica, el 28 de junio, solo los gais y las lesbianas salen a la calle.

Por otro lado es curioso observar cómo las cualidades de las personas presentes en el citado autobús se redujeron a un único punto en común, su orientación sexual, olvidando que podrían existir otros elementos comunes como, por ejemplo, que se tratara de personas que, independientemente de su orientación sexual se movilizaran en defensa de los derechos de los gais y las lesbianas. Sin duda estamos ante un claro ejemplo de simplificación e interiorización de los estereotipos homófobos dominantes. No estamos equivocados cuando decimos que la batalla legal seguirá hasta que la ganemos pero que después queda otra, todavía mas larga y difícil, que es la de luchar en contra de la homofobia social. Contra la homofobia o, lo que es lo mismo, contra la ignorancia en la mayoría de los casos sólo nos queda el recurso de perseverar y educar a la sociedad. Sin embargo, llegará gente que venga a decirnos que lo tenemos todo ganado y que no es necesario organizarse ni luchar. Sin palabras.

Xente Gai Astur convoca el II Concurso de Postales Navideñas con arreglo a las siguientes BASES:

1. El tema de las postales será la Navidad vista desde la óptica de gais y lesbianas.
2. Se valorará la originalidad, el sentido del humor y la calidad técnica y artística de los trabajos.
3. Trabajos originales: Los trabajos deberán ser creaciones originales e inéditas de sus autores.
4. Formato: Los trabajos se presentarán en papel y disquete cuando se trate de trabajos elaborados por ordenador. No hay límites de colores. El tamaño máximo será de 11 centímetros de alto por 16 de ancho.
5. Premio: Habrá un único trabajo premiado cuya cuantía será de 75 euros.
6. Plazo de presentación: el plazo de presentación de los trabajos será desde la publicación de esta convocatoria hasta las 19:00 horas del 7 de noviembre de 2.002.
7. Lugar de presentación: los trabajos podrán ser enviados por correo ordinario, cualquier servicio de mensajería o personalmente, en la sede de XEGA: C/ Gascona, 12, 3°. 33001 OVIEDO.
8. Presentación: los trabajos se presentarán en sobre cerrado. En el exterior de los sobres figurará el seudónimo del/a autor/a . En el interior del sobre, además de la obra, se incluirá otro sobre de menor tamaño en cuyo interior figurarán los datos personales del/a autor/a: nombre y apellidos, dirección, teléfono, fotocopia del DNI y dirección electrónica. En el exterior de este sobre figurará el seudónimo.
9. Jurado: el jurado será designado por la Junta Directiva de XEGA y su fallo será inapelable.
10. Fallo del concurso: finalizado el plazo de presentación de trabajos al concurso, el Jurado emitirá su fallo en el menor plazo de tiempo posible, determinado por la Junta Directiva de XEGA.
11. El fallo del jurado se comunicará al autor/a del trabajo premiado por teléfono u otro medio que asegure la más rápida comunicación. También se enviará nota de prensa sobre el/la ganador/a del concurso a los medios de comunicación. Asímismo, el fallo se publicará en el primer número de la revista Asturias Gai que salga tras el fallo del concurso.
12. El/la autor/a del trabajo premiado recibirá un cheque bancario por el importe del premio, firmará un recibo del mismo y cederá todos sus derechos sobre el mismo a XEGA, que podrá editarlo e introducir los cambios técnicos que considere oportunos para su edición.
13. Recogida de los trabajos no premiados: los trabajos no premiados podrán retirarse en el plazo de dos meses desde la finalización del plazo de presentación de trabajos, en la propia sede de XEGA. Los/as autores de estos trabajos deberán acreditar su identidad para poder retirarlos.
14. Los trabajos no retirados en el plazo señalado en el apartado anterior quedarán a la libre disposición de XEGA, que podrá editarlos si lo estimase oportuno, sin que pudieran serle reclamados ningún derecho sobre los mismos por sus autores/as.
15. La participación en este concurso supone la aceptación íntegr

OVIEDO OFC.-PRINCIPAL -33-
24-12-00

CONSIGNE EN SUS ENVIOS EL CODIGO POSTAL

ESPAÑA correos 35

XENTE GAI ASTUR - Gascona 12, 3° - Tel. 985224029 - Oviedo
(Prohibida la reproducción)

2° Concurso de Postales Navideñas

xega, C/ Gascona
12, 3°. 33001
Oviedo
ASTURIAS

Postal Premiada en el segundo concurso de postales navideñas de xega

IMPRESO EN ESPAÑA
PRINTED IN SPAIN

Depósito legal: As - 123456

Xega con el movimiento antiglobalización

Xente Gai Astur estuvo presente en los distintos foros que, con motivo de la presidencia de la Unión Europea de España, tuvieron lugar en el Principado de Asturias.



Miles de personas se manifestaron por las calles de Oviedo por un mundo diferente. Los gais y lesbianas también estuvimos.

Informa: Tino Brugos

A lo largo de estos meses desde XEGA hemos insistido en la necesidad que tenemos las lesbianas y los gais de alcanzar otro modelo de sociedad en la que podamos manifestarnos libremente como personas. Por eso cada vez que se convoca alguna reunión o movilización con el lema de otro mundo es posible, acudimos intentando señalar en ese foro que para nuestros colectivos otro mundo, más que posible, es necesario. Hemos trabajado algunos aspectos parciales con el MAGA (Movimientu Antiglobalización d'Asturies); presentamos una ponencia sobre el tema en el Encuen-tro Estatal de organizaciones Gai-lésbicas celebrado en Bil-bao en mayo; escribimos una tribuna en la revista Shangay y, por supuesto, estuvimos en la manifestación celebrada en Oviedo el pasado mes de abril. Allí fuimos con nuestra pancarta, banderas y panfleto explicando a la gente las necesidades que tenemos y denunciando que el gobierno del PP sigue sin cumplir la recomendación del Parlamento Europeo de febrero de 1994 en la que se instaba a los estados de la Unión Europea a legislar de forma positiva para acabar con la discriminación que padecemos gais y lesbianas.

Denunciamos esta actitud homófoba y otras existentes en otros lugares del palneta. Así recordamos la agresión sufrida por gais y lesbianas en Belgrado el 28 de junio del 2001 cuando se manifestaban por primera vez, o la aplicación de la pena de muerte en algunos países de cultura islámica. Se trata de que no que den dudas de por qué necesitamos otro mundo. A veces son nuestras propias vidas las que están en juego.

dossier de noticias

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer

Con motivo del Día de la Mujer, Xega vuelve a recordar aquellos puntos que tanto unen el movimiento gai-lésbico con el de la liberalización de la mujer y su equiparación de pleno derecho al hombre

Informa: T.B.

Al igual que hemos hecho en ocasiones anteriores, también este año la conmemoración del 8 de marzo fue un día de actividad para XEGA. La lucha en contra de la violencia machista en un punto que tenemos en común las organizaciones feministas y el movimiento gai-lésbico. Y no es el único porque seguimos planteándonos perspectivas comunes como lograr un modelo de sociedad no patriarcal y acabar con el machismo lo que de paso, permitirá también poner fin a la visión heterosexista que presenta co-mo único modelo socialmente aceptado a la heterosexualidad.

Han existido etapas en las que feminismo y movimiento gai han caminado de la mano. Sin la crítica teórica elaborada por las primeras feministas a finales de la década de los sesenta hubiera sido mucho mas difícil dar sus primeros pasos al movimiento de gais y lesbianas. Sin embargo, desde entonces se han alternado los momentos de convergencia con otros de distanciamiento. Pero pese a ello la referencia feminista se mantiene en cualquier gai o lesbiana que esté dispuesto a luchar por un modelo de sociedad diferente, mas igualitario y justo.

Los gais somos conscientes de la opresión y el desprecio que sufren las mujeres en esta sociedad machista porque buena parte de los mismos nos afectan también a nosotros. En efecto, cuando alguien se dirige a nosotros para insultarnos o agredirnos siempre lo hace en femenino. Para los machistas el insulto más ofensivo siempre tiene género femenino y los gais somos víctimas de ese mismo odio. Al fin y al cabo, visto desde el ángulo del machismo, los gais somos unos traidores a la idea de masculinidad y, ya se sabe, con los traidores no hay que tener ningún tipo de compasión o remordimiento.

Es verdad que en la mentalidad de mucha gente gai se mantienen actitudes de misoginia y desprecio hacia las mujeres y, también que hay que hacer un esfuerzo por modificarlas. Ya sabemos que eso no deja de ser el producto de la visión ideológica machista en la que los gais, como varones, hemos sido educados.

Algo parecido ocurre en el mundo de las mujeres que tienen interiorizados los principios machistas de tal modo que son incapaces de verse como sujetos con una autoestima suficiente como para rebelarse frente a esa opresión.

Desgraciadamente no todas las mujeres son feministas ni todos los homosexuales son gais, es decir personas con una mentalidad rebelde y ansiosa por luchar para acabar con el actual estado de cosas. La ba-talla será larga pero el camino seguirá siendo paralelo. Que así sea.

Educar en valores: homosexualidad y lesbianismo en en aula

Presentación de la Guía Didáctica elaborada por Xente Gai Astur



Plan afectivo-sexual

Como informamos en el número anterior de AGE, se ha puesto en marcha un Plan de Educación Afectivo- Sexual que tiene una serie de objetivos en diversos ámbitos de actuación: educativo, sector comunitario y asociativo juvenil y sanitario. Después de casi un año de preparativos el proyecto fue presentado esta primavera y desde entonces han venido sucediéndose una serie de actuaciones que están facilitando la consolidación del mismo en su fase piloto.

En el ámbito educativo se han dado pasos importantes con el desarrollo de un curso para formación del profesorado interesado en participar en la aplicación concreta del proyecto. El curso de formación fue impartido por profesionales de la Universidad del País Vasco y en el mismo se conoció la experiencia acumulada por quienes han venido haciendo un seguimiento del Programa Uhin Bare, que es el programa que se viene aplicando en Euskadi.

El resultado de este curso de formación ha sido interesante. El profesorado tiene un conocimiento directo de los materiales didácticos elaborados por XEGA. En la sesión final, celebrada en los últimos días de junio, se adelantaron las programaciones diseñadas para aplicar en los centros el próximo curso escolar y en ellas aparecen integrados una serie de objetivos relacionados con la prevención de actitudes homófobas y tendentes a normalizar entre nuestros escolares de secundaria el discurso relacionado con la homosexualidad y el lesbianismo.

Por otro lado, instituciones como El Consejo de la Juventud del Principado, el Instituto Asturiano de la Juventud, el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Salud Pública y el Servicio de Salud entre otras vienen poniendo en marcha los compromisos adquiridos en los objetivos iniciales del plan: encuesta sobre los hábitos sexuales de la juventud asturiana, preparación de nuevos materiales didácticos, formación de jóvenes mediadores, apoyo a grupos de ayuda como Astursex.

Xega está presente desde el comienzo de las deliberaciones como organismo consultivo con la idea de aportar propuestas y enfoques que permitan garantizar que las cuestiones relacionadas con la homosexualidad y el lesbianismo, no queden fuera del enfoque global del programa. Sin duda, la integración de estos elementos en el proyecto hace que desde este campo se pueda desarrollar un trabajo de normalización importante entre los jóvenes

Todo esto es el resultado de un prolongado trabajo así como del compromiso de todos estos grupos y organismos oficiales por aplicar una política normalizadora en materia sexual entre nuestros jóvenes. Hay que recordar que con anterioridad se plantearon propuestas en una línea similar pero que nunca llegaron a ponerse en práctica como en esta ocasión. Esperamos que la voluntad política y el entusiasmo personal de quienes dinamizan este proyecto se mantenga.

Informa: T.B.

El pasado mes de abril, coincidiendo con el Día del Libro, se produjo la presentación oficial del material didáctico elabora por XEGA titulado *Educar en valores: Homosexualidad y lesbianismo en el aula.* El acto se celebró en una sala del Auditorio Príncipe de Asturias, en Oviedo. Asistieron al mismo más de cien personas, un número que consideramos mas que aceptable y que sirve para confirmar la expectación que la realización del trabajo creó tanto en los medios académicos y educativos como entre la propia gente gai y lesbiana.

El acto estuvo presidido por **José Manuel González**, coordinador de Xega y contó con la presencia en la mesa de varios cargos institucionales: **Ramón Quirós**, Director Regional de Salud Pública, **María Antonia Fernández Felgueroso** presidenta de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, **Purificación Rípodas Directora** General de Ayuda a la Infancia, Familia y Adolescencia así como **Rebeca Gutiérrez** de Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.

En el mismo intervinieron por parte de XEGA Julián Alonso y Tino Brugos para comentar cuestiones relacionadas con el vacío existente a la hora de abordar este campo en el sistema educativo y necesidad de acabar con ello y por otro lado las claves didácticas y metodológicas empleadas para confeccionar el trabajo.

Igualmente intervinieron desde el público el resto de las personas que han colaborado en una u otra fase de la elaboración del trabajo que han sido numerosas: Cristina Cañedo, Esperanza González, Angel Fernández, Pilar Sampedro y Maite Vallina . Todos ellos dirigieron unas breves palabras a la asistencia así como también Manuel Martínez de la Imprenta Grafymak, donde se maquetó e imprimió el libro, quien comentó que se trataba de un trabajo complejo, largo, pero que ha dado un resultado muy vistoso y atractivo.

Al finalizar el acto se tomó un vino en el mismo Auditorio de Oviedo que permitió que la gente asistente encontrara un espacio para charlar sobre la obra tanto con la gente de XEGA que ha trabajado en el proyecto como con el personal colaborador. La tertulia, muy animada, se prolongó hasta la hora de cierre de las instalaciones oficiales.

La publicación de este trabajo ha sido muy bien acogida en diversos ámbitos. Nada mas comenzar a circular la información se recibieron en la sede de XEGA las primeras llamadas y correos electrónicos de personas interesadas en la adquisición del libro. Tal como preveíamos este trabajo abre una nueva etapa porque demuestra que existen posibilidades y condiciones para abordar de una forma serena y responsable el tema de la homosexualidad y el lesbianismo en el ámbito escolar. Ojalá con ello podamos construir a la formación de una juventud un poco mas libre y tolerante.

Gais y Lesbianas en la Huelga General

El paro general de la actividad económica, sirvió a Xente Gai Astur para hacer llegar a la sociedad una serie de actuaciones del actual gobierno conservador, que atentan contra determinados sectores de la sociedad, marginados e impedidos en el uso de sus derechos.

Informa: T.B.

La convocatoria de una Huelga General para el 20 de junio ha permitido gais y lesbianas hayamos podido explicar cuál es nuestra sensación de rabia e impotencia ante la intransigencia del gobierno del PP presidido por Aznar. La aprobación del Decretazo ha sensibilizado a mucha gente ante la deriva autoritaria de los últimos meses.

Esto ha hecho que nuestros grupos estén en buenas condiciones para explicar a otros sectores de la sociedad cuál es el tratamiento que recibimos los gais y las lesbianas. Tanto en Asturies como en otros lugares del estado se han visto ondear las banderas del arco iris junto a las rojas de los sindicatos. Este acercamiento culminó pocos días después con la presencia de los Secretarios Generales de UGT y CC OO en la manifestación del Orgullo Gai en Madrid el día 29 de junio.

XEGA emitió un comunicado en el que se señalaba que la intransigencia de la que se quejan los sindicatos "*es la misma que venimos conociendo gais y lesbianas desde hace años con un gobierno que, encastillado en planteamientos reaccionarios y homófobos se niega a recibir y a negociar a los colectivos de gais y lesbianas que venimos pidiendo el pleno reconocimiento de nuestros derechos*".

Especial importancia tenía el apartado en el que se señalaban que "*A diferencia de lo que ocurre en Europa, los gais y lesbianas del Estado Español seguimos sin ver reconocido nuestro derecho al matrimonio, ni a efectuar la declaración conjunta de la renta cuando estamos emparejados, no tenemos derechos laborales ni de herencia o sucesión para nuestros compañeros o compañeras. Para este gobierno no formamos familias ni tenemos cualidades humanas que nos permitan desarrollar una paternidad o maternidad responsable cuando decidamos hacerlo*".

Todo esto hace que sea muy importante movilizarnos para unir fuerzas con otros sectores que también se sientes injustamente tratados por el actual gobierno. Existen, decía el comunicado, razones suficientes para ir a la Huelga General y hacer que se oiga nuestra voz. Eso fue lo que hicimos ese día miles de gais y lesbianas.

Concentración de XEGA contra el PP. Agresión a un manifestante.



Como estaba anunciado, XEGA congregó el viernes 26 de abril de 2002 a unas 25 personas para protestar contra el anuncio del PP de presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de parejas estables del Principado de Asturias. A la concentración asistieron un representante del Area afectivo-sexual de IU, otro de Aministía Internacional, otro de Cruz Roja y la Presidenta del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.

A pesar de las dificultades que tuvo XEGA para la convocatoria de la concentración (avería de la fotocopiadora, del fax, del correo electrónico) y de que ningún medio se hizo eco de la misma, y también del colapso circulatorio de la autopista, que retrasó considerablemente la llegada de nuestros compañeros de Gijón, conseguimos convocar a un grupo de 25 personas para denunciar la homofobia del PP, al que cada día se le ve más su pasado franquista y su servidumbre hacia el Opus Dei.

Nada más llegar al lugar de la concentración, los jóvenes de las NN.GG del PP cerraron la puerta de la sede, uno no sabe muy bien si por miedo al contagio o a qué.

Posteriormente un grupo de 4 ó 5 jóvenes del PP se asomaban a la puerta y nos observaban con curiosidad y entre risas. No llegamos a conocer la causa de la risa. Tal vez los gais y las lesbianas somos motivo de risa en el PP, lo que no nos extraña nada teniendo en cuenta que algunos de sus dirigentes están comprometidos con la represión franquista y todavía les chorrea la sangre por las manos. Durante la concentración coreamos consigmas como ¿Dónde están? Non se ven, les mariques del PP; Pagamos impuestos y no tenemos derechos; Partido Popular, Homofobia Singular; al PP el franquismo se le ve; el Gobierno del PP no se entera, no nos ve; ¿Por qué nos odias? ¿Qué te hemos hecho? y el PP y Le Pen, la misma mierda ye.

Alguien del edificio donde está situada la sede del PP debió sentirse indignado o molesto con la concentración, o tal vez es que nos vio cara de hambre, ya que nos arrojó un huevo que estalló en la cabeza de nuestro compañero Javier Martínez, el Coordinador del Grupo Cristiano de XEGA, que no tenía cara de tener ganas de poner la otra mejilla precisamente y algo de la salpicadura le tocó al que suscribe. Como se ve, este es el estilo democrático del PP. Menos mal que sólo era un huevo y no un pelotón de fusilamiento como el que asesinó a Federico García Lorca.

Finalizó la concentración con el anuncio de nuevas acciones mientras el PP siga con su actitud homófoba y retrógrada, cosa que parece no tener visos de cambiar.

Fdo.:Julián Alonso Elizo.

Pepe Mantero apela a los gais cristianos a ser visibles, a luchar dentro de la iglesia contra la homofobia y al boicot económico mientras siga la homofobia en la iglesia católica.

La charla coloquio "Homofobia en la Iglesia Católica", en la que participó Pepe Mantero, el sacerdote de Valverde del Camino represaliado por la jerarquía católica, acompañado por el coordinador del Grupo Cristiano y Secretario de XEGA, Javier Martínez Andrade, tuvo un gran éxito de convocatoria, consiguiendo casi un lleno completo del salón de actos del Centro Municipal de La Arena de Gijón.
Previamente se había celebrado en la sede de XEGA en Oviedo una rueda de prensa que reunió a representantes de todos los medios de comunicación presentes en Asturias, tanto de prensa y radio como de televisión.
En su intervención, Pepe Mantero afirmó, entre otras muchas cosas, "ser sacerdote y homosexual es querido por Dios" y aseguró que tarde o temprano se acabará aceptando esta situación.

Mantero también afirmó que "la Iglesia pedirá perdón por la tortura psicológica a los homosexuales, bisexuales y transexuales", al igual que lo hizo por "Galileo Galilei". El sacerdote recordó que "la solidaridad urge para dar respuesta a este problema lo más pronto posible", ya que, de lo contrario, "muchos homosexuales seguirán sufriendo". Mantero declaró no estar de acuerdo con su destitución porque el motivo por el que se le inhabilita es "la confesión de concubinato", cuando él nunca ha vivido en pareja, por lo que entiende que en la base de su destitución hay un "sentimiento de homofobia". Además, aseguró que conocía casos de sacerdotes que viven con chicas "desde hace décadas", y que tiene una carta enviada por un vicario general a un sacerdote de su diócesis en la que le dice que "mientras no se sepa, no pasa nada".
Finalmente, apeló a los gais y lesbianas cristianos a luchar desde dentro de la iglesia por cambiarla, para combatir la homofobia que hay en la misma. Como medidas concretas propuso que los gais y las lesbianas católicos se hagan visibles dentro de la iglesia, que participen con normalidad en los actos religiosos y aprovechen los momentos litúrgicos para "Dar gracias a Dios por haberme hecho gai o lesbiana".
También propuso que aquellos que estén viviendo en pareja y deseen contraer matrimonio acudan a su parroquia y demanden al párroco las amonestaciones para la boda, sea cual sea la respuesta.
Otra de las medidas que propuso fue el boicot económico a la iglesia, tanto en el IRPF como por cualquier otra vía de las que recibe dinero, mientras siga manteniendo una actitud homófoba.
Por su parte, el secretario general de Xente Gai Astur (XEGA), Javier Martínez Andrade,
Mostró documentos de otras iglesias cristianas que muestran una clara aceptación y respeto a la homosexualidad y a los gais y las lesbianas, en contraposición con la actitud oficial de la iglesia católica. En contraste, mostró también documentos de pastorales del Vaticano en las que se condena la homosexualidad y se la presenta como una enfermedad o un desorden moral. También denunció el diferente trato que reciben los homosexuales en la ley española para la adopción, y recordó el caso del cura que ha adoptado a un niño.
Entre el público se realizaron varias intervenciones de personas que se confesaron gais cristianos y católicos que felicitaron a Pepe Mantero por su valentía y criticaron la homofobia de la iglesia católica.



El Grupo Cristiano de XEGA habló en Lugo

Informa: Pedro

El día 16 de mayo pasado, a una hora en la que la tarde se convierte en noche, tuvo lugar en Lugo una conferencia organizada por el colectivo ALAS (Asociación por la Libertad Afectiva y Sexual) que tenía como título *"¿Gais, lesbianas, bisexuales y transexuales.... cristianos? Naturalmente!"*

Xente Gai Astur (XEGA) participó en la misma, merced a la invitación que desde aquella asociación se nos cursó, así varios nos pusimos en camino siguiendo la costa occidental asturiana, cruzamos el Eo, nos adentramos en Galicia y alcanzamos la capital lucense. Entramos en su casco antiguo a través de una de las diez puertas que se abren en su formidable muralla y llegamos a la Plaza de Santo Domingo -en cuyo centro se alza, sobre una columna, un águila negra que recuerda la toma de Lugo a los celtas por Augusto en el Siglo I a. de C.- Aquí se abre la Sala Sargadelos, un espacio en el que se conjugan la cerámica, los libros, la pintura y la palabra y donde habría de tener lugar la conferencia.

Presentó e introdujo el acto el Secretario del colectivo ALAS, **Manuel Barreiros**, y fueron los conferenciantes el Secretario de XEGA y portavoz del grupo de gais cristianos, **Javier Martínez Andrade** y **Alejandro Rodríguez**, integrante también del mismo grupo. Ambos fueron turnándose en el uso de la palabra, haciendo el discurso más ágil, apoyándose en documentos -incluida nuestra reciente Guía Di-dáctica sobre homosexualidad y lesbianismo en el aula- cautivando la atención de los oyentes que asistían a la charla con aserciones como que *"son dos realidades, el ser gai y ser cristiano, que forman parte de nuestro yo, que no se sienten contradictorias porque ambas se sienten muy dentro de cada uno de nosotros y son importantes para nuestro crecimiento como personas"* u otras afirmaciones como *"una postura mas abierta dentro de la Iglesia Católica afirma que las expresiones sexuales son en sí mismas neutras y se hacen morales.... en relación a la capacidad que tienen de expresar un amor generoso.... en estos casos no cabe hablar de inmoralidad en las relaciones homosexuales"*.

Después se abrió el turno de preguntas y respuestas en el que fueron varias las personas que sobre lo tratado se interesaron y con ello se cerró el acto. Se hicieron fotos, hubo salutaciones y más tarde nos fuimos a reponer fuerzas. Acabamos en el Pub La Candonga, donde confraternizamos con los activos miembros de ALAS, que dejan en nosotros gratos recuerdos. Y a altas horas de la madrugada iniciamos el regreso a nuestra tierra, recordando a los que dejamos y esperando pronto volver a ver.

Franquismo y represión: cosas de hace no mucho tiempo



El pasado día 24 de junio se celebró en el Club de Prensa de Oviedo una charla- co-loquio organizada por XEGA para hablar sobre la represión que pa-decimos los gais durante la época franquista. En la misma intervino Antonio Ruiz, uno de los pocos gais que se ha atrevido a dar el paso de denunciar las consecuencias de la Ley de Peligrosidad Social, vigente en aquella época, que se aplicó a los gais para castigar su conducta. Tam-bién se proyectó un documental impresionante en el que varias personas comentaban los efectos devastadores de aquella ley sobre la población gai. Las imágenes y los testimonios allí recogidos sirvieron para recordar a toda la asistencia que hace no mucho tiempo, en este país existía una ley que permitía encarcelar a de-terminadas personas por el simple hecho de ejercitar su libertad sexual y acostarse con quien le apeteciera.

Antonio nos trasmitió su dolorosa experiencia personal que ha marcado su vida hasta hoy. No es para menos si se tiene en cuenta que en 1976, cuando tenía 17 años, fue encarcelado bajo la acusación de homosexualidad. Todo comenzó días antes cuando confesó a su madre su orientación sexual y ésta, buscando ayuda habló con una monja que reaccionó denunciando el caso ante la policía. A partir de aquél momento se puso en marcha un mecanismo infernal que hizo que, pese a ser menor de edad, pasara por los calabozos de la comisaría donde sufrió todo tipo de vejaciones, incluidas las de carácter sexual, por el juzgado y finalmente por la cárcel donde fue violado en varias ocasiones. Tras recuperar la libertad tuvo que vivir, como deportado, durante un año a mas de 100 Km de su ciudad natal según estipulaban las leyes del momento. Una increíble odisea que marcó en adelante las relaciones familiares

Desgraciadamente, no estamos ante el guión de una película del tipo Expreso de medianoche donde se muestra la dureza de la vida en una cárcel. Se trata de un hecho real ocurrido en nuestro país que se repitió con muchas otras personas que todavía no han sido capaces, como ha he-cho Antonio, de dar el paso para denunciar aquellos hechos y re-clamar algún tipo de justicia y compensación moral.

La reforma política realizada en España se ha basado en el si-len-ciamiento de los acontecimientos mas dolorosos ocurridos du-rante el periodo de la dictadura. Una especie de amnesia general que pretende no desvelar las miserias de nuestro pasado mas reciente. Aún así, poco a poco co-mienzan a recuperarse algunos de estos tristes hechos que forman parte de la memoria colectiva de toda la población. Sin embargo, nada de eso está ocurriendo con la población gai afectada por las leyes del franquismo. La condición de ser gai era, en aquella época, un verdadero estigma que degradaba a las personas al escalón mas bajo de la sociedad, lo que facilitaba la persecución tanto social como política. Cual-quier gai podía ser humillado has-ta límites difícilmente imaginables en nuestros días. Los insultos, pa-lizas, detenciones arbitrarias, juicios y encarcelamientos eran cotidianos. La existencia de centros específicos de internamiento para reclusos gais es algo que recuerda a los campos de concentración de la época hitleriana. Sin embargo, casi nadie se ha atrevido a denunciar estos hechos. Muchas vidas quedaron dramáticamente marcadas por esta experiencia. No es de extrañar que la mayor parte de la población gai que cuenta con mas de cincuenta años de edad no quiera hablar de épocas pasadas. En este caso, cualquier tiempo pasado no fue precisamente mejor. Saber que uno había sido fichado suponía, como nos explicó Antonio, que esos datos de homosexualidad constaban en todos los informes, lo que suponía dificultades, por ejemplo, para obtener un pasaporte.

Esto explica que muchos gais y lesbianas interiorizaran una vida clandestina marcada por un autoodio al asumir como normal que su propia orientación sexual era una degeneración y un pecado.

Desgraciadamente existe un silencio y un vacío caso total so-bre este tema. Lentamente co-menza-mos a tener un poco de luz que nos permite conocer las tristes implicaciones del franquismo con respecto a la consideración que la sociedad tenía sobre los gais en aquella época. Conviene recordar que en 1976 el 80% de la población española consideraba que los homosexuales eran unos enfermos y por ello, había que intervenir para resolver aquella situación. El cambio que se ha producido desde entonces hasta nuestros días ha sido el resultado de una actitud de movilización y lucha por parte de los diferentes colectivos de gais y lesbianas. Pero quedan todavía muchas cosas por hacer. Una de ellas es la de recuperar nuestra memoria como colectivo social para dignificar a nuestro grupo y exigir las oportunas responsabilidades a los políticos de aquella época. Muchos de ellos siguen todavía por ahí.

La Ley de Peligrosidad Social

Informa: T.B.

Durante la dictadura franquista se utilizaron diversos mecanismos legales para reprimir a la población gai.

Por un lado estaba el Código Penal de 1944 que aunque no nombraba a la homosexualidad daba cabida a una serie de preceptos que permitían la condena como el delito dehonesto o la corrupción de menores.

No cabía esperar ninguna tolerancia, salvo que los actos se realizaran en rigurosa intimidad. Por supuesto, nada de revistas o asociaciones como ocurría en otros países europeos.

Pero en 1970 se promulgó la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPS)que tenía como finalidad adoptar una serie de medidas para garantizar la seguridad y rehabilitación de las personas inmersas en conductas peligrosas. Se incluían aquí, además de los homosexuales, a vagabundos, prostitutas, proxenetas, etc. Por ley el homosexual era un perverso sexual y, por lo tanto, peligroso. Eso justificaba el castigo para proceder después a la rehabilitación. Para el legislador la homosexualidad tenía un origen a veces patológico y, en otras ocasiones, vicioso y degenerativo.

El proceso de rehabilitación incluía un internamiento en cárceles especiales que para los gais estaban situadas en Huelva y Badajoz. En esos centros se crearon grupos de observación para analizar el comportamiento y la psicología de los presos. En algunos foros de Psiquiatría realizados en Europa participaron médicos españoles que explicaban las técnicas usadas para revertir la homosexualidad.

Así, los psicólogos de Carabanchel clasificaban a los internos gais en tres grupos: los genuinos o congénitos, los de tráfico homosexual sustitutivo de una sexualidad normal y los recuperables. Entre los miembros de este tercer grupo se practicaron las terapias de aversión o electroshok y también intervenciones quirúrgicas que precisaban la realización de lobotomías para modificar el comportamiento cerebral.

La LPS se aplicó a los gais hasta el año 1979 y se mantuvo vigente hasta mediada la década de los años ochenta. Hoy parece una pesadilla y un mal recuerdo, pero sus secuelas permanecen en el interior de las vivencias de miles de gais que no olvidarán los traumas de aquél periodo. La legalidad de la dictadura les robó buena parte de sus vidas. Una legalidad que no necesitaba ningún delito para llevar a alguien a la cárcel. Comportarse normalmente, de acuerdo con su orientación sexual era ya suficiente justificación para iniciar la bajada al infierno.

orgullo

repaso a los actos celebrados con motivo del día del orgullo gai, lésbico, transexual y bisexual, este año marcados por el accidente sufrido por XEGA a su regreso de la manifestación de madrid



Cartel presentado por Iván García Pozo de Avilés al concurso de carteles de Xega.

2002

MANIFESTACIÓNES EN GIJÓN Y MADRID.

Cada año que pasa somos mas visibles. Esta vez rompimos los moldes y fuimos mas de quinientos mil los asistentes a la manifestación. La marcha y la euforia y la rabia fueron los sentimientos presentes a lo largo de todo el recorrido. A diferencia de años anteriores, fue mucha la gente que se sumó a los gritos y cantó las consignas coreadas por los colectivos. Hasta la prensa del día siguiente recogió este aspecto que refleja el cansancio de buena parte del personal gai-lesbi con este gobierno reaccionario y taciturno.

Hubo también manifestación en Gijón. Mucho mas modesta. Poco mas de doscientas personas recorrimos las calles céntricas de la ciudad por segunda vez bajo los colores del orgulloso arco iris. Sigue existiendo miedo a salir a la calle en los lugares pequeños. La visibilidad es siempre un tema delicado para gais y lesbianas cuando se trata del entorno inmediato. En todo caso bien está saber que poco a poco la gente va saliendo y vamos perdiendo el miedo y la timidez. Es importante que sea mucha la gente que chille y denuncie. Hay que recordar que estamos ante un gobierno sordo, que no oyó el clamor de la mani de Madrid y además ciego porque tampoco llegó a ver la Huelga General.

¡¡Que no nos pase nada!!

laentrega depremios



Este año el acto político organizado por XEGA cambió de escenario. Nos fuimos hasta el Centro de Cultura del barrio La Arena. Allí, en un local amplio y espacioso se organizaron los actos de Mantero así como el institucional del 28 de junio. Allí, en un local lleno de globos de colores y prácticamente lleno de gente se leyó el balance del año y se entregaron los premios del año 2002.

Este año el premio Triángulo Rosa fue concedido al ginecólogo Pedro de La Fuente, del CEFIVA (Centro de Fertilización in Vitro de Asturias) quien acudió a recogerlo en compañía de su equipo de trabajo. Fue precisamente el CEFIVA quien organizó el XIII Simposium sobre reproducción humana que se celebró en Oviedo el pasado mes de abril. En el citado encuentro el Dr. De La Fuente mantuvo posiciones muy favorables a que gais y lesbianas tengamos reconocido nuestro derecho a la adopción.

En una entrevista en la prensa afirmó de forma categórica que "Una pareja de homosexuales pueden ser unos grandes padres". Un mensaje claro y valiente ante un tema que sabemos que levanta ampollas en la sociedad.

Por su parte el premio Ladrillo Rosa recayó en el grupo parlamentario popular en la Junta general de Principado como castigo a su oposición pertinaz a la aprobación de la Ley de Parejas. Fue la Diputada Inmaculada González quien hizo de portavoz por lo que fue ella la nominada para pasar a recogerlo. Haciendo gala de fuerte aplomo y valentía Inmaculada asistió al acto y recogió el premio. Como ya hemos expresado muchas otras veces, respetamos sus ideas y principios, aunque no estemos, claro está, de acuerdo con ellos. Nuestra tolerancia permite que pueda participar en los actos de XEGA y dirigirnos la palabra, su tolerancia se reduce a meras conversaciones porque lo que se dice casarnos o adoptar nos está vedado. Hasta hoy ningún diputado popular ha roto su disciplina de voto o el discurso oficial. Una pena, pero el mundo es así.



Informa: Julián Alonso Elizo

Medio millón de manifestantes en el día del orgullo.

Aunque algunos medios de comunicación hablaron de 350.000 y otros de más de doscientos mil, nosotros creemos que es más fiable la cifra dada por las organizaciones convocantes de la manifestación estatal. La manifestación comenzó a las 19:00 horas en la puerta de Alcalá, y el grupo de XEGA entró en la Puerta del Sol aproximadamente a las 21:00 horas. El tono reivindicativo que nos caracteriza a la gente de XEGA no evitó que disfrutáramos también del ambiente lúdico, porque no sólo reivindicamos la igualdad, sino también el derecho a divertirnos mientras luchamos por nuestros derechos. Durante todo el recorrido de la manifestación, animados por nuestro coordinador, José Manuel González García, estuvimos gritando nuestras consignas, recordando que pagamos impuestos y no tenemos derechos, denunciando que la ley de parejas es discriminación y que sólo el matrimonio es la solución, preguntando dónde están las maricas del PP, señalando que al PP el franquismo se le ve o pidiendo a Juan Carlos, bonita, que respete al mariquita. Esto es sólo una muestra de los lemas que gritábamos y que coreaba la gente a nuestro paso. Junto a esto, cientos de miles de lesbianas, de gais, de transexuales, de draggs, de heteros solidarios, de cuerpos esbeltos, de carrozas, compartiendo un deseo de acabar de una vez con esta discriminación que nos tiene sumidos en una ciudadanía de tercera categoría y expresando nuestra rabia ante la intransigencia y el inmovilismo del PP que se ha enrocado en las posturas más homófobas de toda la derecha europea y al que habrá que echar de la Moncloa con la ayuda de nuestros votos maricas, bolleros, trans y heteros.

Este año pudimos ver gente nueva apoyándonos: además de IU, que siempre ha acudido a la manifestación del orgullo, esta vez pudimos ver muchas banderas del PSOE, de CC.OO., de UGT, de USO, de CGT, de los verdes, republicanos, la candidatura de José Mª Mendiluce a la alcaldía de Madrid y muchos más que es imposible recordar. Por supuesto no faltaron las carrozas, que tuvieron que terminar desfilando al finalizar la lectura del manifiesto, pues no había sitio para que pasaran. A resaltar la carroza de los osos que supone una nota divertida y diferente entre tanto cuerpo esculpido en gimnasio y quién sabe dónde...



Lo mejor, la sensación de vernos juntos tal cantidad de gente que parece increíble que aguantemos el trato discriminatorio que la sociedad y las leyes nos dan. Lo peor, el precio abusivo de las consumiciones. Hay que recordar a los empresarios que pretenden sacar beneficios astronómicos del 28-J, que hay gais, lesbianas, trans y heteros parados, con contratos a tiempo parcial, temporales, de baja, con sueldos basura, y que todos tenemos derecho a disfrutar de la fiesta y no sólo la gente que luce y viste en los locales de moda. Un amigo me ha contado, y de ser cierto me parece VERGONZOSO, que en ningún local de Chueca dejan entrar a los árabes. ¿Cómo vamos a luchar contra la discriminación si nosotros mismos discriminamos por razón de la raza, el poder adquisitivo, la identidad de género, la imagen, la ropa...?

El accidente

Este año, como en años anteriores, XEGA fletó un autobús, que salió de Gijón, paró en Oviedo y recogió a tres pasajeros más en León, rumbo a la manifestación de Madrid. Hay que decir que este año la gente que vino con XEGA a Madrid participó en la mani con nosotros y se implicó como nunca, hasta el punto de que, a pesar de no llevar carroza como en los dos años anteriores, creemos que nos hicimos de notar más que otros años.

Al regreso de la manifiesta de la Casa de Campo, a las 05:45 de la mañana, como mucha gente sabrá, sufrimos un accidente al introducirse el autobús por una vía cuyo límite de altura era de 3 metros. El autobús sufrió un impacto contra el control de galibo a consecuencia del cual nuestro coordinador salió despedido por delante del autocar, cayendo en el asfalto y sufriendo un grave golpe en la cabeza. Además del José Manuel, otras doce personas sufrieron heridas de distinta consideración. Cuatro personas tuvieron que darse de baja por las heridas recibidas. El resto sufrió lesiones de distinta consideración aunque no requirieron de la baja laboral. Afortunadamente, el coordinador de XEGA ya ha salido del peligro que corrió su vida y por el que todos temimos, se está recuperando muy satisfactoriamente.

Agradecimientos

En primer lugar a todos los que viajábamos en el autobús, tanto miembros de XEGA como no, por su colaboración, por la ayuda que prestaron a los heridos, por su disposición para ayudar en lo que hiciera falta, y por mantener la serenidad en un momento tan delicado.

Debemos agradecer también a todas las personas, tanto particulares como representantes de distintas instituciones u organizaciones, que se han interesado por la suerte de los heridos y en particular por José Manuel, que era que había sufrido las heridas más graves. Como sería demasiado largo enumerarlas a todas, simplemente, agradecemos vuestro interés, vuestra preocupación, vuestro apoyo y vuestra ayuda. Y la mejor forma de agradecéroslo, será cuando el próximo año volvamos a Madrid, a seguir luchando un año más por nuestra dignidad y por nuestros derechos.

El accidente

Informa: Julián Alonso Elizo

Este año, como en años anteriores, XEGA fletó un autobús, que salió de Gijón, paró en Oviedo y recogió a tres pasajeros más en León, rumbo a la manifestación de Madrid. Hay que decir que este año la gente que vino con XEGA a Madrid participó en la mani con nosotros y se implicó como nunca, hasta el punto de que, a pesar de no llevar carroza como en los dos años anteriores, creemos que nos hicimos de notar más que otros años.

Al regreso de la manifiesta de la Casa de Campo, a las 05:45 de la mañana, como mucha gente sabrá, sufrimos un accidente al introducirse el autobús por una vía cuyo límite de altura era de 3 metros. El autobús sufrió un impacto contra el control de gálibo a consecuencia del cual nuestro coordinador salió despedido por delante del autocar, cayendo en el asfalto y sufriendo un grave golpe en la cabeza. Además del José Manuel, otras doce personas sufrieron heridas de distinta consideración. Cuatro personas tuvieron que darse de baja por las heridas recibidas. El resto sufrió lesiones de distinta consideración aunque no requirieron de la baja laboral. Afortunadamente, el coordinador de XEGA ya ha salido del peligro que corrió su vida y por el que todos temimos, se está recuperando muy satisfactoriamente.

Agradecimientos

En primer lugar a todos los que viajábamos en el autobús, tanto miembros de XEGA como no, por su colaboración, por la ayuda que prestaron a los heridos, por su disposición para ayudar en lo que hiciera falta, y por mantener la serenidad en un momento tan delicado.

Debemos agradecer también a todas las personas, tanto particulares como representantes de distintas instituciones u organizaciones, que se han interesado por la suerte de los heridos y en particular por José Manuel, que era que había sufrido las heridas más graves. Como sería demasiado largo enumerarlas a todas, simplemente, agradecemos vuestro interés, vuestra preocupación, vuestro apoyo y vuestra ayuda. Y la mejor forma de agradecéroslo, será cuando el próximo año volvamos a Madrid, a seguir luchando un año más por nuestra dignidad y por nuestros derechos

el 28 de junio en el mundo

Desde que en junio de 1969 se produjo la revuelta de Stonewall en Nueva York, cada día 28 de ese mes se ha convertido en una jornada de protesta y de lucha a nivel mundial. Es un día de visibilidad y de orgullo porque, como grupo social, gais, lesbianas y transexuales nos movilizamos por nuestros derechos, sin avergonzarnos de ser lo que somos. La conmemoración se ha extendido de forma progresiva por los cinco continentes, aunque es en los países occidentales donde tiene un mayor impacto social. Existen también algunos países como Chile que celebran su Día del Orgullo en otra fecha. En este caso en septiembre para recordar a los gais que murieron abrasados en una discoteca incendiada. Este año no hemos tenido lamentables titulares como el anterior al informar desde Serbia del ataque producido en contra de la gente que se manifestaba por las calles de Belgrado. Los autores fueron jóvenes ultras de ideología xenófoba y homófoba. Aún así, mientras se mantenga la discriminación seguiremos celebrando el 28 de junio como nuestro Día Internacional.

Las manifestaciones mas importantes se produjeron en Toronto (Canadá) y San Francisco (USA) con la participación en ellas de un millón de personas. En París, Nueva York, Sao Paulo, Caracas, Sidney y Chicago se registraron manifestaciones a las que acudieron unas quinientas mil personas en cada una de ellas. La manifestación de Madrid estaría dentro de este grupo de ciudades. En Atlanta, también en los Estados Unidos, los manifestantes fueron mas de trescientos mil.

Otras manifestaciones menores tuvieron lugar en diversas ciudades del mundo. A señalar los 120 000 de Viena que celebraron la anulación de una ley que prohibía a las personas mayores de 19 años mantener relaciones homosexuales con menores de dieciocho, algo que no se mencionaba en el caso de relaciones de carácter heterosexual. En Suiza, donde en estos meses se está desarrollando un agrio debate en torno a la propuesta de Ley de parejas que se va a decidir mediante referendum, se manifestaron cerca de 5 000 personas.

Importante fueron también las manifestaciones en Francia al coincidir con la movilización general producida tras el triunfo del racista y xenófobo Le Pen en la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Todos los dirigentes de las organizaciones políticas de izquierda participaron en las manifestaciones del 28 de junio, alertando a la movilización para que no se produzca ningún retroceso en las conquistadas logradas por gais y lesbis.

También el Este de Europa se produjeron manifestaciones aunque con menor participación. En Croacia se realizó la primera después de la independencia de 1991. En un país donde el catolicismo es la principal seña de la identidad nacional no es fácil ser gai o lesbiana. Sin embargo se van superando las dificultades y tras la guerra gais y lesbianas vuelven a organizarse y a salir a la calle desafiando gritos y tribunas de prensa que plantean --todavía hoy-- la necesidad de campos de concentración para gais y lesbianas. En Rusia hubo también manifestaciones en las principales ciudades. En este inmenso estado las denuncias se centraron en los políticos que pretenden incluir el delito de sodomía en el Código Penal. Algo parecido ocurrió en Puerto Rico donde se viene desarrollando una acción legal para abolir de su legislación el artículo que prohibe las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo.





Otra manifestación importante fue la celebrada en las calles de Jerusalén en la que gais y lesbianas de Israel desfilaron en medio de las protestas de los grupos ultraortodoxos judíos. En sus pancartas se llamaba al reconocimiento de nuestros derechos así como a la paz con elpueblo palestino. Cientos de homófobos y agresivos nacionalistas sionistas intentaron impedir la manifestación, algo que al final no lograron.

A destacar también la manifestación de Barcelona con unos veinte mil asistentes según los organizadores. La masiva presencia de gais y lesbis en Madrid hace que pase desapercibida una importante movilización en una ciudad que fue pionera del movimiento gai organizado en los últimos años del franquismo.

AGRADECIMIENTO DE XENTE GAI ASTUR (XEGA)

La Junta Directiva de Xente Gai Astur (XEGA) quiere agradecer, por medio de estas líneas, las múltiples manifestaciones de atención y solidaridad recibidas en los días posteriores al accidente del autobús que regresaba de Madrid tras participar en la movilización del 28 de junio.

Aunque, en muchas ocasiones, la rutina de la lucha cotidiana nos hace llegar a pensar que buena parte de nuestro esfuerzo por normalizar la situación de gais y lesbianas apenas encuentra eco en la sociedad, es en los momentos difíciles cuando se descubre la solidaridad con nuestro trabajo. Sin duda, a pesar del contratiempo, este apoyo moral que hemos recibido en un momento tan delicado nos muestra que nuestro trabajo y esfuerzo no es vano. Muchas han sido las muestras de solidaridad, tanto con nuestro compañero José Manuel González, como con el resto de las personas afectadas por el accidente. En nombre de todas ellas trasladamos su agradecimiento, esperando una rápida recuperación de las personas que, a día de hoy, última semana de julio, continúan su proceso de recuperación.

concurso



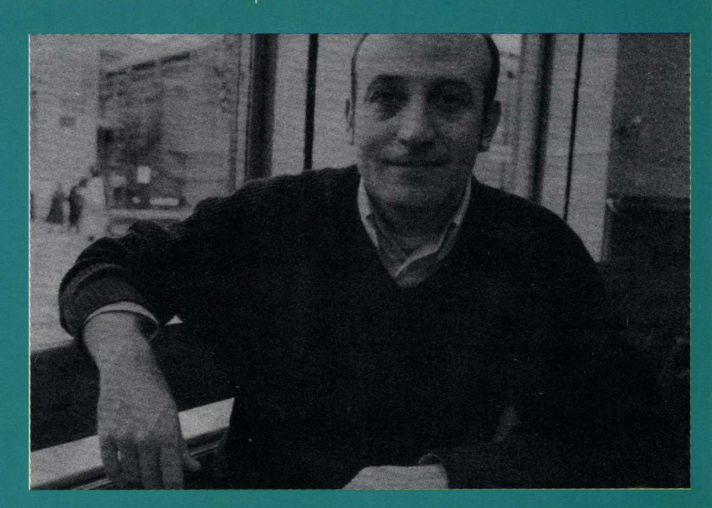
Cartel ganador del concurso convocado por Xega con motivo de la celebración del 28 de Junio de 2002.



AGRADECIMIENTO DE JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
Coordinador de Xente Gai Astur

Como bien sabéis, un lamentable accidente de circulación, ocurrido cuando regresábamos de la manifestación del Día del Orgullo Gai me ha causado heridas de una gravedad que, afortunadamente, va remitiendo con rapidez.

Espero que el proceso de recuperación sea lo suficientemente rápido como para poder disfrutar, con todas mis amistades, de los últimos días del verano así como participar en las entrañables fiestas de San Mateo donde, como bien sabéis, yo y el resto de compañeros de XEGA trabajamos de cara a normalizar la situación de gais y lesbianas dentro del espacio festivo.



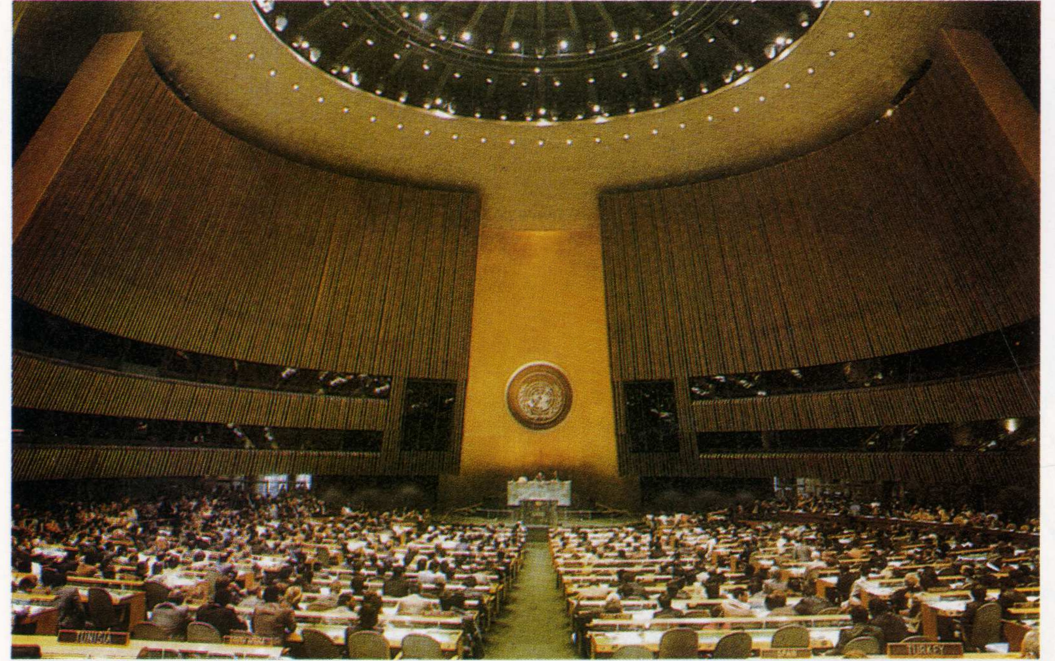
Pero no quisiera esperar hasta entonces para agradecer el interés de todas aquellas personas que se han preocupado por mi estado durante todos estos días. De verdad que ha sido muy emocionante la sensación de no estar sólo en ningún momento. A mi familia, a los compañeros de XEGA, a las personas de otras asociaciones, sindicatos, partidos políticos, instituciones oficiales y cargos políticos, profesionales de la medicina y demás. Gracias por vuestras palabras de ánimo, por los ramos de flores, tarjetas, telegramas y demás medios que habéis utilizado para demostrarme algo que, aunque sospechado, ahora he podido sentir. Gracias por vuestro apoyo y cariño. No os quepa duda que, en cuanto sea posible, celebraremos la recuperación y nos reencontraremos donde nos hemos conocido, en la lucha por la normalización de los derechos de gais, lesbianas y transexuales.

José Manuel González
Coordinador de Xente Gai Astur

EL GOBIERNO DEL PP VOTÓ EN LA ONU CONTRA GAIS Y LESBIANAS

Ya hemos denunciado repetidas veces que la base ideológica del gobierno del PP reside no en la ideología de centro progresista que tanto predican sino en una visión democratacristiana con planteamientos derechistas y reaccionarios. Esto si se refiere al tratamiento sufrido por gais y lesbianas no es ninguna exageración. El PP viene desarrollando una política coherente y prolongada que afecta a nuestros colectivos en la medida en que tiene como elemento central la negativa continuada a adoptar cualquier planteamiento que suponga un mínimo progreso en lo referente a la regulación de nuestros derechos.

El PP ha venido ejerciendo durante este primer semestre del año 2002 la Presidencia de la UE. Hemos asistido a una fantástica campaña publicitaria que hablaba de lo bien que va España y del proceso de modernización de nuestro país así como de la plena incorporación al espacio europeo. Sin embargo, los hechos vienen a demostrar lo contrario. Por ajustarnos únicamente al tema que nos ocupa, los derechos de gais y lesbianas, nos centraremos en aquellas resoluciones de organismos transnacionales europeos que hacen mención a nuestros derechos para ver cómo el PP incumple esas recomendaciones.



La asamblea parlamentaria del Consejo de Europa aprobó un documento en septiembre de 2000 en el que analizaba múltiples aspectos legislativos y sociales sobre el trato recibido por personas homosexuales, recomendando que se incluyese el concepto de homofobia motivo de discriminación. La respuesta del PP ha sido la retirada del concepto de "campañas contra la homofobia" del grupo de actuaciones subvencionables con el 0,5% del IRPF dirigido a otros fines de interés social.

Ese mismo documento felicita a los países que adoptado algún tipo de legislación que reconozca los derechos de gais y lesbianas. Evidentemente no es el caso del PP. Los escasos avances producidos en este campo han sido protagonizados por gobiernos no controlados por el PP, excepción hecha de Valencia y Madrid.

La resolución del Parlamento Europeo de 1994 ofrece un amplio repertorio de campos y sectores en los que gais y lesbianas padecemos algún tipo de discriminación. Ya sabemos que las resoluciones no son de obligado cumplimiento para los gobiernos, pero sí sirven como elemento de orientación de por dónde deben ir las políticas del futuro. La actuación en este campo ha sido muy reducida, al menos en lo que se refiere a iniciativas surgidas del propio PP. Sirva como muestra que en nuestro país no se ha desarrollado ninguna campaña oficial, activa, contra la homofobia. La última data de 1994 (Democracia es igualdad) antes del famoso "Vayasé Sr. Gonzalez".

La resolución sobre el respeto a los DD.HH. en el seno de la Unión Europea de 1999 recoge apartados destinados a la lucha en contra de las discriminaciones. En ellos se incluyen la discriminación en función de la orientación sexual, el derecho al matrimonio para gais y lesbianas, la necesidad de eliminar las trabas legales actualmente existentes que penalizan a gais y lesbis. En todo ello el gobierno popular ha hecho caso omiso de las recomendaciones.

Pero la última actuación que ha tenido una significativa transcendencia ha sido la discusión suscitada en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas donde en abril pasado se votó para ver si la Internacional de Lesbianas y Gais (ILGA) obtenía el status de organización consultiva del mismo. Se celebró una votación en la que participó España. A favor del reconocimiento de la ILGA votaron países europeos como Francia, Holanda, Alemania, junto con Canadá, USA y Australia. España se desmarcó de este grupo votando en contra.

No deja de resultar paradójico que siendo España el país que ocupa la Presidencia de la UE, vote en la ONU una posición diametralmente opuesta de la política que aplican el resto de los socios comunitarios.
Sin duda hemos dado un giro hacia el pasado. Franco y el franquismo están mas presentes que en cualquier otro momento de la transición política. De tanto ver a las reposiciones de cine de barrio y al amigo Parada, España vuelve a ser diferente.

¡¡Y tan diferente!! En cualquier país europeo se habría montado un buen escándalo si el personal se entera de que España votó conjuntamente con estados como Irán, Sudán, Uganda o Zimbabwe, lugares se persigue e incluso de llega a castigar con la muerte la práctica de la homosexualidad. Pero no pasa nada. Ya se encargan ellos de que éstas no sean las noticias de apertura de los informativos.
Aún así, el gobierno ha tenido que ofrecer explicaciones en el Congreso ante las preguntas presentadas en relación con este tema por los parlamentarios de IU e Iniciativa per Catalunya- Els Verds.

ENCUENTRO ESTATAL DE ORGANIZACIONES GLTB EN BILBAO

El pasado mes de mayo se celebraron en Bilbao los XIV Encuentros Estatales de organizaciones de gais, lesbianas y transexuales del Estado Español. En esta ocasión la organización corrió a cargo del colectivo HEGOAK, que se encargó de la preparación de los mismos así como de la organización de la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de los trabajos.

La asistencia de representantes de mas de treinta colectivos repartidos por todo el país, la creciente presencia de grupos de lesbianas y la consolidación de los grupos de transexuales son aspectos muy importantes que permiten confirmar los cambios que se han producido en el seno del movimiento durante los últimos diez años. Hay que recordar que hasta entonces la mayor parte de los grupos estaban formados fundamentalmente por gais.

Se presentaron una serie de ponencias que fueron debatidas por los asistentes. Al final de cada una los ponentes presentaban una serie de propuestas para votarse en la sesión de clausura. De las diferentes ponencias presentadas habría que destacar dos que hacen referencia al mundo de la transexualidad; por un lado una comunicación de Carla Antoneli (Transexualidad: persecución y marginación) y otra de Juana Ramos (La lucha por los derechos de los transexuales). Nos han parecido ambas muy interesantes porque suponen un verdadero esfuerzo por ofrecer claves que permiten comprender cómo funciona en nuestro país la transexualidad, las dificultades que tienen que afrontar en su vida cotidiana, marginación, etc. En un próximo número de AGE dedicaremos un espacio especial a este tema.

Por su parte la Federacio Estatal de Gais, Lesbianas y Transexuales hizo público un informe en el que analiza la actitud del gobierno español ante la aplicación de las políticas europeas de igualdad para el colectivo GLT. En el mismo se recogen todas las resoluciones políticas aprobadas en los diversos órganos europeos y posteriormente se analiza la actitud del gobierno español ante estas resoluciones. Los datos no pueden ser más contundentes. El PP no hace una política de dejación y desinterés hacia nuestros problemas. Si se mira bien se puede observar la aplicación escrupulosa de una visión totalmente reaccionaria y homófoba que les lleva a hacer oídos sordos ante cualquier reclamación y a no tener ningún reparo en hacer que nuestro país sea el último de Europa en lo que se refiere al proceso de legislación en materia de derechos para la población GLT.

XEGA estuvo presente en el encuentro. Dos delegados y varios acompañantes nos desplazamos a Bilbao para participar en las sesiones. En esta ocasión presentamos una ponencia, referida a las relaciones entre movimiento GLT y grupos antiglobalización que suscitó un interesante debate. En realidad se trata de actualizar la estrategia y el mensaje de los colectivos ante los nuevos movimientos sociales emergentes así como incorporar en la ideología de los grupos la necesidad de desarrollar tareas concretas de solidaridad entre los grupos GLT de los países avanzados con los de los países dependientes. También presentamos nuestros materiales didácticos que fueron muy bien acogidos por todos los colectivos. Como consecuencia de ello ya han comenzado a llegarnos ofertas para participar en charlas y presentaciones del trabajo en varias ciudades del estado.

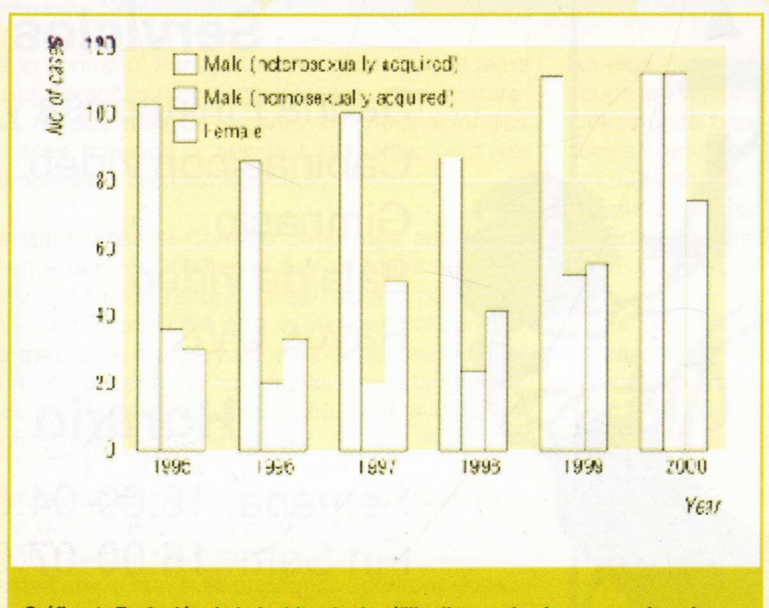
Fuera del horario de sesiones el Encuentro ofreció la posibilidad de pasar un divertido fin de semana en Bilbao en compañía de gente que, en sus respectivos lugares de origen, lucha por sacar a la luz pública la problemática que nos afecta a gais, lesbis y trans. Copas, baile, ligues y buen humos estuvieron presentes durante las tres jornadas, lo que no evitó que se produjeran momentos mas o menos tensos al tratar temas como la convocatoria y organización de la manifestación de Madrid para celebrar el Día del Orgullo. A destacar el gran trabajo desarrollado por la organización HEGOAK, que fue felicitada por la mayoría. Deliciosa la cena- fiesta que organizaron la noche del sábado para cerrar el Encuentro que contó con la actuación especial de Las Fellini, a quienes hemos podido ver en alguna ocasión actuando en la disco Cánovas de Gijón. Fueron un broche humorístico para un trabajo serio y responsable. Los próximos encuentros se celebrarán en otoño y tendrán como sede Toledo siendo el colectivo Bolo- Bolo el encargado de organizarlos. Suerte y hasta pronto.

Si bien los resultados globales que los datos estadísticos ofrecen indican que el número total de infecciones disminuye desde el 86 hasta ahora, el porcentaje de personas que conoce los riesgos y sabiendo que no está infectada, llega a estarlo, va en aumento desde el inicio del año 2000 hasta el final del primer semestre del 2002.

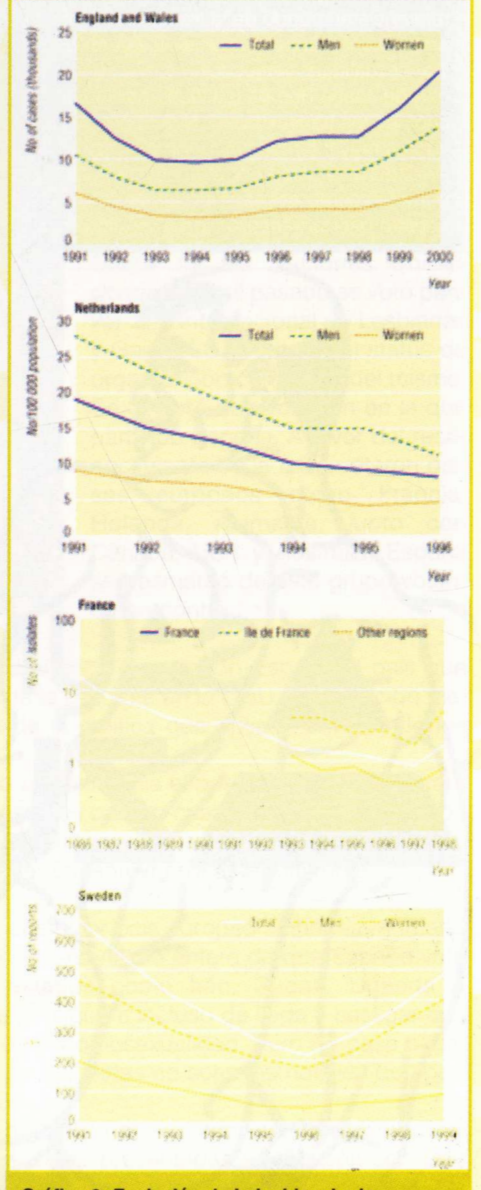
si sabemos lo que va bien... ¿por qué no lo aprovechamos? (1)

En un reciente articulo, publicado en el *British Medical Journal*, estudian las tendencias en los últimos años de la infección por el VIH y de dos infecciones de transmisión sexual clásicas: la gonococia y la sífilis. En los tres casos está sobradamente descrito que su incidencia, por ser proporcional a la realización de prácticas sexuales de riesgo, había disminuido drásticamente en el inicio de los años 90, en los llamados "países desarrollados", mas concretamente en EEUU y Europa occidental, como consecuencia de las campañas de sexo seguro.

Pero ya en los últimos 90 comenzaron a escucharse voces, tanto del ámbito científico como del mundo asociativo relacionado con el VIH/SIDA, que alertaban sobre el incremento de casos de sífilis y de gonorrea (gráficas 1 y 2), lo que indirectamente, llevaba a la conclusión de que tarde o temprano, también se incrementarían los debidos a infección por el VIH.



Gráfica 1: Evolución de la incidencia de sífilis diagnosticada en consultas de ETSs de Inglaterra y Gales, por sexo y, en varones, por orientación sexual. 1.995-2.000



Gráfica 2: Evolución de la incidencia de infección gonocócica en Inglaterra-Gales, Francia, Países Bajos y Suecia entre el 1.990 y 1.999

En plena euforia por el éxito conseguido con los tratamientos antirretrovirales, toda la información "novedosa" parece tener que ver con la investigación en el mundo de la farmacología y de la cinética de las poblaciones del VIH, y toda la lucha reivindicativa con el terrible problema de las desigualdades entre pobres y ricos (no sólo y únicamente entre países pobres y países ricos) en lo que se refiere al acceso a un tratamiento eficaz. ¿Se está bajando la guardia en las estrategias de prevención? Según datos del Laboratorio de Salud Pública (LSP), donde se confirman la mayoría (si no la totalidad) de los diagnósticos de infección por VIH en esta Comunidad Autónoma, en nuestro ámbito se constata un claro descenso de los casos de infección hasta el 2.001.

No podemos estudiar cuánto ha disminuido según los patrones de transmisión mayoritarios (asociado a consumo de drogas por vía parenteral y a transmisión sexual, y en ésta, entre homo y entre heterosexuales), pero hay otro dato que nos proporciona el laboratorio y que puede proporcionar información: me refiero a distinguir entre las muestras positivas en la primera determinación analítica realizada y las muestras positivas pertenecientes a personas con muestras previas negativas. Es decir, personas que han manejado la información suficiente como para conocer que, por la/s práctica/s realizada/s, tiene el riesgo de infectarse con el VIH y se han realizado uno o más análisis, en los que se ha obtenido un resultado negativo.

Estos resultados globales pueden indicar que, si bien el número total de infecciones disminuye desde el 86 hasta ahora, el porcentaje de personas que conoce los riesgos y sabiendo que no está infectada, llega a estarlo, va en aumento desde el inicio del año 2000 hasta el final del primer semestre del 2002.

¿Es esto indicativo de dejación en las prácticas de prevención? Considerando los datos apuntados al inicio (el incremento de las tasas de las dos ETSs clásicas) ¿estamos ante un progresivo abandono de las prácticas de sexo seguro? ¿qué grupos de población están implicados, si es éste el caso? ¿qué factores intervienen en el arraigo de comportamientos de sexo seguro y cuales ayudan a decantarse por comportamientos de riesgo? ¿se contemplan estos factores en las políticas de prevención que existen en nuestra Comunidad? ¿será suficiente para el control de la epidemia el contar con tratamientos eficaces? ¿cuánto de los recursos disponibles tendrían que dedicarse todavía a desarrollar estrategias de prevención?

En la segunda parte de este artículo hablaremos de ello. Mientras, si tienes ganas de dedicarle unos minutos y nos quieres dar tu opinión con respecto a estas cuestiones, escríbenos a asturiasgai@wanadoo.es

Amelia González
LSP

Tabla 1: Número de muestras positivas por año, desde 1.986 hasta 30 de junio de 2002.

Año	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	06 / 02
Total	528	379	327	337	381	346	355	372	287	310	243	184	227	213	168	147	71

Tabla 1: Número de muestras positivas por año, desde 1.986 hasta 30 de junio de 2002.

	TOTAL POSITIVOS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE POSITIVOS
Hasta el 1.990	***1.952***	
Una muestra anterior negativa	188	9.6
Dos muestras anteriores negativas	71	3.6
91-95	***1.670***	
Una muestra anterior negativa	265	16
Dos muestras anteriores negativas	137	8.2
96-99	***867***	
Una muestra anterior negativa	123	14.2
Dos muestras anteriores negativas	61	7
00-30/06/02	***386***	
Una muestra anterior negativa	69	18
Dos muestras anteriores negativas	29	7.5


DISCO OLYMPO PUB


TODOS LOS DÍAS DE 8 PM A 8 AM
CAMPOAMOR, 19
OVIEDO

monográfico GAI 02

ley de parejas de hecho



Principado de Asturias

DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO

LEY del Principado de Asturias 4/2002, de 23 de mayo, de Parejas Estables.

EL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Sea notorio que la Junta General del Principado de Asturias ha aprobado, y yo, en nombre de Su Majestad el Rey, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, vengo a promulgar la siguiente Ley de Parejas Estables.

PREAMBULO

El artículo 9.2 de la Constitución establece que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, facilitando la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

La actuación de los poderes públicos amparada en dicho precepto debe ir dirigida a que la igualdad reconocida en el artículo 14 de la Constitución sea real y efectiva, eliminando todo tipo de discriminación basada en cualquier condición o circunstancia personal o social. En este sentido, el artículo 39 de la norma fundamental impone a los poderes públicos la obligación de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, sin que en el mismo exista referencia alguna a un modelo de familia determinado ni predominante, por lo que su determinación exigirá la interpretación de dicho concepto de manera consecuente con la realidad social actual, de manera que no puedan derivarse consecuencias discriminatorias del modelo de familia que de manera libre y legítima los ciudadanos tengan a bien adoptar.

Corresponde por tanto a los poderes públicos asegurar que toda agrupación familiar, determinada socialmente por las notas de convivencia y afectividad, se produzca en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas, de tal modo que los ciudadanos puedan optar por cualquier medio para formar una familia que les permita el libre desarrollo de su personalidad en condiciones de igualdad sin que de esta opción se puedan derivar consecuencias discriminatorias.

Con la presente Ley, el Principado de Asturias, dentro de su marco competencial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.2,d), que impone a las instituciones de la Comunidad Autónoma la obligación de procurar la adopción de medidas dirigidas a promover las condiciones y a remover los obstáculos para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean efectivas y reales, y en el artículo 10.1.1, 3, 24, 25, que atribuye al Principado de Asturias competencias exclusivas en materia de organización de sus instituciones de autogobierno, vivienda, asistencia y bienestar social y protección y tutela de menores, y concordantes de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, modificada por la Ley Orgánica 1/1999, de 5 de enero, ofrece un instrumento para favorecer la no discriminación de las personas unidas de forma estable en relación de convivencia y afectividad análoga a la conyugal, con independencia de su sexo, en cumplimiento de los principios constitucionales, y de nuestro Estatuto, de libertad e igualdad del individuo y de protección a la familia, con respeto a la Resolución adoptada por el Pleno del Parlamento Europeo el 8 de febrero de 1994 sobre la igualdad de derechos de los homosexuales en la Unión Europea desde la plena convicción de la igualdad de todos los asturianos y asturianas.

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.-Objeto:

La presente Ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas que contribuyan a garantizar el principio de no discriminación en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico del Principado de Asturias, de manera que nadie pueda ser discriminado por razón del grupo familiar del que forma parte, tenga éste su origen en la filiación, en el matrimonio, o en la unión estable de dos personas que convivan en relación de afectividad análoga a la conyugal, con independencia de su sexo.

Artículo 2.-Ambito de aplicación:

Las disposiciones de la presente Ley se aplicarán a las parejas estables cuyos miembros estén empadronados en cualesquiera de los concejos de Asturias.

Artículo 3.-Pareja estable:

1. A efectos de lo dispuesto en esta Ley, se considera pareja estable la unión libre y pública, en una relación de afectividad análoga a la conyugal, con independencia de su sexo, de dos personas mayores de edad o menores emancipadas sin vínculo de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o colateral hasta el segundo grado, siempre que ninguna de ellas esté unida por un vínculo matrimonial o forme pareja estable con otra persona.

2. Se entenderá que la unión es estable cuando los miembros de la pareja hayan convivido maritalmente, comomínimo un período ininterrumpido de un año, salvo que tuvieran descendencia común, en cuyo caso bastará la mera convivencia, o salvo que hayan expresado su voluntad de constituir una pareja estable en documento público, o se hayan inscrito en el Registro de Uniones de Hecho del Principado de Asturias.

3. La existencia de pareja estable o el transcurso del año de convivencia podrán acreditarse a través de cualquier medio de prueba admitido en derecho.

Artículo 4.-Disolución de la pareja estable:

1. Se considerará disuelta la pareja estable en los siguiente casos:

a) Por la muerte o declaración de fallecimiento de uno de sus integrantes.

b) Por matrimonio de uno de sus miembros.

c) Por mutuo acuerdo.

d) Por voluntad unilateral de uno de los miembros de la pareja, notificada fehacientemente al otro.

e) Por cese efectivo de la convivencia por un período superior a un año.

f) En los supuestos acordados por sus miembros en escritura pública.

2. Los miembros de la pareja están obligados, aunque sea separadamente, a dejar sin efecto, en su caso, el documento público que hubieren otorgado o a cancelar la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho que hubieran promovido.

3. La disolución de la pareja estable podrá acreditarse a través de cualquier medio de prueba admitido en derecho.

4. A los efectos de la presente Ley no se reconocerá la existencia de otra pareja estable mientras no se hubiera producido la disolución de la anterior mediante alguno de los supuestos descritos en el primer apartado.

5. La disolución de la pareja estable implica la revocación de los poderes que cualquiera de los miembros haya otorgado a favor del otro.

CAPITULO II

Contenido de la relación de pareja

Artículo 5.-Regulación de la convivencia:

1. Los miembros de la pareja estable podrán regular válidamente las relaciones personales y patrimoniales derivadas de la convivencia, mediante documento público o privado, con indicación de sus respectivos derechos y deberes, en el que también podrán incluir las compensaciones económicas que convengan para el caso de disolución de la pareja, y siempre con observancia de la legalidad aplicable.

2. No podrá pactarse la constitución de una pareja estable con carácter temporal ni someterse a condición.

3. En todo caso, los pactos a que se refiere este artículo nunca podrán perjudicar a terceros.

Artículo 6.-Guarda y régimen de visitas de los menores:

En caso de disolución de la pareja estable, en vida de ambos miembros, la guarda y custodia de los menores y el régimen de visitas, comunicación y estancia se determinarán en aplicación de la legislación civil vigente en materia de relaciones paterno-filiales.

CAPITULO III

Medidas de acción afirmativa

Artículo 7.-Empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias:

En todo lo relativo a permisos, licencias, provisión de puestos de trabajo, ayudas de acción social y demás condiciones de trabajo en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias y en lo referente a los empleados públicos de la misma se entenderá equiparada la pareja estable al matrimonio y el conviviente al cónyuge.

Artículo 8.-Acogimiento familiar de menores:

Los miembros de una pareja estable podrán acoger a menores de forma conjunta siempre que la modalidad del acogimiento familiar sea simple o permanente, de acuerdo con la legislación aplicable.

Artículo 9.-Prestaciones y servicios:

En todo lo referente a prestaciones y servicios dependientes de la Administración del Principado de Asturias dirigidos a la protección familiar y de apoyo a la unidad convivencial o que presupongan demandas de la unión familiar, las parejas estables se entenderán equiparadas al matrimonio.

Artículo 10.-Viviendas propiedad de la Administración del Principado de Asturias:

En la adjudicación de viviendas propiedad de la Administración del Principado de Asturias se entenderá equiparada la pareja estable al matrimonio.

Disposición transitoria

Las disposiciones de la presente Ley se aplicarán a las parejas de hecho constituidas con anterioridad a su entrada en vigor siempre que cumplan los requisitos establecidos en su artículo 3.

Disposiciones finales

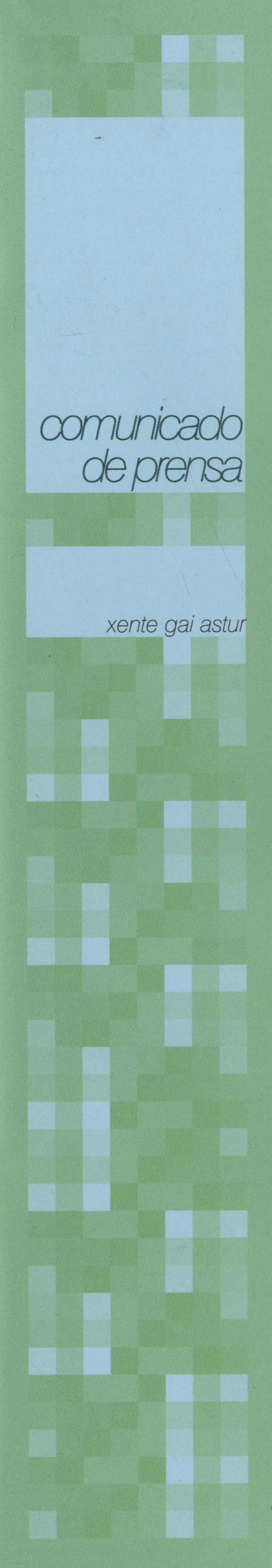
Primera El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias queda facultado para desarrollar reglamentariamente la presente Ley.

Segunda La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL del Principado de Asturias.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos a quienes sea de aplicación esta Ley coadyuven a su cumplimiento, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la guarden y la hagan guardar.

Oviedo, a 23 de mayo de 2002.

-El Presidente del Principado, Vicente Alvarez Areces.-8.230.



Hoy es un buen día para la causa de la justicia y de la libertad. Con la aprobación por la JGPA de la Ley de parejas estables de Asturias se empieza a hacer justicia a las parejas de hecho, con independencia del sexo de sus miembros, ante el trato discriminatorio que hasta ahora les da el sistema jurídico español.

Esta Ley de parejas estables viene a reconocer el derecho de la ciudadanía a organizar su vida afectivo-sexual y familiar de acuerdo con su naturaleza.

Hoy se pone una primera piedra en la construcción de una sociedad más justa, donde la orientación sexual de las personas no será motivo de discriminación legal o social alguna. La aprobación de esta Ley de parejas estables es unmotivo de satisfacción y orgullo, no sólo para las parejas de hecho, gais, lesbianas y heterosexuales, sino para la sociedad en su conjunto, pues la igualdad y la justicia son bienes que importan al conjunto social. Por ello, XEGA felicita en primer lugar al partido del gobierno del Principado de Asturias, la FSA-PSOE, por haber tenido esta iniciativa, respondiendo a la demanda social, y también a las fuerzas de la oposición que han contribuido con su acción política y parlamentaria a que esta ley salga a la luz, a mejorarla con sus enmiendas, y a apoyarla con sus votos.

Sin embargo, no todo son motivos de alegría en este día sin duda histórico para la igualdad de derechos de lesbianas y gais. Debido a las escasas competencias de nuestra comunidad autónoma, hay que recordar que es necesario e imprescindible ir más allá, mucho más allá, en la equiparación de derechos, ya que esta Ley no podrá recoger la equiparación de derechos para las parejas de lesbianas y gais en los siguientes capítulos:

1.Derecho de herencia y sucesorio.

2.Seguridad Social: pensión de viudedad y horfandad.

3.Permiso de residencia.

4.Nacionalidad.

5.Derecho de asilo

6.FISCAL: declaración conjunta, desgravaciones por unidad familiar, cónyuge a cargo, hijos, etc.

7.Laboral: derecho al reagrupamiento familiar por traslado de un miembro de la pareja.

8.Sector privado: plena equiparación laboral.

9.La adopción.

Ante las manifestaciones del Partido Popular en la JGPA, anunciando un recurso de inconstitucionalidad si no se modifica el proyecto de ley, XEGA desea manifestar:

1.El presunto recurso de inconstitucionalidad del PP contra la Ley de parejas estables del Principado es una nueva artimaña jurídica para impedir el reconocimiento de algún derecho a lesbianas y gais.

2.Tanto la interpretación del letrado de la JGPA, Sr. Arias, como del PP, adolecen de una homofobia mal disimulada, que tratan de ocultar con retorcidas tergiversaciones del proyecto de ley. Por ello XEGA les hará llegar un ejemplar de la guía didáctica "Educar en valores: el respeto por la diferencia de orientación sexual: homosexualidad y lesbianismo en el aula" para que se informen y se documenten, ya que el PP carece, entre otras muchas cosas, de educación y de respeto por las personas diferentes.

3.Nadie postula que la libertad sexual per se dé pie para reclamar el derecho a la adopción o la acogida. Lo que gais y lesbianas reclamamos es un trato igual ante la ley, lo que quiere decir que, la orientación sexual, sea mayoritaria o minoritaria, NO PUEDE SER UN CRITERIO para excluir a una persona o a una pareja de la posibilidad de adoptar o acoger a un menor, como no puede serlo el color de la piel, el origen, etc.

4.El PP, partido cuyo antecesor (AP) estuvo en contra de la vigente Constitución española, se niega sistemáticamente a admitir la realidad de lesbianas y gais y a aceptar que en una sociedad democrática no se pueden sostener discursos que justifican la discriminación.

5.El PP, en este como en otros temas que tienen que ver con las libertades y con los derechos, ofrece su cara más reaccionaria, digna heredera del nacionalcatolicismo franquista, al intentar imponer un único modelo de relaciones familiares y afectivosexuales como válido y digno del reconocimiento legal y social.

6.Cada vez parece más claro que la política del PP está dictada por el Opus Dei, organización que no ha ganado, que sepamos, ningunas elecciones generales.

7.Recordamos que la Asociación Americana de Pediatría, a la que suponemos tan preocupada por el bienestar el menor como al PP, pidió expresamente a las autoridades americanas que concedan el derecho a la adopción conjunta de los menores a las parejas de gais y de lesbianas, porque esto redunda en beneficio de esos menores, que de lo contrario estarán desprotegidos y en una situación de desventaja.

8.XEGA denuncia que el PP está alimentando los prejuicios homófobos de la sociedad en lugar de trabajar por la eliminación de toda forma de discriminación.

Xente Gai Astur (XEGA). Oviedo, 17 de mayo de 2002

juventudes socialistas de oviedo: extender los efectos de la ley

por Gonzalo Olmos, secretario de JSO



Poco después de aprobarse la Ley de Parejas las Juventudes Socialistas de Oviedo (JSO) tomaron la iniciativa de solicitar al Ayuntamiento de Oviedo la aplicación de los efectos de la Ley en su ámbito de actuación. El Secretario general de la localidad presentó un escrito en el Ayuntamiento dirigido al Alcalde la ciudad D. Gabino de Lorenzo en que exponía varios motivos para incitar al consistorio a asumir como propia la Ley aprobada en la Junta General. Para Gonzalo Olmos el 28 de Junio debería servir de elemento de reflexión de cara a concienciarse sobre la necesidad de superar las trabas legales y las discriminaciones que sufren gais y lesbianas. Igualmente señalaba una serie de justificantes legales a partir del texto de la Constitución de 1978 para abrir el camino que lleve a una armonización entre las normas legales y la igualdad de todas las personas sin que la identidad sexual se convierta en motivo de diferenciaciones.

En una rueda de prensa en la que estuvo presente XEGA se dio a conocer el texto citado que incluía la siguiente solicitud:

Que el Ayuntamiento de Oviedo, en conmemoración del 28 de Junio como Día Internacional de Gais, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales, declare su adhesión a las reivindicaciones y causa del movimiento gai- lésbico y, en consecuencia:

a) Que el Ayuntamiento de Oviedo apoye la reivindicación que la organización Xente Gai Astur (XEGA) ha venido formulando, expresada en el documento "40 propuestas para la igualdad de gais y lesbianas" (se adjunta al presente escrito), aplicándolas en el ámbito municipal en la medida de lo posible y acorde con las competencias del Ayuntamiento y la posible acción de gobierno a nivel local; y trasladando a otras administraciones y principalmente al Gobierno de España, tal adhesión como reivindicación compartida.

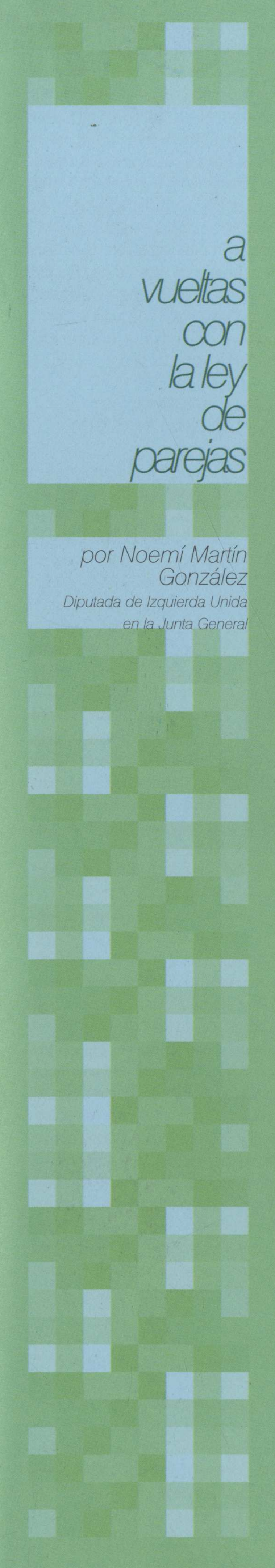
b) Que el Ayuntamiento de Oviedo traslade al Gobierno de España su claro posicionamiento, en la línea anterior, a favor de la plena equiparación de las parejas de gais y lesbianas a través del matrimonio civil y de la puesta en marcha de una Ley de Parejas de Hecho con el máximo contenido y que no establezca discriminación alguna por el sexo u orientación sexual de los miembros de la pareja o del matrimonio.

c) Que el Ayuntamiento de Oviedo traslade al Gobierno de España su enérgica protesta, y pida explicaciones al respecto, por la negativa de éste a que la Asociación Internacional de Lesbianas y Gais (ILGA) tenga carácter asesor en el Consejo Económico y Social de las naciones Unidas (ONU).

d) Que el Ayuntamiento de Oviedo, sumándose a la Ley del Principado de Asturias 4/2002, de 23 de mayo, de Parejas Estables, aplique en el ámbito local sus disposiciones, en la medida de sus competencias, y atendiendo a la definición y características que la citada Ley da a la pareja estable, esto es, sin discriminación alguna por el sexo u orientación sexual de los miembros de la pareja; y, en concreto, que, de acuerdo con las medidas de acción afirmativa (Capítulo III) previstas por la citada Ley, aplique su artículo 7 en lo relativo a los empleados públicos de la Administración municipal: " En todo lo relativo a permisos, licencias, provisión de puestos de trabajo, ayudas de acción social y demás condiciones de trabajo en el ámbito de la Administración (...) y en lo referente a los empleados públicos de la misma se entenderá equiparada la pareja estable al matrimonio y el conviviente al cónyuge" Así como el artículo 9 de la citada Ley, en lo referente a los servicios sociales municipales: "En todo lo referente a prestaciones y servicios dependientes de la Administración (...) dirigidos a la protección familiar y de apoyo a la unidad convivencial o que presupongan demandas de la unión familiar, las parejas estables se entenderán equiparadas al matrimonio"



En Oviedo, 27 de junio de 2002
Gonzalo Olmos, Secretario General de JSO



a vueltas con la ley de parejas

por Noemí Martín González

Diputada de Izquierda Unida en la Junta General

Es conocido el apoyo que Izquierda Unida de Asturias prestó hasta su aprobación definitiva en la Junta General del Principado al proyecto de Ley de Parejas Estables que presentó el Gobierno de Asturias. El texto contó con el apoyo casi unánime, no sólo de las fuerzas políticas parlamentarias, con la significativa aunque en absoluto sorprendente excepción del Partido Popular sobre la que luego me detendré, sino también de las organizaciones sociales y ciudadanas, por lo que supone de avance en el reconocimiento de los derechos de las parejas no matrimoniales, especialmente las de aquellas formadas por personas del mismo sexo, en el marco de las exiguas competencias de nuestra comunidad autónoma.

Para IU de Asturias, en cambio, esa ley autonómica no colma las aspiraciones de normalización e igualdad jurídica y social que la ley pretende. Para ello resulta a nuestro juicio imprescindible un cambio en la normativa de ámbito estatal. A tal fin, nuestro grupo parlamentario presentó sendas iniciativas legislativas, una sobre regulación de las parejas estables que las equipara en derechos a las parejas matrimoniales, incluyendo la posibilidad de adopción, y otra de modificación del Código Civil para permitir el matrimonio entre dos personas del mismo sexo tal y como ya sucede en otros países de la Unión Europea.

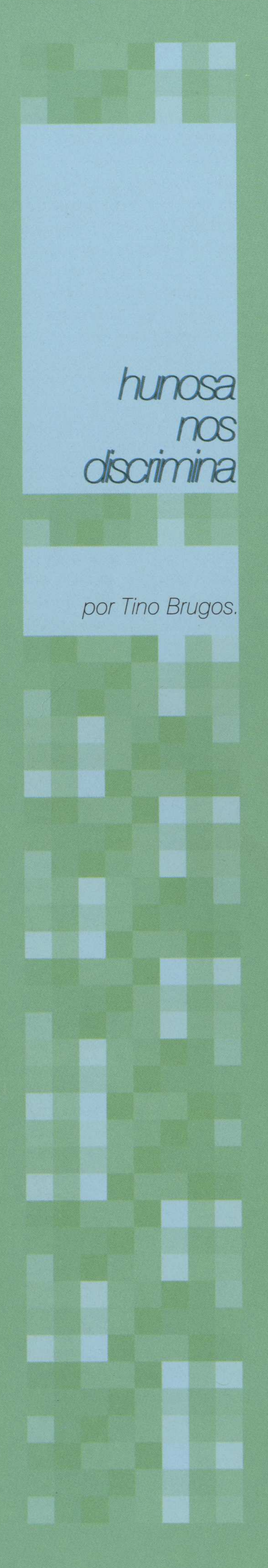
iu
izquierda unida
asturias

Puesto que de eso estamos hablando, de la plena igualdad jurídica y social de las parejas estables no matrimoniales, sean de personas del mismo o de distinto sexo, incluyendo en nuestro ámbito competencial la posibilidad de acogimiento familiar. Porque, y este es el meollo del asunto, si concluimos que dos gais o dos lesbianas tienen derecho a constituirse como pareja, no acaba de atisbarse la causa para que ésta no tenga los mismos derechos y deberes que una pareja no matrimonial y cada uno de sus miembros respecto del otro las mismas obligaciones que se deben los cónyuges entre sí. Y por la misma razón no se entienden las razones para no considerar asimismo igual de idóneas a esas parejas que a las matrimoniales para acoger a un menor. Y, completando el argumento, no se acaba de entender por qué dos personas del mismo sexo no pueden acudir a la institución matrimonial si así lo desean.

Lo que no se puede seguir haciendo es negar el hecho, tal como lo hace el PP, de que se están produciendo en nuestro país profundos cambios en la configuración de los tipos de convivencia familiar, que exigen de los poderes públicos una respuesta que permita su plena protección jurídica. Se trata, recuperando una máxima que ha pasado a la historia de nuestra transición política, de hacer normal lo que a nivel de calle es, sencillamente, normal. En relación con el acogimiento de menores por parejas no matrimoniales, por ejemplo, regulado en el proyecto de ley, pero mas especialmente cuando la forman personas del mismo sexo (lo que con tanta dureza combate la derecha), hay que decir que las lesbianas son lesbianas pero no estériles y pueden acogerse a la Ley de Técnicas de Reproducción Asistida y, de hecho, lo están haciendo. Hay parejas homosexuales que tienen hijos de anteriores relaciones heterosexuales, hay gais y lesbianas que han adoptado en este país conforme a la Ley de Adopción de 1987 como solteros y solteras y viven con sus hijos y los educan. Y esta es una realidad que existe en nuestra comunidad autónoma. Negarse a reconocerlo es tanto como provocar conscientemente situaciones de ausencia de tutela jurídica y eso, en un Estado como el nuestro, resulta inaceptable.

Salvo que, en el fondo, lo que se halle detrás de esta polémica sea precisamente el rechazo a la propia existencia de estos nuevos modelos de convivencia que la propia realidad social está poniendo de manifiesto y, por lo tanto, se trate de impedir su desarrollo negando su equiparación con las parejas matrimoniales. Mucho me temo que esta es realmente la razón última por la que el PP está combatiendo de manera tan virulenta la Ley de Parejas, aunque barnice su argumentación con motivos puramente formales. De hecho, a poco que se escarbe en sus intervenciones parlamentarias, especialmente cuando se refieren al acogimiento de menores, aparece ese tufillo inconfundible, propio de la derecha mas rancia.

Pero cogido por sus propios prejuicios el PP de Asturias está cometiendo un doble error. De un lado no darse cuenta de que en este asunto la opinión pública va muy por delante. Recientes encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas ponen de manifiesto que la ciudadanía mayoritariamente está expresando su acuerdo no ya sólo con la regulación de parejas estables sino también, incluso, con el matrimonio entre personas del mismo sexo o la posibilidad de que se permita la adopción a parejas de gais o de lesbianas. De otro lado no atisbar los cambios que se están produciendo en su propio seno en otras comunidades autónomas donde una corriente todavía minoritaria pero cada vez más influyente está dando pasos hacia el reconocimiento de la igualdad jurídica y social de las parejas no matrimoniales. De todas formas, y aún sin sus votos, la Ley de Parejas es ya una realidad de la cual yo me felicito.



hunosa nos discrimina

por Tino Brugos.

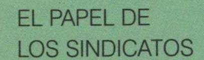
No ha sido necesario esperar que pase mucho tiempo para que se demuestre, en la práctica, lo que desde XEGA hemos venido comentando desde que conocimos el anteproyecto de ley. Bienvenidas todas las iniciativas pero mientras no cambien la normativa legal estatal las discriminaciones que padecemos gais y lesbianas continuarán.

En esta ocasión ha sido en HUNOSA donde se ha producido un caso escandaloso. Un trabajador gai, dependiente de un economato y con pareja estable inscrita en el registro autonómico, ha solicitado cobrar el vale del carbón. Este vale consiste en el derecho que tienen desde hace mas de cincuenta años aquellas personas que trabajan en el sector hullero para recibir gratis 300 kg de carbón al año. Esto equivale a unas 60 000 pts ya que existe la posibilidad de renunciar al carbón y cobrarlo en metálico.



Este trabajador presentó la reclamación a finales de 1999, pero debido a que en su documentación oficial aparece como soltero la empresa le denegó la petición. Ante esto presentó una demanda judicial que ha resuelto en su contra el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA). En la sentencia se señala que "la existencia de una familia está basada en el matrimonio y por ello quedan fuera las personas solteras y las uniones estables personales, cualquiera que sea el alcance queira darse a esta expresión que no es la misma que la familia matrimonio".

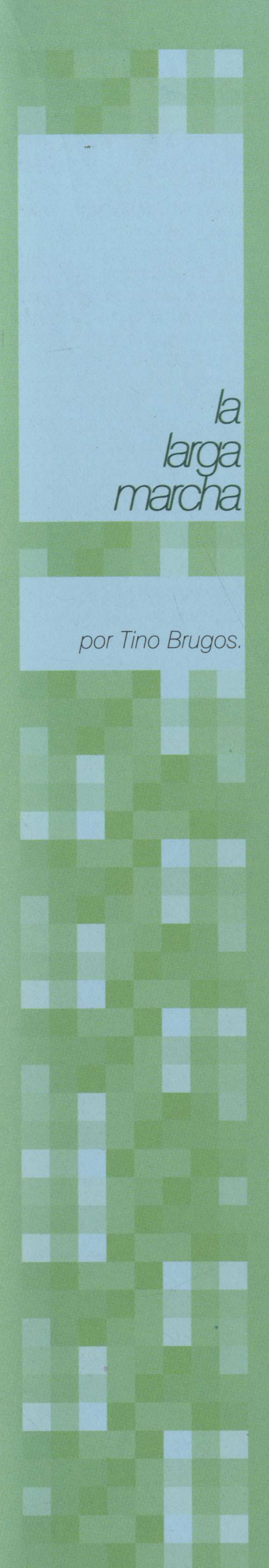
El trabajador afectado persentó una queja ante Xente Gai Astur (XEGA) quien de inmediato se movilizó para denunciar ante la prensa estos hechos y señalar la actitud retrógrada tanto del TSJA como de la empresa HUNOSA. Pese a que los hechos coincidieron en el tiempo con el debate sobre la Ley de Parejas en la Junta General no parece que las empresas y parte de las instituciones oficiales sean capaces de hacer una lectura progresista y avanzada de los hechos. Nuevamente las normas legales quedan por detrás de la realidad social. Tendremos que aceptar que si HUNOSA y la minería del carbón son una parte esencial de la actual identidad asturiana, esta actitud viene a reflejar la existencia de amplios y tradicionales sectores sociales en los que se mantienen vigentes las disposiciones discriminatorias hacia gais y lesbianas. Conviene recordar a HUNOSA y al TSJA que algunas personas no tenemos la posibilidad legal de contraer matrimonio ni, a la luz de los hechos que estamos comentando, a que se nos reconozca un status similar a nuestras uniones convivenciales. La lectura que hace el TSJA es claramente conservadora y poco ajustada a la realidad emergente de los nuevos modelos de familia existentes, tanto en nuestro país como en el entorno europeo, donde gozan ya de diversos grados de reconocimiento legal. Además con un pronunciamiento semejante hacen caso omiso a resoluciones como la del Parlamento Europeo de 2/1994 en las que se señalan los diversos campos en los que gais y lesbianas somos discriminados e insta a legislar para acabar con esta situación. Bien haría este alto Tribunal, si tuviera un mínimo de sensibilidad social en emitir sentencia justas y equiparadoras que puedan servir para crear una jurisprudencia que facilite, de una vez por todas, la desaparición de esta discriminación.



EL PAPEL DE LOS SINDICATOS

Mención aparte merece el papel jugado por los sindicatos. Venimos denunciando desde hace mucho tiempo que para ellos los trabajadores y trabajadoras con orientación gai y lésbica somos un grupo olvidado. La capacidad que tienen para imponer el reconocimiento de las parejas de hecho a la hora de negociar los convenios colectivos no se observa casi por ningún lado. Salvo aquellos casos en los que intervienen sindicalistas especialmente sensibilizados ante nuestra situación, lo normal es que nos encontremos ante una actitud de total pasividad. ¿Dónde están los comunicados de condena por este hecho de UGT y CC OO? ¿Es que, acaso, somos menos obreros los gais y las lesbianas? ¿Está la patronal legitimada para recortar nuestros derechos y crear discriminaciones evidentes como el caso que nos ocupa entre los propios compañeros de trabajo? Una vez mas tendremos que insistir en que la defensa de nuestros derechos tiene que hacerse de una manera práctica y activa. Una simple declaración de intenciones --cuando se hace, que no es siempre-- no sirve para mucho. Es preciso actuar con convicción, creyendo de verdad que nuestras reivindicaciones son justas y que hay que actuar de forma decidida para poner fin a esta situación. Resolver este aspecto está en manos del gobierno central, es verdad, pero no por ello están legitimados para no ofrecer batalla en este campo igual que se hace en otras áreas de actuación sindical.

Este caso ha servido también para mostrar con claridad la situación de indefensión ante la que nos encontramos. Justo cuando el PP insiste en su postura de no reconocer nuestros derechos, negándose a realizar los cambios legales pertinentes para resolver nuestros problemas. Solo el matrimonio civil entre personas del mismo sexo permitirá acabar con esta situación tan humillante.



la larga marcha

por Tino Brugos.

El proceso no acabará hasta que una ley estatal regule el derecho al matrimonio para gais y lesbianas en igualdad de condiciones respecto a las parejas heterosexuales



José Manuel González, coordinador de Xega en la puerta de la Junta General

Desde su fundación, hace casi diez años, XEGA ha venido pidiendo de forma insistente el reconocimiento del derecho al matrimonio para gais y lesbianas en igualdad de condiciones con respecto a las parejas heterosexuales. Fuimos de las primeras organizaciones que, a diferencia de otros colectivos, planteaba como un camino erróneo la reivindicación de una Ley de Parejas porque solo conducía a una legislación específica y restrictiva de los derechos de gais y lesbianas.

Desde mitad de los años noventa la casi totalidad de organizaciones del movimiento de gais y lesbianas estamos unidos en torno a esta reivindicación. Coincide este hecho con la llegada del Partido Popular (PP) al gobierno, primero con mayoría relativa y ahora absoluta. Esto significa que cualquier cambio que se quiera introducir en la legislación pasa por convencer previamente al PP. Los hechos nos demostrado en estos seis últimos años que este partido que se presenta como "centro-progresista" no quiere saber nada de nuestras reivindicaciones, por ello es importante desarrollar una acción política de denuncia de este planteamiento y, al tiempo, ir tejiendo una red de compromisos con otras fuerzas políticas de cara a lograr que asuman nuestro derecho al matrimonio, sin cortapisas de ningún tipo para que, cuando se produzca el relevo en el poder, poder alcanzar de una vez por todas esta aspiración.

En esa línea de abrir brecha ante la intransigencia popular vimos con buenos ojos la posibilidad de que, en Asturias, se aprobara una Ley de Parejas Estables que, en la medida de las posibilidades que ofrece el Estatuto, concediera algún derecho, por mínimo que fuera a las parejas formadas por gais o lesbianas.
Ya varios años antes la Junta General del Principado se había pronunciado, con ocasión de la conmemoración del 28 de junio. Ahora era preciso ir mas lejos, por ello, en nuestros contactos con las fuerzas políticas sugerimos esa posibilidad, al igual que anteriormente habíamos insistido ante los Ayuntamientos para que abrieran los Registros de Parejas de Hecho.

En el otoño del año 2000 se hizo pública la intención del gobierno autonómico asturiano de proceder a legislar, dentro de su marco de competencias, cuestiones relacionadas con nuestros derechos. Tras un par de reuniones con el Consejero de Asuntos Sociales, D. José García, comenzó la elaboración de un anteproyecto de ley que fue enviado a la Junta General para su debate y posterior aprobación.

Ese anteproyecto presentaba toda una serie de carencias que fueron pronto detectadas desde XEGA, pero, al tiempo, se valoraba el mismo de forma positiva en la medida en que contribuía a poner en evidencia al PP quien tendría que recoger esta patata caliente de algún modo. Bien solicitando que se legislara desde Madrid, lo que está claro que no es su línea o bien oponiéndose al mismo, lo que suponía ofrecer a una parte de su electorado una imagen que no concuerda nada con la que el partido trata de ganar confianza entre parte de la población.

Efectivamente, pronto comenzaron a manifestarse los problemas. El pronunciamiento del PP fue contrario a la ley desde el comienzo, tomando como pretexto la inclusión de una figura legal, el derecho de acogida familiar, dentro del anteproyecto de ley. El PP no quiere que existan leyes pero sabe que esa postura no es razonable en la actual sociedad. Por ello hay que buscar algún pretexto que permita hacer declaraciones e ir en contra de la ley. Porque, eso sí, los dirigentes populares saben que un mensaje retrógrado y homófobo no tiene éxito social hoy en día. Por eso deslindan siempre que nos respetan, al tiempo que anuncian que algún día .... habrá una ley de ámbito estatal que regule los derechos de las parejas de hecho. Sin embargo en cuanto aparece el tema del derecho a la adopción los planteamientos populares comienzan a marchar al ritmo que marcan el vaticano y el Opus Dei. Es decir, que tenemos derechos personales pero que no somos las personas adecuadas para ejercer nuestro derecho a la maternidad o paternidad.

Por eso el proceso de tramitación de la Ley de Parejas en la Junta General ha estado salpicado

de declaraciones y posiciones públicas de portavoces del PP anunciando su oposición a esta aprobación, buscando como pretexto varias respuestas que tienen en común, todas ellas, sus ideas homófobas de base.
En varias ocasiones se hicieron públicas opiniones negativas de dicho partido en contra del, todavía, proyecto de ley. Pero fue en los meses anteriores a la aprobación definitiva cuando el PP desató una guerra frontal contra la Ley de Parejas. En noviembre del pasado año el PP presentó ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Junta General a D. José A. Flórez Lozano para que presentara su opinión ante el proyecto de ley. Como no podía ser de otra manera el citado catedrático, imbuido de un dudoso nivel de cientificidad, dedicó su disertación a cuestionar las capacidades humanas de gais y lesbianas para poder acoger a un ser menor. En una visión claramente heterosexista planteó que cualquier desviación de la norma heterosexual dentro de la familia tradicional es un peligro para los menores. No existen , para él, estudios alternativos que puedan ofrecer otra vía para constituir familias.

Allá por el mes de marzo el PP volvió a la carga en contra de la Ley y llegó a solicitar públicamente, su retirada. Ese hecho fue interpretado por XEGA como un ejemplo claro de la inexistencia de voluntad política por parte del PP para afrontar nuestra situación. Se trataba de una maniobra para retrasar su promulgación. A estas alturas se atrevían a anunciar que próximamente se presentará en el Congreso un proyecto de ley sobre este tema. Sin embargo, los niveles de credibilidad política son nulos porque durante estos años han tenido tiempo de sobra para presentar proyectos o salvar alguno de los múltiples presentados allí por otras fuerzas políticas y que, siempre, han sido rechazados.

La justificación aducida por el PP para solicitar la retirada del proyecto de ley se basaba en un informe de un letrado de la Junta General que hablaba de una posible ilegalidad del anteproyecto al intentar introducir el ella el derecho de las parejas de hecho a la acogida familiar de menores. XEGA calificó este informe de homofobia mal disimulada e insistía en el hecho de que ser gai o lesbiana no puede ser un criterio para excluir a una persona o a una pareja de cara a ejercer su derecho de adopción o de acogida.
Para XEGA era importante la aprobación de esta Ley autonómica porque contribuye a abrir fisuras dentro del PP así como a alterar el campo de derechos individuales del conjunto de la ciudadanía. Es evidente que tiene mas derechos una persona gai de Cataluña que un gai de Asturias o de Castilla. Pese a todas las limitaciones saludamos su aprobación por lo que tiene de simbólico de cara al gobierno central.

En los debates celebrados en la Junta General el Grupo Parlamentario Popular hizo pública su posición contraria al proyecto anunciando su voto en contra del mismo lo que dio como resultado el que se convirtiera en el único grupo político de la Junta que votó en contra de la ley de parejas estables. Aún así, insisten en que no tienen nada en contra de gais y lesbianas. Como premio a estos tozudos planteamientos, XEGA decidió conceder este año el Ladrillo Rosa al citado grupo parlamentario, concretándolo en su portavoz, Inmaculada González.

Pero el PP decidió no dar por perdida la batalla, de ahí que anunciara desde el primer día la posibilidad de presentar un recurso de inconstitucionalidad. Aunque hasta el día de hoy no ha dado ese paso decisivo.
Para nosotros es muy importante que junto con la aprobación de la ley se aprobara una moción especial instando al gobierno central a que tomase en cuenta nuestros derechos y procediera a legislar.

A día de hoy estamos ante una situación paradójica. Por un lado tenemos una ley autonómica que intenta regular algunos de nuestros derechos, aunque tan raquítica que apenas podrán acogerse a ella unas pocas personas. Al menos por ahora tendremos que seguir esperando a que el PP, con su absoluta mayoría decida asumir nuestros planteamientos. No será fácil ni corto el camino pero seguiremos insistiendo hasta lograrlo.



Gais y lesbianas, asignatura pendiente de la democracia.

111110101010010101
010101010101010101
011010101010101011
010101010010101011
010010101010101010
101010101010101010
101010101010101010
110101010101010101
H A B L A N D O
101101010101010101
100110101001101010
101010101010101010
110101010110101010
1011010DE10101011
010010101101010110
110101010101010110
101010101010101010
101001010101010101
L E S B I A N I S M O
101101101000101010
101010110101010101
010110101010110110
101101011011010100
101101010110101010
110100110101010101
010101001011001101
010101101010100110
101001010100010101
101010101010101010
101101010010110101
010100101101010101
10101011010 11

Seguimos viviendo en una cultura sexofóbica que odia también el placer y que nos condena todavía al infierno. Por si fueran pocas las normas sexuales y morales restrictivas que nos imponen desde fuera religión y política, nosotras para nosotras también inventamos políticas correctas sobre sexo ejerciendo así un nuevo totalitarismo moral sobre algo que no puede ser ni verdadero ni estable.

A fines del siglo XIX para lograr la descriminalización del lesbianismo se dijo que éste era innato pretendiendo así deslegitimar la represión y construyendo un mito que explica cómo aquél ha existido siempre: en realidad, hasta el XIX nadie era diferente en función de sus gustos sexuales (sólo desde la intervención médico-psiquiátrica sancionando criterios morales se prepara la desigualdad). Antes de que la sexualidad normal se definiera sólo existía el pecado de sodomía que englobaba una amplísima gama de conductas muy distintas entre sí. Foucault dice que hasta entonces la sexualidad se organizaba socialmente como un *ars erótica*: no había expertas que señalaran qué era lo sano y lo malsano, lo bueno y recomendable. El *ars erótica* implica una manera de hacer, un arte; es un tipo de conocimiento que se transmite oral y prácticamente. La sciencia sexualis sustituye el saber popular y cotidiano por las consignas de las expertas e impulsa la creación de verdades científicas sobre el placer y el deseo. La religión perdió valor normativo pero quienes la sustituyen defienden lo mismo que ella: una sexualidad coitocéntrica que prescribe la pareja estable, que interpreta el deseo femenino en perspectiva masculina, que condena e invisibiliza a quienes se apartan del modelo. La heterosexualidad co-mo modelo y estilo de vida nace asociada al trabajo asalariado y a la sociedad industrial, por eso cuando la sociedad se transforma, también cambia el modelo diversificándose en una profusión de estilos que la subcultura lesbiana también contribuye a restringir pues ha universalizado un mínimo cultural común del que a veces es difícil escapar. La existencia del gueto lesbiano es inevitable y necesaria mientras persista la estigmatización pues ofrece un espacio de interacción, socialización y desarrollo personal un poco más liberado de lesbofobia.

La cultura global está diluyendo la subcultura lesbiana al reproducir muchos de los rasgos que le daban especificidad: estilo de vida donde el ocio deviene central; proceso de redefinición de géneros e identidades; el sistema de organización social que deja de organizarse a partir de familias y pasa a estructurarse en torno a individuos ...

Y hablando de lesbianismo ... quiero también recordaros que

- La sexualidad no es natural sino un sistema normativo cultural que llega a suprimir los dictados de la biología
- La sexualidad es una estrategia social que controla el deseo erótico y es por tanto conservadora (ej.: el tabú del incesto contribuye a mantener el orden social)
- Que es en la fiesta donde se transgreden más prohibiciones
- Que nuestro sistema de gestión social del deseo defiende la pareja estable (que en mi opinión sólo tiene sentido ya para combatir la soledad y el aburrimiento mientras contribuya al crecimiento personal), es coitocéntrico (como se siguiéramos necesitándolo para reproducirnos), define lo femenino como subalterno (las mujeres somos ciudadanas de segunda categoría y lo femenino está infravalorado también en los hombres, de ahí la cruzada sexológica contra la impotencia), condena a quienes nos apartamos del modelo (se castigan con rigor las disidencias sexuales), es sexista, misógino, adultista (la humanidad es pedófila aunque no todas expresen su amor a las niñas en términos sexuales. Las pedófilas critican el adultismo y el papel social asignado a la infancia en nuestra sociedad; defienden el derecho de la infancia a obtener placer de las adultas y la legitimidad de la seducción de niñas, rechazando siempre el uso de la violencia: si a la infancia se la seduce de diversas formas a lo largo del proceso de socialización con métodos persuasivos más o menos violentos en muchos casos, no parece lógico perseguir sólo las seducciones articuladas a partir del placer sexual).
- Que la revolución feminista ha conseguido crear espacios sociales sin género, es decir, roles sociales que no son exclusivos de las mujeres ni de los hombres: en general hemos sido las mujeres las que más hemos ocupado esos espacios degenerados (sin género). La reivindicación de lo femenino que plantea la contemporánea redefinición de la identidad masculina tiene que ver con el intento de ocupar, con la misma facilidad que nosotras, esos nuevos contextos sociales degenerados.
- Que ninguna subcultura puede escapar del marco global en que se inserta, de ahí que tengamos que vigilarnos mucho para no interiorizar y acatar las normas heterosexistas, misóginas, lesbofóbicas... que lo hacemos.
- Que en el futuro se definirá la sexualidad como un bien de consumo con las pautsas existentes ya en otras esferas de la acción humana y las relaciones interpersonales no se basarán en el dominio ni en la sumisión, sino en la seducción entre seres que sientan interés por conocerse entre sí.

- En cuanto a la Diversidad lesbiana, el que desde las instituciones de poder se nos unifique con el apelativo genérico de lesbianas tiene como consecuencia el establecimiento de una categoría que uniformiza y hace más fácil el trato con lo que se considera bloque único con idénticas reivindicaciones, inquietudes y aspiraciones. Muy estrechos nos quedan los márgenes para definir un concepto unitario en el que quepamos todas. Las instituciones político-legales borran las diferencias entre los individuos etiquetados en una misma clase que el poder inventa, cuya denominación impone y donde las normas ético-religioso-morales enmarcan dentro de ella lo relacionado con la perversión, el desorden y el pecado.

Hablando de identidad lesbiana:

No sirve de nada que nos planteemos si esa identidad heterodesignada existe o no, o si formamos un cuerpo social unitario; porque aquélla nos preexiste desde siempre: identidad, etiqueta, estigma y prejuicio no dejan a nadie sin clasificar; de ahí que nuestra primera tarea sea desmontar ese equívoco y luego ver si queremos o no una autoconstruida identidad lesbiana. Al nacer recibimos una heteroidentidad heterosexual hegemónica y normativa y desembarazarnos de esa presunción nos implica un lesbianismo obligatorio. Como dice O. Guasch, las identidades sexuales de nuestra época son un fiel reflejo del pensamiento occidental organizado en torno al ser. Se trata de una perpectiva sobre la realidad que afirma que las cosas tienen una existencia autónoma al margen del contexto en que acontecen. Por esa razón, las personas son capaces de afirmar que son lesbianas, homosexuales, heterosexuales … El pensamiento relativista cuestiona la posibilidad del ser y defiende la mayor credibilidad del estar; la realidad depende de las coordenadas en que se inscribe (ni el tiempo, ni el espacio, ni las identidades son absolutas): las personas afirman estar en lesbianas, homosexuales, etc. y también en mujeres, hombres, transexuales, trasnsgenéricas … incluso puedes indicar en qué grado estás en lo uno o en lo otro. En cuanto a la construcción de una identidad desde nosotras mismas, hemos de analizarnos para no aceptar las visiones de las normales y definirnos según sus criterios. Lo más oportuno será ver en cada momento la utilidad política de cada acto y la conveniencia de apelar a una identidad lesbiana o negarla frente a la interlocutora lesbófoba que cree que todas somos iguales. El problema de la identidad salta siempre a la palestra cuando hay una realidad que se considera molesta peligrosa indeseable y se quiere acabar con ella por eso la identidad heterosexual no suscita debate alguno y mucho la identidad nacional vasca, las pittbulls y rottweilers, incluso las lesbianas: sobre estas categorías sí que nos planteamos si su identidad es innata o adquirida, si todas las pitbulls son iguales; porque la voluntad de exterminio es la que hace investigar etiología, control, identidad homogénea … y si nosotras participamos en ese debate que no es el nuestro, es una necesidad a posteriori para que las cosas no vayan a peor y no por curiosidad científica (mito que ha dado origen agenerado monstruosidades y muy relacionado con subvenciones estatales, de multinacionales o de grupos de presión que hacen que dicha curiosidad discurra por determinados senderos y no por otros).

El lesbianismo no contiene una sustancia inamovible sino que varía en los diferentes períodos de la historia y en las diferentes geografías puesto que es una entidad construída socialmente, con lo que todo depende de las relaciones políticas, sociales, económicas, institucionales que determinan en un momento dado el entramado de una sociedad y los diferentes roles, espacios de poder, comportamientos y conductas. Nuestro lesbianismo no tiene que ver con una naturaleza biológica o psíquica diferente e inamovible sino con una biografía particular concreta desde la que reivindicamos igualdad de trato contra un régimen discriminatorio de control opresivo. La identidad lesbiana nacerá así también como proyecto político, con la nesesidad eventual de formar una comunidad, un grupo reivindicativo fuerte frente a las instancias de poder … pero en el que hay diferencias tranversales económicas, de clase, raza, deseo …

EL LESBIANISMO UNA IDENTIDAD CONSTRUÍDA SOCIALMENTE, CON LO QUE DEPENDE DE LAS RELACIONES POLÍTICAS, SOCIALES, ECONÓMICAS, INSTUCIONALES QUE DETERMINAN UN MOMENTO DADO EL ENTRAMADO DE UNA SOCIEDAD Y LOS DIFERENTES ROLES, ESPACIOS DE PODER, COMPARTIMIENTOS Y CONDUCTAS

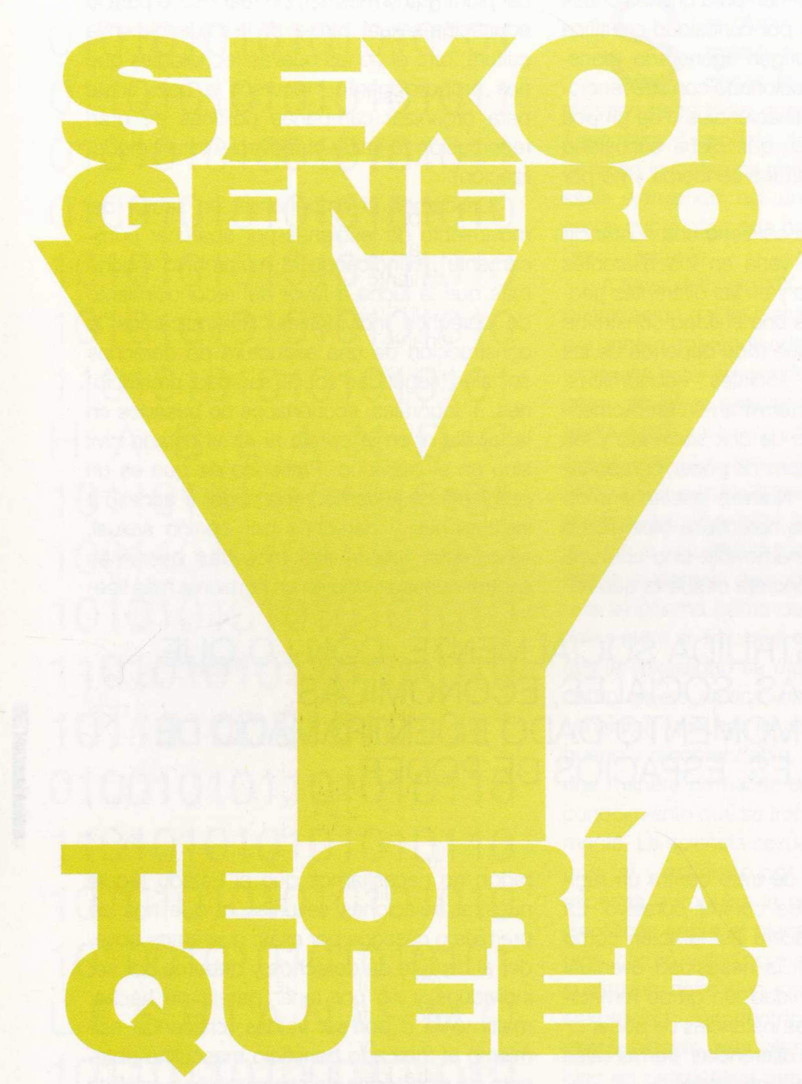
Futuro del movimiento de lesbianas:

Sus caminos están plagados de incertidumbre y diversidad. En lo que respecta a las alianzas, nuestro programa y nuestra acción recabará el apoyo conjunto de feministas, gais, ecologistas, sindicalistas, etc.. Difícil está determinar si las lesbianas del movimiento queremos un modelo de pluralismo lésbico inspirado en el principio universal de igualdad social de todas las personas diversas individualmente o un modelo de comunitarismo lésbico que busque la diferencia social puesto que como grupo humano diferenciado requerimos un trato diferenciado en un sociedad de comunidades aglutinadas en torno a la identidad propia de cada comunidad cuyo desarrollo se fomenta prima facie. El modelo comunitarista busca crear una subcultura diferenciada, una historia, un orgullo lesbi y un lobby de peseta rosa; mientras que el pluralista habla de la historia común de la opresión, de eliminar la lesbofobia, de la solidaridad con otros grupos, etc. Un camino imprescindible que habremos de recorrer es la educación insistiendo en que ha de ser pública, plural y con más tiempo real lectivo para la educación sexual; otro el de la influencia en la cultura; otro el de las nuevas tecnologías que nos proporcionarán recursos a bajo coste para organizar campañas políticas de gran repercusión (a imitar el movimiento antiglobalización).

Criticamos el empeño de un sector del movimiento de lesbianas por aparecer públicamente reivindicando el matrimonio mucho más que la lucha a favor del reconocimiento de derechos individuales. Reivindicamos la construcción de una estructura de derechos sociales (seguridad social, sanidad, prestaciones...), laborales, económicos no basados en la familia ni en la pareja ni en el estado civil sino en el individuo. Partiendo de que es un problema de la democracia negar el acceso a instituciones y derechos por opción sexual, sexo, etnia, clase, etc.; nosotras queremos centrar nuestra lucha en un horizonte más liberador: no necesitamos que el Estado regule nuestras relaciones sexuales ni que nos dé premios o castigos por ellas: queremos acceder al disfrute de derechos y deberes por ser individuos y no por tener pareja de hecho, matrimonio o por ser viudas; criticando asimismo el marcado beneficio masculino obtenido de esta forma de organización social de derechos.

El movimiento de lesbianas sigue criticando a la sexología como representante y continuadora de los sistemas de dominación por su obsesión con la genitalidad, la obtención del orgasmo, la penetración, la impotencia, la felicidad de la pareja estable cerrada y el olvido de las sexualidades alternativas.





UNA INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS DE INSUBORDINACIÓN

"Lo único en que todo el mundo coincidió fue en que, fuera lo que fuera, ser queer definitivamente no significaba ser gay." (MITCHEL, Hugh y Kayode OLAFIMIHAN «A Queer View», «Living Marxism» (noviembre), 1992, p. 38-39.)

"Bimbox combate contra lesbianas y gays. Es una guerra en la que chicos y chicas queer modernos se unen en contra del pensamiento prehistórico y en contra de las políticas demenciales y autocomplacientes de la bazofia mencionada anteriormente." (Cooper, Dennis «Johny Noxzema to the Gay Community: `You are the Enemy´», Village Voice, 30 junio, p. 165-175.)

"El poder no opera en un solo lugar, sino en lugares múltiples: la família, la vida sexual, la forma en que se trata a los locos, la exclusión de los homosexuales, las relaciones entre hombres y mujeres... relaciones todas ellas políticas."[1] Foucault identifica, por un lado, las instituciones macropolíticas de opresión (el Estado, la medicina, educación, economía etc.) y por otro lado, la microfísica del poder, las relaciones interpersonales que establecen las personas a través de instituciones privadas como la familia, la pareja, etc. Ambas formas de opresión están relacionadas, son indivisibles y es necesario acotarlas y detectarlas para así hacer una crítica más contundente a la fenomenología del poder, a la lógica cotidiana de opresión. Parece irrelevante esta definición previa de poder, pero creo que es importantantísimo, en primer lugar, para entender como somos sometidos, no sólo por los grandes aparatos que gobiernan el mundo, sino también por las[2] relaciones que se dan en el día a día. Lo que nos sería útil para reclamar en la crítica política (excesivamente preocupada de la economía) espacios más amplios para las cuestiones culturales, las cuales determinan, desde mi punto de vista, más que las políticas nacionales y supraestatales, la vida del sujeto. Y en segundo lugar, para entender el por qué desde el momento en que nacemos, que supone nuestra inclusión en los juegos de poder, nos vemos arrollados por una serie de procesos que determinan nuestra conducta y nuestra corporeidad. Es decir, como desde el principio de la vida y en base a nuestra sexualidad, el poder nos reclama y nos sumerge en un torbellino de rigidez heteropatriarcal.

Como decía con anterioridad, el nacimiento supone nuestro primer contacto con el poder. Nacer es un trauma, no sólo por el cambio brusco de medio (del líquido amniótico y la oscuridad, al exterior seco y luminoso), sino que también descubrimos un mundo que nos azota para que nos preparemos, para que sepamos quien manda y lo que tenemos que hacer. La medicina, como primer instrumento cultural, es la que determina lo que se espera que seamos y el médi-

1. FOUCAULT Michel "Diálogo sobre el poder", Estética, ética y hermenéutica. Ed. Paidós.

co el que nos ordena. "Es niño" o "Es niña" no es sólo una atribución, un uso performativo[3] del lenguaje, sino un imperativo de género, como explica J. Butler en "Críticamente subversiva"[4]. No sólo describen nuestros genitales, es decir, no sólo nos clasifican según nuestro sexo, sino que nos ordenan seguir un patrón determinado culturalmente por el heteropatriarcado[5].

Así comienza todo un proceso de construcción individual en el que estamos constantemente predirigidos para adoptar un género impuesto (identidad sexual), que se corresponda con nuestro sexo biológico. El "problema" surge cuando determinados individuos no se sienten a gusto con los roles que se le han asignado; gays, lesbianas, transexuales, bisexuales e incluso heterosexuales que no aceptan el modelo de género vigente y que también les oprime. Es así, con lo que algunos llaman "sexualidades transgresoras", con lo que se rompe la dicotomía, no sólo, varón/mujer, sino que también en la sociedad postmoderna termina con la clasificación binaria heterosexual/homosexual, entre otras (masculino/femenino por ejemplo).

Ser varón y ser mujer está fijado fuertemente en el inconsciente colectivo, en la masa social y ambas palabras definen la corporeidad (tiene o no tiene vagina, su cuerpo corresponde con su sexo...) y de comportamiento (es o no es de este modo, se mueve y comporta de acuerdo con su sexo-género, etc.). La teoría queer, heredera de los estudios gays/lésbicos e influenciada en gran medida por las posiciones postmodernas, demuestra como la aparición de otros géneros (por ejemplo la transexualidad) subvierten ambos conceptos y resquebrajan la rigidez de la división cultural. De este modo, personas que nacen con un sexo pero que no se identifican con el género que supuestamente les corresponde y que el heteropatriarcado les asigna, crean tensión en un medio social que les maltrata, humilla, margina y en algunos casos les condena a la muerte, algo que también sucede en personas que la sociedad bien pensante cree con el derecho de apartar, como los "locos"[6], las personas con discapacidades físicas, los inmigrantes, etc. (la exclusión de estas personas aunque no sea por una cuestión de sexo-género también está empezando a abordarse desde la teoría queer que pretende hacer un mapa de discriminaciones). Varones con comportamientos femeninos o mujeres con ademanes masculinos también son objeto de burla y discriminación. Y es que no debemos olvidar que el varón/mujer ha de comportarse de una manera, hablar, sentir y vivir como el poder pretende, si no quiere ser tratado como un loco, en el sentido más foucaultiano de la palabra.

Homosexual/heterosexual son conceptos caducos. No sólo porque el primer término, que es el que más me interesa, representa una práctica, en la que la identificación del sujeto con la misma supone asumir una identidad (gay) (por tanto homosexual no sería un género válido y mucho menos representaría una realidad)[7], sino porque dentro de la gayicidad (lo relativo a lo gay) han surgido diferencias, posiblemente ya existentes pero que no han tenido la capacidad de acceder al discurso, a lo público, hasta tiempos modernos. No podría encontrarse en el término gay una conceptualización capaz de universalizarse y que englobase a toda la diversidad genérica de lo que ha dado en llamarse subcultura gay. Además creo que esa esencialización del término gay es bastante peligrosa y peca de reduccionismo, anula la gaydiversidad (imponiendo la gaynormatividad) y nos encierra a todos/as en un cajón demasiado pequeño y oscuro (de ahí la necesidad de la teoría queer y la crítica de las políticas identitarias que refuerzan la etnicidad gay).

Esta discusión, por otro lado, bastante manida entre esencialismo, - es decir, la alusión a la naturaleza de determinados comportamientos, en nuestro caso el nacimiento con deseos e inclinaciones predeterminadas y naturales -, y constructivismo, - la importancia del constructo cultural como determinante para la nominación del individuo -, parece decantarse entre algunos teóricos amigos de la verdad inamovible y la razón ilustrada, por el primero. Sin pensar en el cariz autoritario y poderoso que tiene dicha opción. Me explico, es otro autor francés, Derrida, el que advierte del peligro de los universales y de la razón occidental (logocentrismo), que decantan el discurso hacia lo bueno, lo verdadero, lo natural y que buscan en ese logocentrismo la explicación y la base para el conocimiento del mundo, olvidándose de "...los instintos, las pasiones, en una palabra, la vida"[8]. Creando un tipo de metafísica, tradicional, constriñidora y castrante que define al sujeto en función de unos a prioris supuestamente existentes en cada uno de nosotros. ¿Es el Hombre (varón y mujer) capaz de definirse en unas líneas básicas y aplicables al conjunto de la población?, ya que si así fuese, todos deberíamos de ser heterosexuales (parece que esto no es así), o todos las maricas y bolleras deberíamos de ser del mismo modo (tendríamos el mismo cuerpo y la misma mente), lo que además queda descartado por la inexistencia de un sujeto prediscursivo y precultural. Creo que basta echar un vistazo para ver que, como dice el refrán popular, cada uno es de su madre y de su padre.

Por otro lado, el constructivismo explica el género en función de los procesos de aculturización que sufrimos en nuestra vida. Las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas que nos rodean son las que determinan nuestra identidad y, por ende, nuestra orientación sexual. Esto parece insuficiente para explicar la complejidad del yo, lo que Foucault llama la epistemología del yo mismo. Aunque si bien es cierto que estas construcciones culturales nos definen más que posiblemente lo que viene en llamarse nuestra naturaleza. El que haya personas que se autodenominan gays no es posible si no se cumplen unos requisitos culturales determinados; pero no es menos cierto que por mucho que una sociedad sea tolerante y abierta con la sexualidad, si una persona es heterosexual convencida (si es esto posible o no sería otro debate) no va a "convertirse". Parece entonces que existe una reconciliación entre ambas posturas

3. La perfomatividad del lenguaje refiere aquellas emisiones de habla que no tienen pretensión de validez, es decir, que no son verdaderas ni falsas, que solo describen un acto. Para entender mejor esto "Emisiones realizativas" AUSTIN J.L. en "La búsqueda del significado" Luis M. Valdés Villanueva (comp)
4. BUTLER J. "Críticamente subversiva", "Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer", Rafael M. Mérida Jimenez (Ed.) Editorial Icaria. Barcelona 2002.
5. El heteropatriarcado es el modelo de organización social basado en el dominio del varón heterosexual.
6. FOUCAULT M. "La locura y la sociedad", "Estética, ética y hermenéutica", Ed. Paidós Barna. 1999. Pag. 78-80
7. La homosexualidad es simplemente una práctica sexual, propia del gesto erótico, caracterizada por las relaciones entre personas del mismo sexo. No dicen nada de la personalidad de los individuos que la practican. Sirva de ejemplo las relaciones homosexuales que innumerables presos mantienen en las cárceles y que suponen más un alivio que una inclinación sexual o un género opuesto al de heterosexual. Estos presos, en su gran mayoría heterosexuales, utilizan el sexo homosexual para aliviar sus necesidades. Por tanto la homosexualidad aceptada voluntariamente se transforma inmediatamente en el género gay.
8. "J. Derrida: texto y deconstrucción". Cristina de Peretti. Pag. 24

GUASCH Óscar "La crisis de la heterosexualidad" Editorial Laertes. Barcelona 2000

Lo queer ha de enfrentarse, por tanto, sin miedos ni tapujos, a un proceso (la liberación gay) que ha resultado ser inviable y que ha sucumbido a la autocomplacencia y la asimilación del heteropatriarcado



que reconoce la posible naturaleza del deseo (en este caso por personas del mismo sexo) y suma la realidad para configurar un sujeto que tenga la posibilidad de reconocerse como gay (o queer en algunos casos).

Queer, por tanto, parece definir mejor una realidad basada en la diferencia, en la variable gama de colores que configuran nuestra cotidianidad. Una postura tomada voluntaria o involuntariamente que rechaza la gaynormatividad. Así desde posturas queer se aboga por un gran número de géneros surgidos de prácticas diversas; el leather s/m, la lesbiana camionero, la femme, la loca, la drag queen o el drag king, etc. Identidades diversas que enriquecen y que abren nuevas posibilidades, independientemente en este caso del caríz político que tomen algunas de ellas, aquí sólo asumo la estética de las mismas, ya que el sujeto político que generen sería otro tema y debería discutirse y combatirse en caso de determinadas políticas que generen discursos de odio o de opresión.

La postmodernidad (período surgido después del fracaso de la ilustración y que tuvo en Auschwitz el culmen del proceso de modernización y de racionalización) acoge una variedad de géneros hasta ahora inimaginables, que constantemente y con las nuevas tecnologías (internet y las ciberpersonalidades -que permiten al usuario reinventarse constantemente y cambiar de género, cada vez que navega por la red-) refuerzan la diversidad. Uno de los trabajos de la teoría queer es la deconstrucción de todos los conceptos que reprimen. La reformulación de las ideas (con el propio concepto de gay incluido) y buscar salidas, no sólo académicas, sino también socio-políticas, que tengan en cuenta la compleja realidad (cultural, política y económica) de esas personas que invertimos la vida cotidiana.

Lo queer ha de enfrentarse, por tanto, sin miedos ni tapujos, a un proceso (la liberación gay) que ha resultado ser inviable y que ha sucumbido a la autocomplacencia y la asimilación del heteropatriarcado (por mucho que algunos autores afirmen que la heterosexualidad está en crisis)[9]. Hemos de trabajar, aquellos que nos identifiquemos como queers, en la subversión, en la denuncia y en la solución de los problemas, tan sangrantes algunos como la marginación transexual. En la subversión de identidades que pretenden hacer tabla rasa y homogeneizar la diferencia, en un prototipo de gay/lesbiana buen trabajador y fiel compañero, responsable padre adoptivo, fiel católico y votante de centro izquierda. Denunciar agresiones, físicas y mentales, y comportamientos discriminatorios, no sólo del heteropatriarcado, sino también del propio mundo gay conservador, que rechaza al diferente y pisa a la lesbiana. Buscar soluciones al problema de la marginación de los/as transexuales y luchar por que tenga acceso a una sanidad que los/as identifique como son y ayude. Permitir el acceso a otros discursos, antagónicos al reformismo y "subversivos". Dudar de los modelos, supuestamente positivos, que una parte de la subcultura gay pretende imponer. Criticar el matrimonio como estructura de poder opresora y discriminatoria y que por mucho que las partes implicadas sean del mismo sexo seguirá siendo lo que es, una aberración... En definitiva deconstruir el mundo sea este del sexo/género que sea.

Y ya por último y para acabar recordar unas palabras de Rafael M. Mérida Jiménez:

"Las personas queer desestabilizan los cánones universalistas, trasgreden los patrones unívocos y subvierten de forma sistemática sus propios límites y los códigos dualistas que definen los comportamientos heteronormativos. La legitimación de los homosexuales como minoría normalizada no es entendida como una victoria sino como una perpetuación del régimen social que sustenta dominaciones, jerarquías y exclusiones." .

David Fonseca

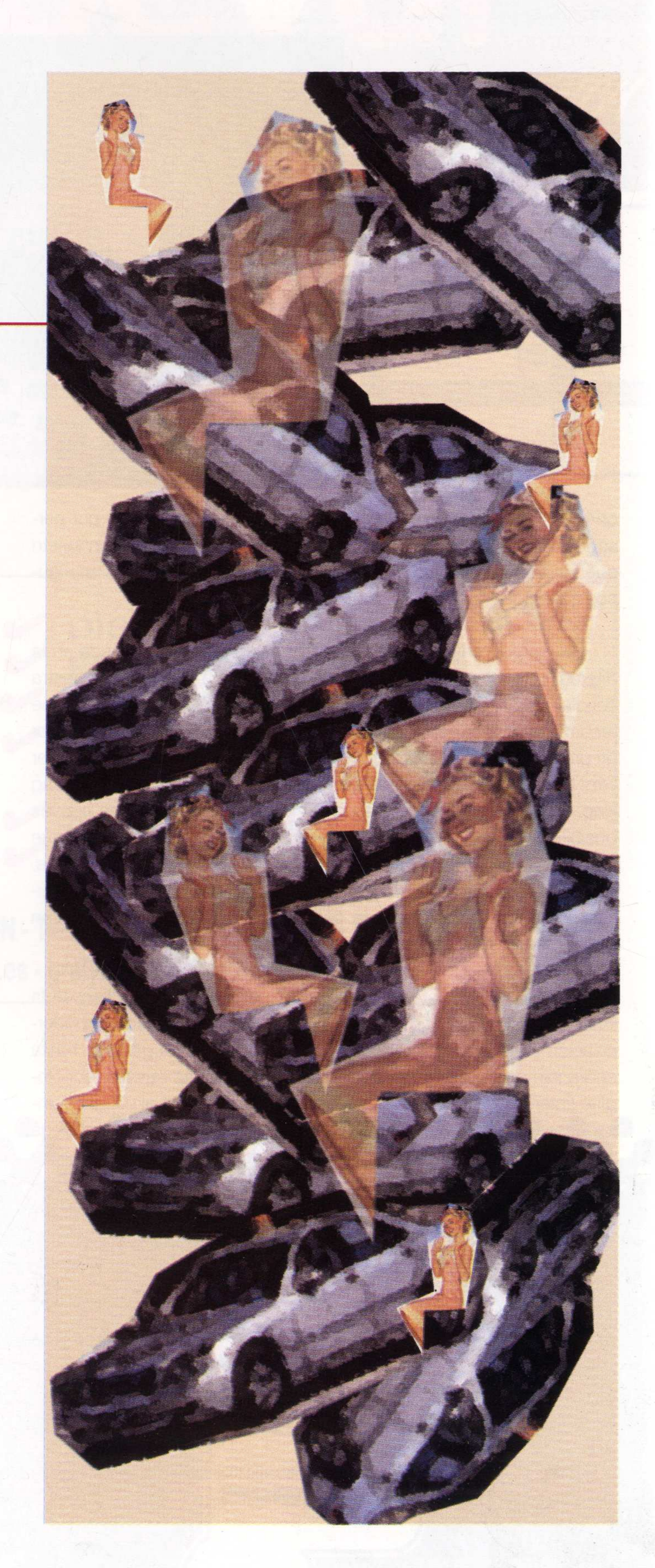
Este texto ha sido escrito en su mayoría sin OS/AS para facilitar su lectura, sin que ello signifique discriminación.

9. Rafael M. Mérida Jiménez prólogo de "Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer". Ed. Icaria. Barcelona 2002.

el deceso

de Susana Cidón

1er premio del IV concurso de relatos de xega. 2002



Que mi difunto Salvador era triste como los champiñones laminados de bote es una verdad cartesiana de la que puede dar fe cualquiera que lo haya tratado más de quince minutos seguidos. Que además de mortalmente sosito era una mosca cojonera, lo podrían atestiguar, sin excepción, cada uno de los dieciséis empleados que sudaron sus misérrimos sueldos como administrativos en la oficina de nuestra funeraria, chóferes de los coches mortuorios o maquilladores de cadáveres en la congelada trastienda que hacía las veces de morgue. Pero las que realmente sufrimos el carácter indiferente y misógino de Salvador hasta más allá de los soportable, fuimos Adela -su fiel secretaria y amante vitalicia desde que se inauguró el negocio en febrero de 1978- y servidora, su actual viuda. Y creo que fue precisamente la pobre Adela, la que más echó en falta las raciones de cariño que mi marido nos escatimó a ambas; y la única que estuvo enamorada en serio a lo largo de los veintidós interminables años que duró nuestra relación. La de los tres.

Salvador no era un mal hombre, pero tenía un defecto incorregible: carecía de sentimientos hacia todo aquello que no fueran los últimos modelos que "Mercedes Benz" sacaba al mercado y, ¡claro está!, los asuntos relacionados con las pompas fúnebres. Porque, ¡ni que decir tiene!, que si algo resultó siempre irreprochable en el proceder de mi marido, ese fue sin lugar a dudas, la exquisita profesionalidad con la que se entregó a su trabajo. Y esa total entrega -mañana, tarde y noche; en cuerpo y alma- le alejó definitivamente de su condición de ser humano. Paradójicamente sus dos grandes pasiones le arruinaron la vida y le precipitaron a un óbito prematuro hace dos semanas.

No voy a decir que antes de abrir la funeraria, el joven Salvador Gómez Nazareno tocara en la tuna ni que fuera uno de los vecinos más alegres del pueblo de Guijuelo; pero era otra cosa. A mí me agradaron sus hechuras y su talante sereno -yo era también, en aquel entonces, una muchacha inexperta, y tomé por serenidad lo que pasados unos pocos años se me reveló como vulgar aburrimiento- y tras un corto noviazgo nos casamos en la Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza. A los siete meses del enlace nació Federico, nuestro primogénito, y Salvador se hizo cargo del traspaso de un localucho en estado ruinoso -que había sido peluquería de

señoras, sin ningún éxito- y lo convirtió en "El Supremo Reposo".

Al principio íbamos tirando a trancas y barrancas porque apenas teníamos clientes; aunque justo es decirlo, nunca nos faltó un plato de carne en la mesa. Pero como la muerte -por reincidente- es un negocio seguro, los de Guijuelo se cansaron de recorrer los dieciocho kilómetros que nos separan de Montemayor del Páramo y se decidieron a confiarnos el arreglo de sus familiares. En un abrir y cerrar de ojos la tienda se llenó de pedidos y hubo que contratar los servicios de otro restaurador, y hasta de una secretaria; la inestimable Adela.

Con el tiempo, Salvador se fue metiendo más y más en su papel y radicalizó su postura de vendedor. La mimetización con su entorno de lágrimas y mortajas llegó a ser tal, que le llevó incluso a renovar hasta los últimos rincones de su armario ropero, sustituyendo los habituales trajes apagados que vestía por los más sobrios de color negro. Se me viene constantemente a la cabeza una frase suya que refleja fielmente la clase de hombre que era: "El que vela por un padre, no aprecia la alegría en cara ajena"... Y así, de tanto abusar de la expresión de huérfano inconsolable, las horas invertidas en los camposantos y el trato propio con los cadáveres, se transformó en un sujeto todavía más gris de lo que la naturaleza le había hecho, y ajeno a cualquier emoción.

Luego, otros dos embarazos; los escarceos con su recién estrenada secretaria y no sé cuános coches beige más, marca "Mercedes Benz" -que le ocuparon el pequeño hueco libre que le quedaba en el pecho, y que a la postre le causaron la muerte-, nos separaron definitivamente. Y casi sin dolor, pasé a ser una de esas esposas que suple, con un alto nivel de vida, la falta de amor en su matrimonio. ¡Esa ventaja tuve siempre sobre ti, mi pobre Adela!, ¡Que si bien es cierto que Salvador no me quería, no lo es menos que yo a él tampoco! ¡Y fíjate qué ironía, tú que le has llorado en vida tanto o más que yo!, ¿de qué te sirve ahora? Cuando el notario leyó sus últimas voluntades después del sepelio, tu nombre no apareció por ninguna parte.

El hecho de que Salvador terminara bajo las expertas manos de Agapito en la "sala de retocado" se debió a una infausta sucesión de casualidades; todas ellas altamente improbables y difíciles de imaginar, pero que desgraciadamente esa noche sí se produjeron. Por eso, si se mira fríamente, su fallecimiento se puede considerar casi como un accidente.

Desde la Navidad de 1992, para celebrar la prosperidad de la funeraria, convidamos a una comida de confraternización a nuestros empleados. La de este año tuvo lugar en uno de los restaurantes de más fuste que hay en Montemayor del Paramo, con barra libre y orquesta.

Mi marido había estado muy alterado en las últimas semanas y se movía por la trastienda más huraño de lo que en él era habitual. El motivo fundamental de su mal humor, era el desinterés que Losada, el nuevo director de ventas del concesionario de la "Mercedes", demostraba, al no darle noticias de su nuevo juguete: un "S-500" color beige, con incrustaciones de madera noble en el salpicadero, tapicería de cuero y equipado de serie con todos los extras inventados. Y también -de eso me enteré después por el notario- con un precio astronómico. Por suerte el día anterior a la cena le llamaron para comunicarle que podía ir a recogerlo y ¡tanta ilusión tenía!, que fue capaz de abandonar a medias a unos clientes para ir a buscarlo. ¡Pues a lo que iba!, después de bailar seis o siete "rumbas" seguidas y tomarme una botella de champán, me percaté de que mi aroma personal se había vuelto algo pesado y le pedí las llaves del coche para ir a buscar el perfume y retocarme. Adela se empeñó en acompañarme.

No me acuerdo de qué hablamos por el camino, sé que llegamos al aparcamiento farfullando tonterías y riéndonos con una confianza de la que ella y yo nunca hicimos gala. Entramos, puse en marcha el climatizador; saqué el neceser de la guantera y me pulvericé en el cuello y en las axilas un poco de "Chanel". Le pedí a Adela que se acercara a olerme. ¡Juro que no sé lo que pasó! Pero entre el estímulo del alcohol, el suave aliento de ella contra mi pecho, su blusa transparente, la cercanía de nuestras piernas...¡no sé lo que fue!; sólo sé que empezamos a besarnos en los labios y el Mercedes subió de temperatura y se llenó de manos, saliva y suspiros. Y en estas estábamos cunado nos dimos cuenta que desde detrás de la luneta térmica Salvador nos observaba, pálido como el mármol y temblando de pies acabeza. Adela salió de inmediato, yo me quedé en el sitio paralizada. Durante unos minutos eternos mi marido miró al interior del coche, y luego a mí, y luego otra vez al interior, y de nuevo a mí..., y así hasta que se cayó al suelo redondo, y espasmo va y espasmo viene se murió.

Al darnos cuenta del alcance de lo sucedido quedamos las dos con la mente en blanco. ¡La viuda oficial y la amante viuda del difunto, desnudas y catatónicas ante su cuerpo exánime! Por suerte, yo me sobrepuse con bastante rapidez y convencí a Adela de que antes de volver corriendo al restaurante para pedir auxilio debíamos recomponernos un poco, ya que nuestra apariencia evidenciaba lo que en realidad sí había sucedido.

Entramos atropelladamente en el vehículo para vestirnos y entonces se nos hizo la luz. Las dos comprendimos de golpe la auténtica razón del paro cardiaco de Salvador. Uno de los reposacabezas se había desmembrado del respaldo, el espejo retrovisor yacía tirado en el suelo, y lo que es aún peor; las huellas de nuestros zapatos aparecían profusamente repartidas por la flamante tapicería de cuero. Incluso, en el paroxismo del placer, habíamos dejado marcados un par de tacones, perfectamente visibles, en el techo

La autora:



Se llama Susana Cidón, es residente en Gijón y tiene 32 años. Empezó a escribir cuentos para participar en los concursos anuales de su colegio (con notable éxito, por cierto). Después no abandonó la escritura pero hasta el año pasado no se planteó la posibilidad de participar en ninguna otra competición pública, de modo que tuvo que escribir su currículum con letra grande y a doble espacio para que abultara un poco más.

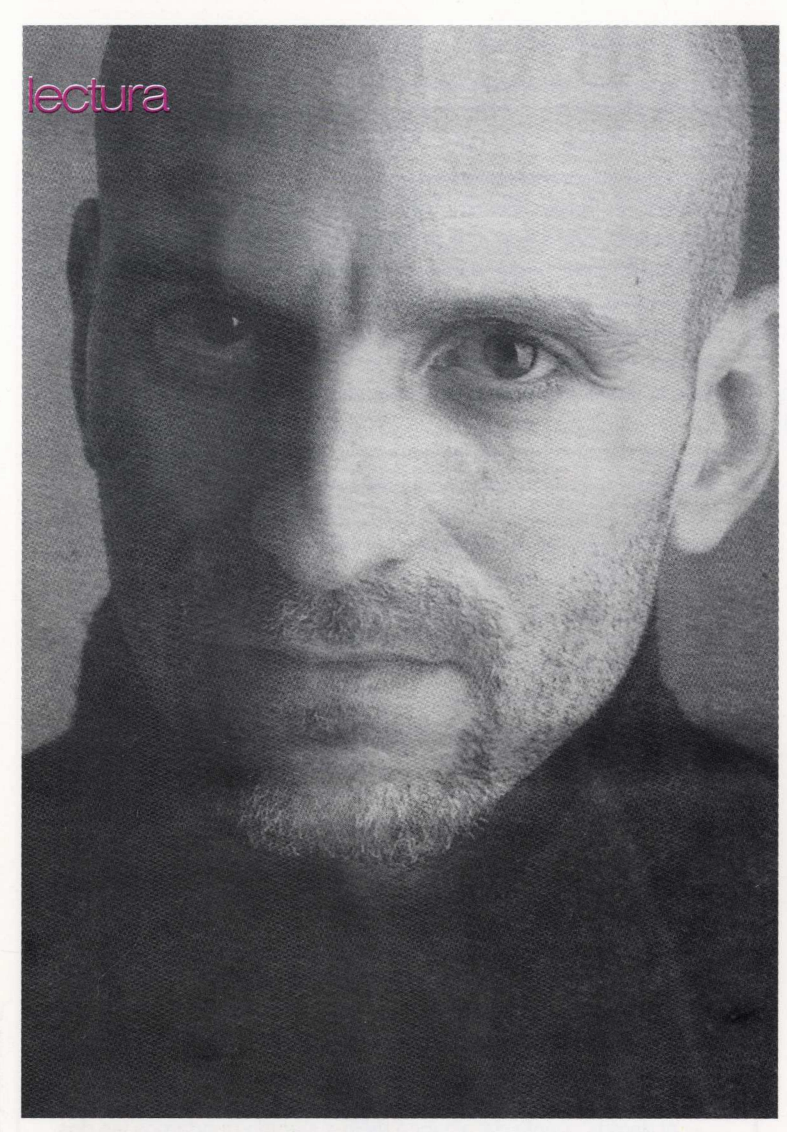
Fue "Mención especial del jurado" en la modalidad de "relato hiperbreve" en la Edición del año 2001 del concurso "Todos Somos Iguales" que promueve la asociación "Fundicivila"

Fue segundo premio en la edición del año 2001 del concurso de relatos "Villa de Navia", promovido por el Ayto. de Navia

También segundo premio del concurso internacional de "Cartas de Amor" de este año 2002, que promueve el Ayto. de Moreda de Aller.

Y por fin, primer premio y finalista en un concurso de relatos breves de Teruel.

Tiene la esperanza de escribir en el próximo currículum que le pidan, que recientemente ha sido ganadora del concurso de Xente Gai Astur por ejemplo.



apesardetodo

"hablemos de dolor. atrevámonos. y que duela"

Texto:
César

a *pesar de todo* es una novela valiente, muy en contraste con lo que puede esperarse de la cita de *Novela con cocaína* de M. Aguéiev que la precede, en la que se expresa la certeza de que sus palabras y actos mostrarán su propia debilidad y provocarán rechazo. Si se aplica la cita a lo que se nos cuenta sobre Álvaro, el protagonista y narrador de la segunda novela de Alejandro Palomas (*Aguamarina* es la anterior, que no he leído), los actos se refieren a su adicción al amor destructivo y las palabras, claro está, las que nos acercan a "la experiencia más devastadora y, sí también, la más enriquecedora de mi vida".

A través de una narración fragmentada en tres partes ("La víctima", "El laberinto" y "La puerta") conocemos a Álvaro. Sabemos algo de los hombres que ha amado y de cómo le tratan y mucho de Francisco, hombre de unos veinte años más que él, con el que sufre un proceso de maltrato psicológico y físico, en el trabajo y en casa, del que sale con tesón cuatro años después de haberle conocido y con la secuela del síndrome de fatiga crónico, enfermedad de difícil diagnóstico y etiología; pero el motivo que incita a escribir al joven es la pérdida del amor de Miguel, otro homosexual que ha tenido una experiencia similar a la suya (de la que explica que procede del maltrato infantil, dato que no menciona en su caso), que vuelve con su novio-agresor César.

Como se puede leer en la entrevista que Luis Cremades le hizo al autor en Shangay y como se comprueba en la lectura de la novela, del origen de A pesar de todo como ensayo sobre el acoso moral ejemplificado en una pareja homosexual (sobre la crueldad del verdugo y la responsabilidad de la víctima, que comprendo pero no comparto hasta el punto de asegurar, como el novelista, sin muchas dudas y reservas que en la vida siempre elegimos, que nada ocurre por casualidad y que creamos nuestras propias enfermedades), quedan huellas que conviven con una ficción que intuyo autobiográfica, expresada en forma de narración y de guión.

Hay a lo largo de la novela una preocupación por describir interior de unos personajes principales que han sufrido y soslayar la representación externa (que se observa en detalles notables que enriquecen la narración, como que Álvaro tenga acceso al diario de Francisco y pueda leer lindezas como que le "hace daño con sus depresiones y con esa máscara de falsa bondad con que me atrapó y que utiliza para engañar, para engañarse", dato sobre su personalidad que el autor repite cuando escribe que "la bondad no es nunca bien recibida casa de un Francisco o un César, porque les enfrenta a lo que no pueden ser y les muestra cuán débiles son"), que se combina con la utilización de recursos propios de la literatura de terror, aventuras y fantástica, como son las palabras mágicas y los ojos negros que dan miedo (único dato físico de Francisco) los laberintos, el aguamarina, los demonios, vampiros y piratas, e imágenes como la de la araña y la mosca o el sentimiento de ser Cristo redivido (!) que tiene Francisco. Aún así, en la misma entrevista expresa Alejandro Palomas que su intención era ser lo más directo posible y evitar los adjetivos, que le aburren. No me duelen prendas en no compartir su apreciación, por lo que destacaré el momento en que refiérela manía de Francisco de mantener su ropa doblada de una manera muy precisa y ordenada por colores o lo poético de la descripción del narrador de su primer coito anal satisfactorio (que sucede con Miguel, no con el inepto Francisco): "la polla que tenía dentro se ramificaba como un árbol fuerte e inmenso". Así pues, los escenarios de la acción (Barcelona y Madrid, sobre todo) son lugares abstractos, en las antípodas de -digamos- un Galdós, lo que casa muy bien con el carácter ensayístico y la voluntad generalizadora; es por ello, también, que una gran parte de las referencias a

la actualidad cultural tienen una razón de ser en la narración (como la de la película El Bola de Achero Mañas, para que Miguel refiera su maltrato infantil), aunque puedan gustar tan poco como la de Santiago Segura y su inefable Torrente II en un taxi, que le hace pensar que segundas partes (de relaciones sentimentales) nunca fueron buenas. Lo mismo ocurre con sus reflexiones sobre el amor y el sexo homosexual (en concreto, sobre la inefectividad de las etiquetas activo y pasivo), que suscribo pero encuentro un tanto innecesarias cuando en la ficción ya han quedado meridianamente expuestas ideas como la de que "hay mucha barbarie en las camas de este principio de milenio". Un último aspecto que estropea la narración es que se mencione entre paréntesis el trato que Francisco dispensa a su familia: ¿era necesario si no se va exponer?

De vuelta a la entrevista de Shangay, no puedo pasar por alto que Luis Cremades le pregunte por la falta de humor, a lo que Alejandro Palomas responde que se debe al agotamiento derivado de su síndrome de fatiga crónica.

Como ya ha señalado José María Latorre, parece haber una obsesión hoy en día con que cualquier tema y cualquier argumento sea tratado con humor. No es el momento de profundizar en esto pero sí de asegurar que sí hay acotaciones y comentarios cómicos (aparte de la risa que puedan provocar momentos que no son jocosos), como el comentario que ilustra su primera relación sexual: "Me temblaban tanto (las piernas) que si me hubiera puesto los pies encima de una singer habría cosido un ajuar entero", o el detalle de que una de sus parejas, un psicólogo de San Francisco, le deje porque su cacatúa no le soporta (!).

Después de la lectura de esta novela, que lleva -o debería llevar- a una catarsis y una reflexión muy necesarias y beneficiosas, quizás recomiendo a los supersticiosos y también a los escépticos hacerse con una aguamarina. ¿Por qué?. Porque tiene -dicen- la propiedad de proteger a los navegantes.

una guía muy guay

Acaba de salir al mercado una Guía Gay de España publicada por El País/ Aguilar, en colaboración con la revista Shangay. Se trata de un intento, serio, de elaborar una especie de Guía Espartacus doméstica que nos permita tener referencias acerca de la situación del ambiente gai en cualquier lugar del estado.

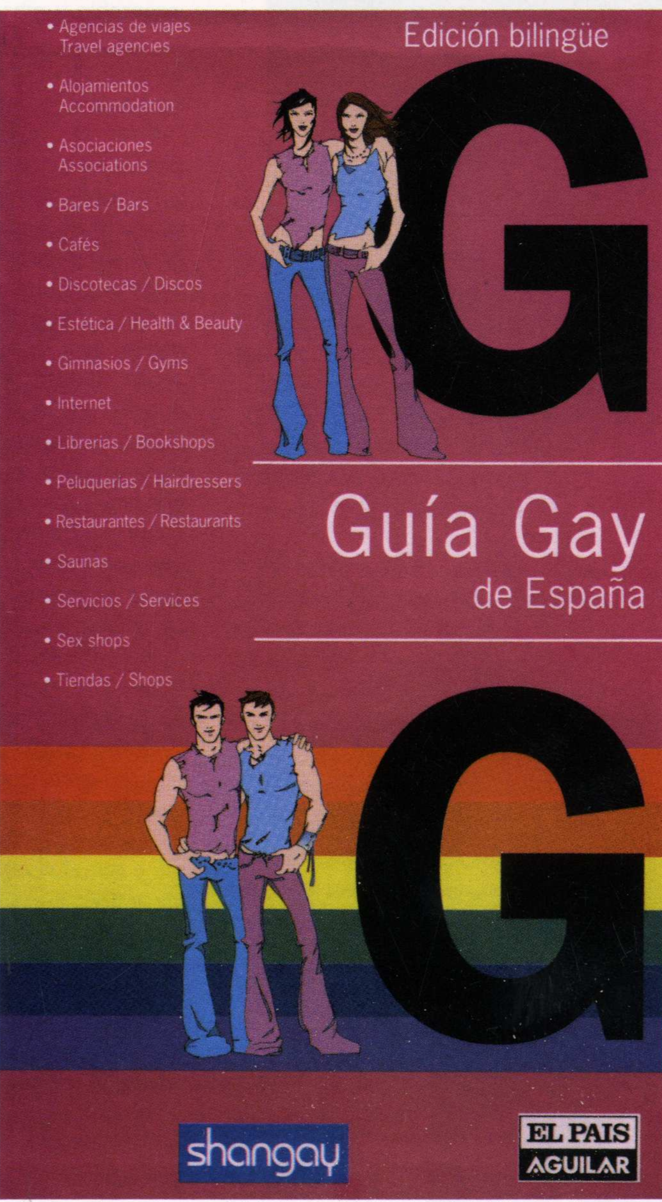
Estamos ante un trabajo bastante riguroso que intenta cubrir todos los aspectos que a cualquier gai o lesbiana puede interesarle de un lugar determinado al que piensa desplazarse por el motivo que sea. La guía está estructura por Comunidades Autónomas y, dentro de cada una de ellas, por provincias. De este modo se puede convertir en un compañero de viaje inseparable para cualquier gai o lesbi en disposición de salir de vacaciones, por ejemplo.

El trabajo no se limita a ofrecer una panorámica de los diversos establecimientos, sobre todo pubs y discotecas gais, sino que abarca también información sobre alojamientos, salas de belleza, gimnasios, saunas, librerías, tiendas variadas, asociaciones, etc.

El contenido, si tomamos como referencia las informaciones correspondientes a Asturias, está plenamente actualizado ya que aparecen en sus páginas todas las novedades recientes desde primavera, incluida la nueva sede de XEGA en Gijón. Claro que, conociendo la rapidez con la que cambian las cosas en el ambiente gai-lesbi, seguramente para el próximo año será necesaria una actualización. Será el único modo de evitar repetir los fallos que aparecen siempre en las guías y directorios de las diversas revistas, que aunque al comienzo se ajusten a la realidad, muy pronto quedan desfasados debido a las sucesivas aperturas y cierres.

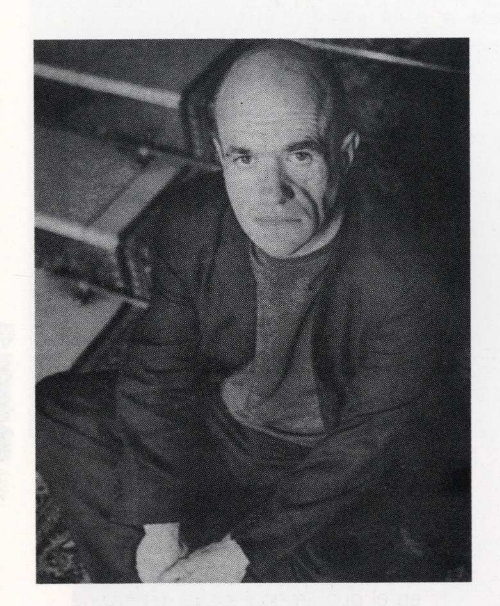
Otro dato importante es que se trata de una edición bilingüe, en castellano e inglés. Sin duda son los visitantes extranjeros quienes mas demandaban un producto de este estilo, aunque no deja de sorprender que la Guía no recoja las playas nudistas donde puede practicarse, siquiera ocasionalmente, el ligue gai. Muy bien todo lo referido a la presencia de tiendas y librerías, que son recursos realmente difíciles de encontrar en los lugares desconocidos.

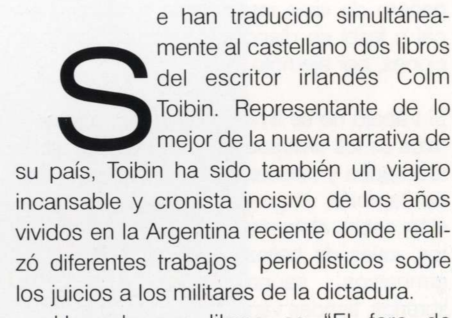
En resumen, estamos ante una interesante iniciativa. Esperemos que nuestra Guía gay llegue a ser algún día un referente tan conocido a nivel internacional como la Guís Espartacus. De llegar a ello, significaría la consolidación de una comunidad gai- lesbi por todo el estado y, también, que un número significativo de visitantes extranjeros son de orientación gai y demandan un producto semejante para poder rentabilizar al máximo su presencia en nuestro país.



colmtoibin
crónica de la noche

Texto:
Eduardo Nabal





Se han traducido simultáneamente al castellano dos libros del escritor irlandés Colm Toibin. Representante de lo mejor de la nueva narrativa de su país, Toibin ha sido también un viajero incansable y cronista incisivo de los años vividos en la Argentina reciente donde realizó diferentes trabajos periodísticos sobre los juicios a los militares de la dictadura.

Uno de sus libros es "El faro de Blackwather" crónica de la crisis familiar provocada por la enfermedad y muerte de un hijo de SIDA donde se pone en evidencia los prejuicios y la hipocresía moral de la Irlanda tradicional. El segundo y más interesante es "Crónica de la noche" inspirado, seguramente, por la estancia del autor en la Argentina de los años ochenta. Esta novela, que se lee con sorprendente agilidad, nos cuenta las vivencias de juventud de un hijo de inmigrantes ingleses en el Buenos Aires posterior a la dictadura. Richard Garay descubre su homosexualidad en un entorno represivo que no le impide, sin embargo, y a pesar de sus dudas y temores iniciales, vivir intensamente el amor y el sexo con una franqueza progresivamente mayor. Se combinan la aventura íntima y el fresco social de una sociedad saqueada por el capitalismo cuando todavía vive las secuelas dejadas por un régimen militar y genocida al que, en verdad, nunca se juzgó

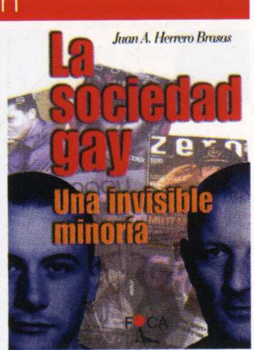
La prosa de Toibin, hecha de frases cortas y de un hondo y contenido lirismo, no escamotea los momentos de sexo gay, las descripciones de la violencia de permanecer en el armario del entorno familiar y laboral, la crisis despertada por la llegada del SIDA, la falta de información, las relaciones ambivalentes y las crisis de pareja del protagonista, increíblemente humano y en ocasiones contradictorio. No faltan los certeros apuntes históricos, como el estallido de la guerra de las Malvinas y su efecto en la tambaleante sociedad Argentina del momento, aún tentada por el espejismo desarrollista, o la llegada al poder de Carlos Menem, un nuevo político corrupto.

Aunque no me consta la salida del armario mediático de Toibin sus descripciones precisas del mundo homosexual semiclandestino del momento (con sus saunas y primeros locales de ambiente) no dejan lugar a dudas sobre el carácter autobiográfico de algunas vivencias y episodios reflejados en esta historia de crecimiento personal y apertura al mundo.

Aunque estamos un poco cansados de tantas historias de amor gay que acaban con la llegada del SIDA y la inminencia, al menos entonces, de la enfermedad y la muerte en esta ocasión parece justificada la inclusión de la pandemia en un entorno desinformado en el que la historia se prolonga a lo largo de la incertidumbre social de la década de los ochenta. El enfoque es positivo y nada morboso o sensacionalista. Toibin rehuye los tópicos con la misma habilidad con la que muestra, sin tapujos, la sexualidad despierta de su protagonista. En definitiva una novela importante que deja en ridículo con su solidez a tanta literatura gay oportunista y/o sensacionalista, desconcienciada y vendida en formato de folletín sexual. Esperamos que el autor siga con su sincero acercamiento a los habitantes de tantas noches anónimas y días de búsqueda, autoafirmación y descubrimiento.

Rectificación

Publicamos la portada del libro de Herrero Brasas, que por error no apareció en el número anterior de Asturias Gai.





quenadieduerma

jochen hick

Texto:
Tino Brugos

El director y guionista, Jochen Hick fue el productor de anteriores documentales en los la cuestión gai es su tema central. Menmaniacs (1995) y Sex/Life in Los Angeles (1998)

Por su parte, el protagonista, Stefen Hein (Tom Wlaschita) intervino anteriormente en películas como Enemigo a las puertas de J. J. Annaud junto a Joseph Fiennnes y Jude Law

Nos encontramos ante un película producida en el año 2000 que se estrenó en vaios países al poco tiempo aunque en España su estreno en las salas comerciales se ha producido el pasado mes de junio de este año. Sin embargo fue exhibida en los Festivales de cine gai-lésbico celebrados en Madrid y Barcelona en el mismo año de su producción.

Desde entonces la película ha sido exhibida en diversos certámenes cinematrográficos de carácter gai- lésbico. Entre otros en Berna Washington, Filadelfia, Los Ángeles, San Francisco, Long Island, etc. También ha sido presentada en otros festivales como el Festival de Berlín, el año 2000, en Bratislava o San Petersburgo.

SIPNOSIS

Un estudiante de medicina, gai de origen alemán, llega a San Francisco para participar en un Congreso relacionado con el SIDA. Aprovecha esa circunstancia para intentar indagar algunas cuestiones relacionadas con la muerte de su padre, un conocido científico procedente de la antigua República Democrática Alemana (RDA) que estaba especializado en las investigaciones relacionadas con el SIDA.

Precisamente, su padre defendía la idea de que el origen del SIDA estaba relacionado con una serie de experimentos biológicos desarrollados en unos laboratorios que forman parte de la red de espionaje del Ejército norteamericano. Sin embargo, su principal informador es asesinado en un club gai ilegal antes de que pudieran llegar a ponerse en contacto directo.

Coincide este asesinato con una serie de muertes violentas protagonizadas por un asesino en serie que ha creado un ambiente de histeria homofóbica en la ciudad. No obstante, Stefan se decide a visitar los clubs de ambiente gai de la ciudad. En uno de ellos conoce a Jeffrey Russo, un seropositivo muy extraño e introvertido con el que pronto se enrolla. A partir de este momento la película se bifurca en dos temas que se solapan, por un lado encontramos el desarrollo de la relación entre Stefan y Jeffrey que ofrece varios momentos cálidos a lo largo de la película. Jeffrey exhibe un aspecto ledher y un llamativo tatuaje en forma de cruz que le ocupa toda la espalda.

Pero el tema central, la búsqueda de datos sobre la muerte del padre de Stefan continúa aunque tiende a difuminarse con la historia paralela del romance. Será Jeffrey quien presente a Stefan a un médico, Richard Burroughs, que muestra gran interés en las investigaciones de Stefan. Sin embargo la cuestión se complica y Stefan se convierte pronto en sospechoso de asesinato. La policía esta presente en la película a partir del papel de Louise Tolliver, interpretado por Irit Levi, a la que se presenta un aspecto lésbico.

Stefan se adentra en una trama cada vez mas complicada hasta que llega un momento en el que él mismo se convertirá en principal candidato a víctima.

Todas las críticas señalan el interés de la película en el que se conjuga el género de suspense en un escenario protagonizado por individuos gais. Sin embargo difieren en el apartado referido a la explotación de las posibilidades que ofrece tanto el guión, como los propios personajes.

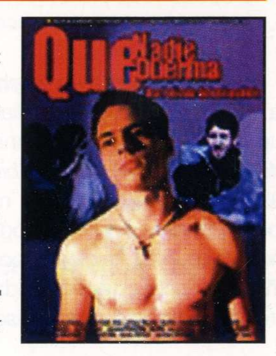
Adorna el desarrollo de la película un tema secundario pero que juega un papel central a lolargo del film. Se trata de los preparativos que se desarrollan para el inminente estreno de la ópera de Puccini Turandot, protagonizada por una princesa china del mismo nombre. Precisamente de una frase sacada de la ópera proviene el título de la película.



QUE NADIE DUERMA
No one sleep
Nacionalidad:.........alemana aunque rodada en inglés en los USA
Director: ....Jochen Hick
Guión: ....Jochen Hick

Protagonistas:
Tom Wlaschita.............(Stefan Hein)
Irit Levi ....(Louise Tolliver)
Jim Thalman ....(Jeffrey Russo)
Charles Shaw Robinson ....(Tom)
Kalene Parker ....(Maureen Finley)
Richard Conti

Duración 108'
Género:Thriller







1 **MARIANNE FAITHFULL:** KISSIN' TIME
editado por VIRGIN RECORDS
www.mariannefaithfull.co.uk

marianne faithfull
entre amigos

Texto:
Miguel Noval

tres años han mediado entre la última vez que se entregó a su público y les regaló un álbum (*Vagabund Ways*. Virgin, 1999)); tiempo que ha roto con *Kissin' Time* (Virgin) trabajo repleto de colaboraciones encabezadas por ilustres devotos de Marianne Fathifull, números uno de la escena musical actual como Beck, Karvis Cocker, Billy Corgan, Blur, Étienne Daho y Dave Stewart y que supone un fuerte revulsivo para acercarla a las nuevas generaciones de oyentes, que permita descubrirla, saber de ella, interesarse y acercarse a sus trabajos más aclamados, entre cuyas críticas, parece no figurar este Kissin' Time. Yo, perteneciente a este primer grupo, al de los analfabetos, he acogido este disco como una gran revelación, la de una voz profunda, remendada de girones y desgarros abiertos a fuerza de heroína y de la que, como tal, supo resurgir pasados los setenta.

Según los créditos promocionales, dicen de ella que *"pocos son los artistas capaces de crear una intimidad tal como la que creal Faithfull. Su música es la textura de su biografía; todas las canciones han pasado el tamiz de su propia experiencia"*, afirmación a la que no me puedo negar, una vez presenciado el concierto que ofreció en el Teatro Jovellanos de Gijón, y cuyo resúmen podrás leer en el texto adjunto.

Su historia está más que bien documentada, más que nada porque ella misma se preocupó de publicarla en una autobiografía (*Marianne Faithfull. una autobiografía;* Celeste, 1995). Descubierta por el manager de los Rolling Stones, Andrew Loog Aldham en los años 60 cuando, fascinado por el físico de una niña de 17 años recién salida del colegio, le ofreció la grabacion de un disco. Al poco tiempo, Faithfull iniciaba su carrera musical con *As tears go by*, escrita por Mick Jagger y Keith Richard, aupándola en lo más alto de la lista de sencillos del Reino Unido. A este tema. le seguirían cuatro singles más y dos discos que se mantuvieron altos en el escalafón, gracias a las influencias del folk y el rock.

Paralelamente, inició una carrera como actriz que la llevó a coprotagonizar *"Girl on a motorcycle"*, entre otros proyectos. La década de los sesenta supone su momento álgido, de máximo centro de atención por los medios, merced a su relación con Mick Jagger.

Los setenta se revelan como su paso por el desierto de las drogas, exceptuando *Dreamin' my dreams*, con éxito relativo.

Los ochenta son testigos de su renacer. Sin embargo, aquella voz inocente y juvenil se ha roto, se ha hecho profunda y el folk es desplazado por ritmos más intensos de la mano del álbum *Broken English.* posteriormente llega *Strange Weather*, donde muestra su fascinación por las composiciones de Kurt Weill, su sentido dramático y la profundidad de unos temas escritos en los años 20-30 y al que llega de pleno, en un disco con sus temas, en 1996: *The Seven deadly sins.* En 1999 publica el ya mencionado *Vagabund Ways,* con canciones de Elton John, Leonard Cohen y un tema de Roger Waters compuesto en el 68.

También a recuperado su faceta de actriz, interviniendo en *Intimacy*, de Patri-ce Clereau, premio en Berlín en 2001.

muy íntimo

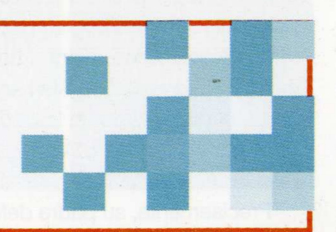
La cita tenía lugar el pasado 17 de Julio a las 20:30 en el Teatro Jovellanos de Gijón. Un lleno relativo, aderezado por una entradas que oscilaban entre los15 y 28 euros

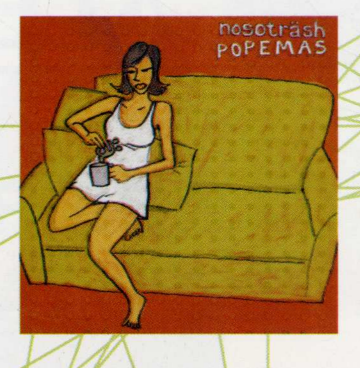
Se hizo esperar lo justo, un cuarto de hora; entonces, precedida por cuatro músicos, apareció Marianne Faithfull. Traje pantalón negro, camisa blanca con chorreras y la tranquilidad de quien viene a dar un concierto sin pretensiones. A su lado, un taburete con agua, tabaco, un lápiz de labios y pañuelos de papel, y por delante, una hora y media de música donde hizo especial hincapié en los temas de su último trabajo, *Kissin' Time*. *"Song for Nico"*, *"I'm on fire"*, *"Something Wood"*, *"Nobody's Fault"* o la canción homónima del disco, se sucedieron en un concierto con dos claras mitades. Una primera más lenta, con un escenario casi a oscuras, y otra segunda, más aclamada por el público devoto de Faithfull, donde repasó lo mejor de una discografía que a la mayoría de los que estábamos sentados en el gallinero se nos escapaba de las manos.

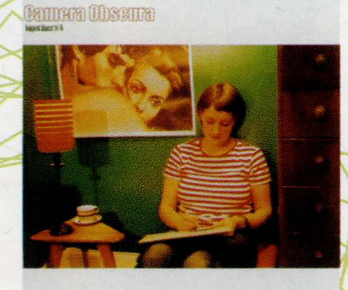
Movimientos más propios de otra época, coversaciones con el público entre canción y canción y un lenguaje propio en cada una de las posturas que ejecutaba con manos y pies, dieron cuerpo a un concierto intimo, gustoso, sobrio y rico en matices.

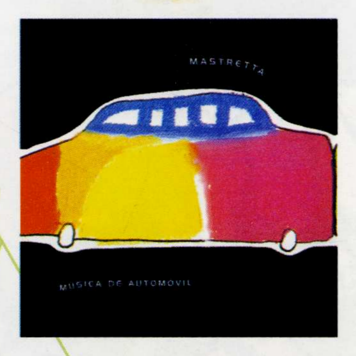
Un gusto verla pintarse los labios, fumar en las pausas musicales, secarse el sudor o arreglarse el pelo. Como si estuviera en casa, dándonoos su intimdad.

¿Opinas algo de música?
Si tienes algo que decir,
recomendar o criticar,
envíalo al siguiente correo:
agemusica@hotmail.com



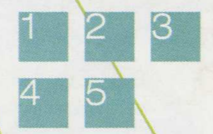












joyas de verano

todos y cada uno de los años, llegados a estas fechas en las que las temperaturas llegan a ser un poco más altas de lo normal y los días ganan terreno a las noches, comienza la pelea por la canción del verano. Entonces comienzan a hartarnos con Aves Marías, moverse hacia todos los lados, y capear como buenos toreros la insipidez de temas que sólo tienen el ritmo y poca cosa más.

Pero no os preocupéis. quí estoy de nuevo, un número más, pare recomendaros un puñadito, una media docena de discos que relajarán las tardes de verano y os ddejarán el regusto de que todo es posible y como sigo insistiento, todo es cuestión de elegir, que para todos gustos hay.

Comenzamos muy cerquita, en Gijón, para presentar el tercer trabajo de un cuarteto asturiano de chicas, **Nosoträsh**, que lleva por título "Popemas" (Elefant Records, 2002), un disco con veinte canciones que en su media llega a los dos minutos de duración por canción. Se trata de pequeñas joyas, sencillas, minimales en su instrumentación en los que el peso y la elleza, recae en las letras, poemas de sentimientos, acciones, ideales, dolores y risas. Un disco verdaderamente recomendable para recrearse en lo bonito y comlejo de lo simple, que alcanza sus cotas más altas en *Arte*, primer corte del disco, Polilla, Mejor, Gloria o Tres Tristes Tigres, por poner un sólo ejemplo, porque estas cuatro chicas, finalistas del concurso de maquetas de Rock de Lux en el año 95 han hecho algo grande. Y son de casa.

Camera Obscura es el proyecto liderado por John Henderson, Gavin Dunbar y Tracyanne Campbell, y "Biggest Bluest Hi-Fi" (Andmoresound, 2201-Elefant, 2002) es su primer larga duración con producción de Stuart Murdoch. Recuerdan a Belle and Sebastian, con los que guardan grandes afinidades, como el hecho de que algunos de sus miembros de Camera Obscura compartieran apartamento con el guitarrista del grupo, y con los que han sido criticados como copia. Pero el resultado de su trabajo, resulta ser más ingenuo, más simple, más directo, más pop, y con ello logran grandes temas como *Happy New Year*, *Eighties Fan* o *I don`t do Crowds*. siguen esa estela de las melodias ligeras, espontáneas, frescas que apetece escuchar recorriendo los paisajes amarillos y llanos de Castilla con u suave balanceo de hombros (¿quién dijo calor?).

"Música de Automóvil" (Subterfuge, 2001) es el título que lleva el último trabajo publicado del polifacético **Mastretta**. Y precisamente nace de los múltiples conciertos que realizó a lo largo del año 2000 y que le llevaron a estar en carretera miles de kilómetros escuchando los refritos de música que todos grabamos en casette cuando se nos prresenta la carretera por delante., sólo que él decidió poner su propia música al servicio de tales efectos. Es una pena que no rrecurra más a menudo a las voces femeninas en sus composiciones instrumentales, porque todo el disco se hace largo par apoder escuchar el tema final y que da nombre al álbum, intepretado por Julieta Venegas, que ya le pusiera voz a aquella *Luna de Miel* que ahora sirve de tema inicial del film *El Otro Lado de la Cama*. No obstante, el disco se agradece.

La mítica casa de discos especializada en música negra, jazz y blues, **Verve**, ha decidio sacar a la luz las mejores galas de su viejo armario ropero, merced a proyectos que tienen como protagonistas a los más importantes artistas del ámbito electrónico mundial.

Por un lado, ha puesto en manos de un puñado de ellos, tales como De-Phazz, Dorfmeister con Madrid de los Asutrias, Tricky o Thievery Corporation, un repertorio de canciones del sello interpretados por Astrud Gilberto, Nina Simone, Ella Fitzgerald, Billy Holiday o Tony Scott, para que estos los pasen por el tamiz de las nuevas tecnologías en "Verve Remixed". Todos ellos consiguen poner a la orden del día, grandes temas de l siglo veinte, sin que por ello pierdan su esencia, la belleza que las hizo en su momento inolvidables. Por otro lado, encarga a **Thievery Corporation**, que rescaten de sus fondos, aquellos temas que el dúo suele utilizar en sus sesiones de baile, en "Sounds from the verve hi.fi"

1 **NOSÖTRÄSH:** POPEMAS
editado por ELEFANT RECORDS
www.elefant.com

2 **CAMERA OBSCURA:** BIGGEST BLUEST...
editado por ELEFANT RECORDS
www.elefant.com

3 **MASTRETTA:** MÚSICA DE AUTOMÓVIL
editado por SUBTERFUGE
www.mastretta.com

4 **VV.AA.:** VERVE REMIXED
editado por VERVE
www.ververemixed.com

5 **THIEVERY CORPORATION:** SOUNDS...
editado por VERVE
www.vervemusicgroup.com

Ya estamos en la red

Nueva página web de **Xente Gai Astur**

www.nodo50.org/xega

xentegaiastur@wanadoo.es



eva sin paraíso

Fotos: charanga.es

Texto: Miguel Noval

A veces se producen circunstancias en las apetecería que se abriera un hoyo bajo tus pies que te engullera inmediatamente. Pero lo cierto, es que nadie está exime de efectuar una pregunta y que la respuesta te vaya a dejar de medio lado.

Todo esto lo digo por un caso concreto, por el caso de Eva. Eva es una chica a la que conozco desde hace muchos años. No es que la considere una amiga, ni tan siquiera puedo decir que sea una gran conocida. Simplemente existe un trato, cordial, que nos lleva a sentarnos juntos en el autobús y contarnos qué tal nos va la vida, fruto de varias circunstancias que tampoco vienen ahora a cuento.

Hace unas semanas, tuvieron lugar las fiestas e mi pueblo, con la tradicional gira campestre en la que los amigos y familias se reúnen en torno a abundante sidra, empanadas, tortillas y embutidos. A eso de media tarde, me encontré con Eva. La última vez que nos habíamos vista fue esperando el autocar. La situación fue cómica, porque hablando del trabajo, me comentó, que ella, como era evidente, no podía trabajar. Después de cinco minutos hablando, tuvo que ser ella la que me indicara que si echaba el ojo hacia abajo, descubriría que la causa de su impedimento, era una hermosa barriguita, cuyo contenido saldría a luz, en un mes aproximadamente, más o menos coincidiendo con las fiestas, justo el momento en que m ela encontré

No se me planteó otra duda que la de pensar que ella estaba allí sola, pero que el niño estaría bien. De todos modos, no sabía cómo acercarme, le dije ola, y por medio de un rodeo le pregunté por la criatura, porque n algún lado tendría que estar, porque si ella estaba allí... Ni que decir tiene que todos habréis comprendido que Eva había perdido el niño a escasa fechas de dar a luz. Si cierro los ojos, puedo rebobinar los escasos instantes que mediaron entre la pregunta y su franca respuesta. Se me quedó mirando como quien en ese preciso instante ha de volver de nuevo a los infiernos, como quien ha de hacer acopio de fuerzas inhumanas para no saltar por los aires, salir corriendo y encerarse en casa. En ese momento es como si se hubiera parado el tiempo; en esos segundos eres consciente apenas de a lo que te está preparando esa pausa, para algo que no quieres oír y que sin embargo cae con todo su peso sobre los hombros.

"Muriome con ocho meses". Sólo pude expresar un "lo siento" . Y de nuevo el silencio de l que no sabe cómo salir de la situación, que ve cómo su desafortunada pregunta está llevando nuevamente a Eva a los infiernos de un recuerdo, de una realidad palpable que estaba allí, que la acompañó durante ocho meses y sin explicación alguna, algo, alguien, se lo había arrebatado.

En ese momento, una acompañante, tiró de ella, para quitarle el ensimismamiento, "Venga, vete, y pásalo todo lo bien que puedas" fue lo que acerté a decir como despedida. La fiesta terminó. No era capaz de decirme otra cosa que lo injusto del hecho. Y sentir tristeza por Eva, por lo infortunado que había sido. Pensé en las veces que tendrá aún que repetirlo, en el tiempo que tendrá que pasar antes de que vaya por la calle sin sentir las miradas en la espalda, las sonrisas estúpidas de quien no sabe más que ver en sus ojos que ha perdido su niño. Tendrá que pasar un tiempo antes de que todo vuelva a ser normal

La única finalidad con la que he escrito esto ha sido el de hacerle un pequeño homenaje a Eva, a su hijo o hija, porque no lo llegué a saber, y sinceramente ahora no me interesa. Va por todas aquellas personas que desean tener un hijo, propio o adoptado, que desean criar y que, sean por las circunstancias que sean, no pueden llevarlo a cabo, bien por infortunio o impedimento, tanto físico, como burocrático. Ser padre es una voluntad. Uno no es padre por poder serlo, por poder tener un hijo (cuántas veces oímos de padres y madres que maltratan y asesinan a sus hijos (¿verdaderamente son padres?)). Un padre es quien se compromete a criar, a querer, a educar a un niño, sea mujer u hombre, blanco o negro, heterosexual u homosexual. No hay otra regla. Querer. Todavía hace unos días veía un reportaje de una mujer británica, nacida con graves deformaciones en el cuerpo, que, quedada encinta, decidía tener un niño, aunque no tuviera brazos y apenas pudiera caminar, aunque todo el mundo mirara, opinara y desprreciara. Ella lo quería y lo sacó adelante. Y todo impedimento es un dolor. Aunque para dolor, el de perderlo.

Un beso, Eva.



Aunque nuestro reportero habitual, José Manuel, permanece hospitalizado tras el accidente de Madrid, no podían faltar las páginas de Asturias Gai que dan cuenta de las principales novedades ocurridas en el ambiente asturiano.

OVIEDO MANTIENE SU ANIMACION



Cumpleaños de Amaya y Luci

Concurso de transformistas. De izquierda a derecha, Luniria, Taquita, Desiré y Mar Flores que resultó ganadora. Abajo, Marlene y Jose que actuaron de presentadoras.

Otra escena de la fiesta de cumpleaños

En el VERSACHE´S se celebró el IV Concurso de transformistas en mayo. Hubo cuatro participantes. Mucho público y glamour. Las brillantes actuaciones hicieron que el público se implicara y jaleara a todas las artistas. Al final hubo premio para todas. La buena respuesta del personal hace que se esté pensando ya en la próxima convocatoria.

En el mes de junio se celebró, por partida doble, el cumpleaños de las artistas de la casa, Amaya y Luci. Esa noche ambas fueron, si cabe, más divinas todavía. Estuvieron acompañadas en su actuación por Walkiria y Greta. Felicidades a las dos y a cumplir muchos mas.

El verano se está manteniendo animado en la sala todas las noches, especialmente los días de labor. Si es que en Oviedo también hay turismo..... Las estrellas Amaya y Luci seguirán deleitándonos con sus actuaciones.

En septiembre se retomará el pulso normal y se espera contar con la llegada de artistas de fuera para animar los fines de semana.

En cuanto a VERTIZE hay que señalar que el éxito de la fiesta del Orgullo Gai el 28 de junio. Ese día actuó el grupo Orgasmic, que con una cuidada puesta en escena, hizo varios pases a lo largo de la noche. Fueron muy aplaudidas por un entregado público que se divirtió hasta el amanecer. La fiesta contó con todos los ingredientes para que la gente bailara y lo pasara bien, incluido el sorteo de una minicadena.

La disco VERTIZE se ha convertido en una referencia inevitable en el ambiente gai asturaino desde su apertura. Esto ha hecho que se mantenga un numeroso público durante el mes de julio. Esta fidelidad hace que la sala permanezca abierta durante el verano.

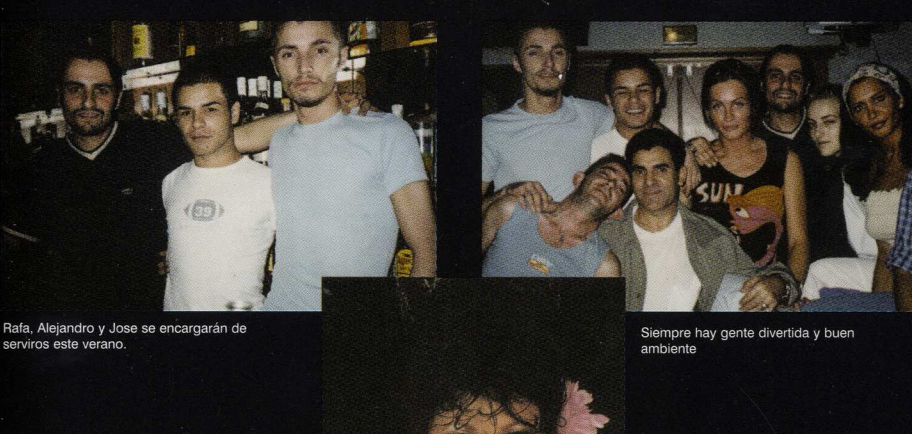
Septiembre promete una fiesta por todo lo alto para celebrar el aniversario de su apertura e iniciar así la nueva temporada coincidiendo con las fiestas de San Mateo. Todo un acontecimiento que marca en el ambiente asturiano el final del verano.

En cuanto a la sala OLYMPO señalar que ha consolidado su éxito en las noches uvieínas de los fines de semana. Es ya una parada obligada para los jóvenes amantes de la dance music. El pasado mayo celebró, con una fiesta por todo lo alto --no podía ser de otra manera-- el cumpleaños de Di Carlo. En la misma hubo pasteles, copas, mucha fiesta y las actuaciones de Walkiria, Giselle, Osiris, Electra, Demencia, carla Vanoni, Lúa y el debut de Jovita, apadrinada por Di Carlo. ¡¡Ambientazo!! Es la palabra que resume lo que allí pasó.

El 30 de junio secelbró otra fiesta, la del Orgullo del Olimpo, con la actuación de Di Carlo, Osiris, Demencia y Electra. A la misma asistió numeroso público al que se se notificó el accidente del autobús de XEGA.

Durante el verano la sala permanecerá abierta todos los días al tiempo que se prepara para iniciar por todo lo alto la nueva temporada. La primera fiesta será en septiembre para celebrar el aniversario de apertura a la que seguirá otra para conmemorar los cumpleaños de Jose y Quique. Se espera coger así marcha para todo el otoño.

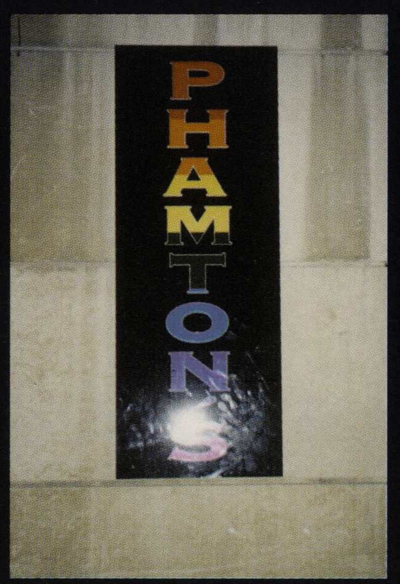




Rafa, Alejandro y Jose se encargarán de serviros este verano.

Siempre hay gente divertida y buen ambiente

Paco España estará en el Canovas durante la Semana Grande



La entrada del Phamthons, un arco iris muy orgulloso

Como no podía ser de otra manera la llegada del verano hace que el ambiente se dispare. Muchas novedades y mucha gente son las frases que pueden resumir lo que allí pasa. El 28 de junio, Día del Orgullo, coincidió con las diversas actividades organizadas a nivel de calle y por la noche fiestas en todos los locales. La BRUXA, CÁNOVAS, ZEUS y ESCALERA celebraron también a su modo nuestro día.

En ZEUS comenzó la temporada verano por todo lo alto. La sala está abierta hasta las 8 de la mañana. La llegada de turistas se hace notar y aumentará en agosto, como en años anteriores. De momento se puede hablar de un lleno hasta la bandera los fines de semana. Puertas abiertas y gente con la copa en la calle. Algo que hacía mucho tiempo que no veíamos. El personal superenrrolado y divertido baila sin descanso hasta el cierre. Está previsto organizar algunas fiestas para mantener el nivel después del verano. Así en octubre se organizará una fiesta de los mensajes y en noviembre el tradicional Haloween.

En ESCALERA 7 se mantiene el ambiente tradicional. Movida y gente con ganas de ligue todos los días. Especialmente los fines de semana.

La disco CANOVAS continua siendo la única sala que ofrece espectáculo de transformistas. También allí se celebró el 28 de junio que contó con la actuación estelar de Tete Linares. En la misma se repartieron condones entre los asistentes como señal de compromiso en la práctica de un sexo seguro. Por su pista pasó Paco España, que volverá a actuar en agosto. Todo un referente en el mundo del transformismo en el que lleva mas de 25 años. También contarán con Altamira a finales de agosto.

Los fines de semana se mantienen las actuaciones de Tete Linares y Yanis de Beri así como sexy boy todos los sábados a partir de las 2,30. La movida diaria está asegurada todo el verano.

PHAMTOM es el nombre del nuevo local de ambiente abierto en julio. Pretende funcionar como cafetería por la tarde y pub musical de noche. Mucha bandera del arco iris en la decoración, incluida incluso en el logo de calle. La apertura no ha podido comenzar con mejor marcha. Un lleno hasta la bandera para disfrutar con un karaoke que hizo que elpersonal disfrutara hasta la madrugada. Anuncian algún tipo de animación especial para los fines de semana así como la posibilidad de algúna actuación. Laura, Fernando y Lorena serán los encargados de recibir al personal que visite este nuevo local. Su horario es de 6 de la tarde a 6 de la madrugada.

músicayestrellaspropuestasparaelverano

Muchas son las posibilidades que nos ofrece el verano para poder ligar a tope y pasarlo bien.

La verdad es que lugares y locales no faltan. La oferta es muy variada y hay para elegir para todos los gustos. La movida fuerte ya hemos dicho que se encuentra en Gijón. Para quienes sean amantes de playa y nudismo (lo de sol ya se sabe que por estas latitudes es algo mas difícil...) pueden darse una vuelta por las playas de Peñarrubia y La Cagonera/ Serín, ambas en el propio concejo de Gijón. Allí encontrarán un lugar discreto, agradable y asiduos visitantes gais con los que poder entablar relación.

Si lo que apetece es dejar el ligue para la noche lo mejor es empezar tomando un café o la primera copa. Recomendamos el COOL Café, muy cerca del Ayuntamiento. No entienden pero comprenden, perfectamente. Allí encontraréis revistas como Zero, Shangay, Asturias Gai y otras muchas mas, a vuestra disposición, información sobre actividades de otros movimientos sociales, actividades culturales y vanguardias artísticas así como buena música.

Desde allí, quienes quieran dar un paseo por la parte vieja pueden visitar la zona de Cimadevilla y hacer un alto en el Momo, se trata de un lugar pequeño pero acogedor con una concurrida cliente gai. Claro que si lo que se busca es un café, con música de sabor latino, lo mejor es empezar por el Phamtom´s. Ambiente café a media tarde, se convierte en pub con la llegada de la noche.

Para encontrar chicas lo más práctico es ir directamente a la Bruxa Curuxa, muy cerca de la Plaza de San Miguel. Es el local veterano en ambiente lesbi, aunque... no se puede descartar encontrar allí, también, un buen número de chicos. Ambiente muy familiar y desenfadado es lo que encontraréis.

Pero el lugar de éxito este verano es la disco Zeus, abierta esta primavera. Concentra buena parte de la movida gai los días de labor y no digamos los fines de semana. A tope. Música dance y mucho mogollón.

También hay que echar un vistazo al Cánovas. Allí os encontraréis con un ambiente también muy familiar. La gente se conoce, habla y mantiene la tradicional actuación que varía cada semana. Ah! Los fines de semana hay espectáculo de streptease.

Para quienes quieran ligar después de haber bailado un buen rato es recomendable visitar el Escalera 7. Cuenta con un concurrido cuarto oscuro y mucha movida a última hora.

Para los amantes de las saunas, la ciudad cuenta con dos establecimientos impecables, Azul y Pam pezar. En ambos sitios tendréis una cálida acogida y podréis disfrutar con todos los servicios que ofrecen. Instalaciones muy cuidadas y siempre dispuestos a escuchar sugerencias o a trabar conversación.

Pero no todo tiene que se Gijón porque en Oviedo podéis visitar también los lugares gais por excelencia de la región. Un café a cualquier hora de la tarde noche se puede tomar en el Bellas Artes. Desde ahí se puede dar una vuelta por el casco antiguo y visitar el Tamara (donde a veces hay numerosas chicas) y la Santa Sebe, este último el lugar mas veterano. Luego se pueden visitar los lugares de ambiente clásicos como Versache's como disco pub mantiene su apertura diaria así como actuación los domingos. También está el Olympo por su parte se va a mantener abierto todo el verano y están pensando en dar a la sala una serie de retoques de cara a la nueva temporada. Buena música dance en ambos sitios. Estos dos se encuentran en la misma calle. Muy cerca de la Estación de Renfe.

Pero la discoteca de moda es Vértize, que se mantendrá abierta a lo largo del verano los sábados. Para quien sea de fuera y quiera conocer los lugares emblemáticos de nuestro ambiente, este lugar es obligado, aunque si lo que quiere es conocer la movida que hay allí tendrá que volver en invierno. En todo caso, recomendable.

Bueno, estas son solo orientaciones. Sabemos que la gente sabe buscar y encontrar lo que desea pero por si acaso, aquí queda esto. Suerte y feliz verano a todo el mundo.

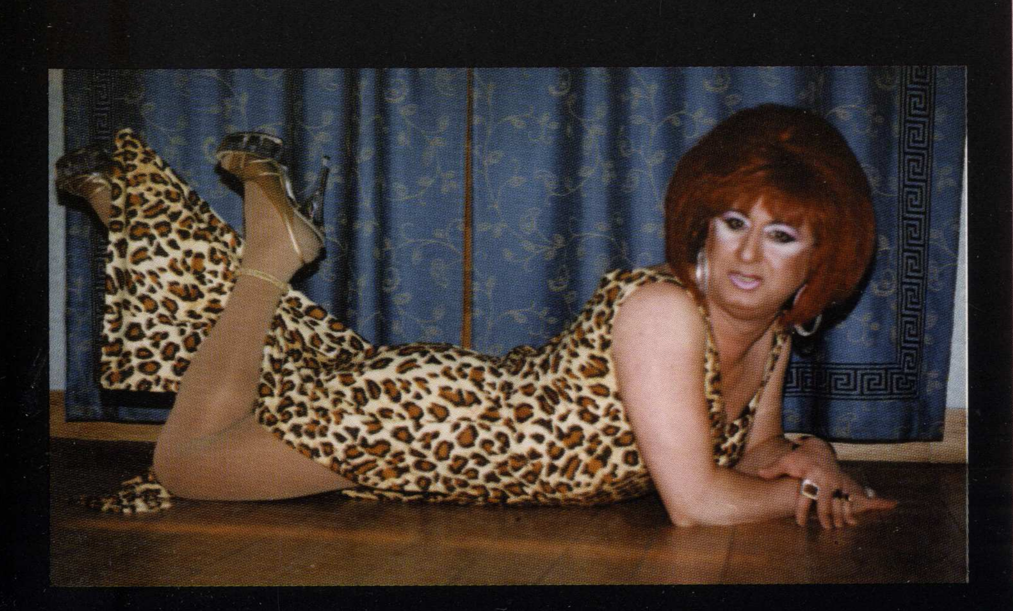
estrella con luz propia

Di Carlo cierra una etapa de 22 años de contacto diario con la gente

Una de las grandes novedades de este año fue el cierre del EROS, lugar de referencia del ambiente gai tanto en Asturias como en muchos otros lugares de España. No en vano, miles de personas que han pasado el verano en Gijón han conocido la marcha y el ambiente de EROS y han contribuido a que el lugar fuera conocido entre muchos gais de fuera de Asturias. Allí, sin duda, Di Carlo era la reina, con mayúsculas, porque todas las noches, una tras otra actuaba para su público que reía y aplaudía su gracia, su arte y su valor porque.... 22 años son muchos y lo que hoy parece normal al comienzo no lo era, ni mucho menos. Pero tampoco podemos hablar de retirada porque sigue ahí, al pie del cañón en Oviedo, dirigiendo la disco OLYMPO y actuando de vez en cuando, aunque sea de forma "un poco mas relajada".
Hemos hablado con ella para que nos cuente algunas cosas de las vividas en todos estos años.

- ¿Por qué dejaste el EROS?
- Porque cerró. Las cosas van cambiando, como todo y hay que adaptarse a los tiempos. Aquello del espectáculo diario se acabó. Ahora esas cosas funcionan como mucho los fines de semana. Por eso se planteó una nueva etapa.
- ¿Cuánto tiempo estuviste en el EROS?
- Fueron 22 años. Mucho tiempo. En esos años por allí pasó de todo. Artístas, farándula, políticos.... la gente fue cambiando con el tiempo. La verdad es que creo que fue una evolución continua que no todo el mundo comprende y asume. Yo como estaba en contacto diario con las cosas lo he visto y lo he asimilado bien, pero hay otra gente que quisiera que las cosas siguieran como hace veinte años y eso no puede ser. Fíjate, en aquella época la música, por ejemplo era totalmente distinta a la de hoy. Todo era música española, pasodobles, zarzuelas, hasta se bailaba a lo agarrado con las luces apagadas.

- ¿Crees que fue importante el EROS?
- Yo creo que EROS fue un poco como el boom de la transición. Aquello se abarrotaba. De mayo a septiembre era una cosa increíble. Todavía se mantenía el miedo pero allí había hasta quinientas personas, eso sí, con las puertas cerradas porque en la calle no se podía estar. Recuerdo que en alguna ocasión hasta llegó la policía y se llevó a las que iban a actuar. Pintadas y maquilladas. Aunque para nada porque lo único que hacían ya era pedirte el carnet en comisaría. Cuando llegaron los años ochenta la cosa cambió y hasta había gente que se atrevía a tomar la copa en la calle, a la entrada.
- Habrás conocido de todo, ¿no?
- Puedes imaginar. Cosas agradables, a montón de gente que llegas a conocer con el tiempo aunque también gente digamos que impertinente a la que hubo que poner a veces en su sitio. Sobre todo al comienzo, los típicos heteros que iban al circo a ver a los maricones. Aún así tampoco recuerdo casos de violencia salvo algunos casos de riñas entre mariquitas y, claro, en 22 años alguna pelea hubo, pero no fueron casos excepcionales.
- ¿Cambió mucho el tipo de gente y su comportamiento?
-Siempre hubo gente de todo tipo. Los jóvenes porque querían ser mas libres y los mayores porque, al fin, podían ser también un poco mas libres. Quizás el tipo de relación entre la gente ha cambiado mas. Primero tienes la sensación de que todo el mundo se conocía, se saludaba. Hoy no es tan así, aunque también los jóvenes, en cuanto trabas una conversación con ellos enseguida toman confianza.
- ¿Crees que la gente del ambiente se ha abierto mas?
- Si, la gente tiene menos miedos y menos recelos aunque todavía queda. Siguen existiendo personas que tienen miedo, que te miran con desconfianza, que no sonríen. Yo creo que es gente que sigue sin querer asumirse como homosexuales y eso marca el tipo de relación que tienen con los demás. Pero yo creo que eso disminuye. Fíjate. A mí al comienzo la gente cuando me veía por la calle prefería no saludarme. Mira que tontería. Pero ellos no querían que nadie supiera que me conocían de nada. Hoy eso ya no ocurre apenas. Ya no hay tanta gente que no quiera saludarte por la calle.
- Supongo que empezar en el ambiente en aquella época sería mas difícil que hoy ¿no?
- Ya lo creo, aunque bueno..... yo tuve problemas hasta los 19 años, cuando se enteraron en casa: Luego ya me sentí mejor. El gran problema era el trabajo. Yo trabajaba de camarero en una cafetería muy céntrica y allí paraba gente muy conservadora. No veas... Cuando se enteraron de lo mío hubo gente que no quería que les sirviera. Tuve suerte porque conté con unos compañeros de trabajo encantadores que me defendieron a capa y espada. Con el tiempo la cosa se tranquilizó. Fíjate que hubo épocas en las que hasta salía de allí maquillado y todo. Los jefes se enteraron e incluso buena parte de la clientela pasó por EROS a verme y no ocurrió nada de nada.



la anécdota y el drama

- Seguro que puedes contar alguna cosa dramática...
- ¡Claro! De toda la gente que ha trabajado conmigo han muerto muchos, muchos. Algunos a causa del SIDA. Es curioso porque te impacta mucho ver cómo muere gente de tu edad. Además, yo creo que es una enfermedad injusta porque afecta a gente un poco por sorteo. Conozco gente muy promiscua, de ligue y polvo diario que nada y otros casos de gente seria, responsable y que tuvo mala suerte y le tocó la papeleta. Es tremendo.
- ¿Y alguna anécdota graciosa?
- ¡Uy! Muchas. Quizás la boda de Walkiria. Fue a mitad de los ochenta. No tenía papeles y pesaba sobre ella una orden de expulsión. Para evitar que eso ocurriera se nos ocurrió que podía casarse. Se organizó la boda con una chica de nuestro espectáculo. La policía andaba detrás de ella y hubo que llevarla escondida en el coche entre los asientos y hasta correr por los pasillos del Juzgado. Cuando se demostró mediante informe médico que era un varón se celebró la ceremonia. Una boda civil normal. Nada mas acabar aquello la jueza nos invitó a salir porque no quería circos en la sala. Esa noche hubo una fiesta por todo lo alto en EROS. Había periodistas de toda España. Recuerdo hasta el artículo que publicó Interviu sobre el tema.



cabueñes

20 1983 2002 AÑOS DE ENCUENTROS

Cursos y seminarios.
Encuentros Internacionales de Juventud.

Del 21 al 27 de septiembre de 2002
Centro de Cultura Antiguo Instituto
Gijón. Asturias

cabueñes

20 1983 2002 AÑOS DE ENCUENTROS

